

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**Desarrollo humano y participación electoral en Lima
Metropolitana en las elecciones regionales y
municipales 2018**

Maria del Carmen Mercedes Maurtua Alva

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2023

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD
DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

A : Mg. JAIME SOBRADOS TAPIA
Director Académico de la Escuela de Posgrado
DE : Dr. César Fernando Solís Lavado
Asesor del Trabajo de Investigación
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de
Investigación
FECHA : 13 de noviembre de 2023

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado:

“DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LIMA METROPOLITANA EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018 ”, perteneciente a **Bach. MARIA DEL CARMEN MERCEDES MAURTUA ALVA**, de la **MAESTRÍA en Gerencia pública**; se procedió con la carga del documento a la plataforma “Turnitin” y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **17%** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: 40) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. César Fernando Solís Lavado
DNI. N° 21245923

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(020) 423 400

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 410 0700

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, MAURTUA ALVA MARIA DEL CARMEN MERCEDES, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08837952, egresada de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LIMA METROPOLITANA EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 15 de Febrero de 2024.



MAURTUA ALVA MARIA DEL CARMEN MERCEDES

DNI N° 08837952



Huella

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

Desarrollo Humano y Participación Electoral en Lima Metropolitana en las Elecciones Regionales y Municipales 201

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	archive.org Fuente de Internet	2%
2	portal.jne.gob.pe Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	vsip.info Fuente de Internet	1%
5	es.weforum.org Fuente de Internet	1%
6	www.undp.org Fuente de Internet	1%
7	www.scielo.org.co Fuente de Internet	1%
8	docplayer.es Fuente de Internet	1%

9	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1 %
10	www.cl.undp.org Fuente de Internet	1 %
11	documentop.com Fuente de Internet	1 %
12	pdffox.com Fuente de Internet	1 %
13	biblio.flacsoandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
14	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
15	limahotelperu.com Fuente de Internet	<1 %
16	aceproject.org Fuente de Internet	<1 %
17	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
18	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
19	www.onpe.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
20	dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %

21	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %
22	Submitted to Universidad Argentina John F. Kennedy Trabajo del estudiante	<1 %
23	recyt.fecyt.es Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	"Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad III. Políticas públicas, empleo y migración en perspectiva territorial", Universidad Nacional Autonoma de Mexico, 2021 Publicación	<1 %
26	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
27	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
28	www.yumpu.com Fuente de Internet	<1 %
29	www.todamateria.com Fuente de Internet	<1 %
30	busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet	<1 %

31	www.editorialox.com Fuente de Internet	<1 %
32	megaslides.es Fuente de Internet	<1 %
33	wb2server.congreso.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
34	larepublica.pe Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.uaustral.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	www.aceproject.org Fuente de Internet	<1 %
37	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	<1 %
38	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
39	Angie Higuchi. "Características de los consumidores de productos orgánicos y expansión de su oferta en Lima", Apuntes: Revista de Ciencias Sociales, 2015 Publicación	<1 %
40	kipdf.com Fuente de Internet	<1 %

repositorio.unfv.edu.pe

41

Fuente de Internet

<1 %

42

crq.gov.co

Fuente de Internet

<1 %

43

repositorio.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 40 words

Excluir bibliografía

Activo

Asesor

Dr. César Fernando Solís Lavado

Dedicatoria

A Peter y Olga, mis padres.

A mis hermanos Juan Pedro y José
Gabriel.

A mi esposo David.

Agradecimientos

A Dios, nuestro Creador.

A todos mis profesores de la Escuela de Postgrado de la Universidad Continental

A mi asesor de tesis, el Dr. Cesar Fernando Solís Lavado, por guiarme en el desarrollo de la presente investigación.

Índice

Asesor	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos.....	iv
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xiii
Introducción.....	xv
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO.....	19
1.1 Planteamiento y formulación del problema.....	19
1.1.1 Planteamiento del problema.....	19
1.1.2 Formulación del problema	27
1.2 Determinación de objetivos.....	28
1.2.1 Objetivo general.....	28
1.2.2 Objetivos específicos	28
1.3 Justificación e importancia del estudio.....	28
CAPITULO II. MARCO TEORICO	31
2.1 Antecedentes del problema	31
2.2 Características generales de Lima Metropolitana	35
2.3 Bases teóricas.....	40
2.3.1 Concepto de participación electoral.....	40
2.3.2 Ausentismo electoral.....	50
2.3.3 Concepto de Desarrollo Humano.....	51
2.3.4 Las Elecciones Regionales y Municipales 2018	62
2.4 Definición de términos básicos.....	78
CAPITULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES.....	80
3.1 Hipótesis	80
3.1.1 Hipótesis general.....	80
3.1.2 Hipótesis específicas	80
3.2 Operacionalización de variables	81
CAPITULO IV: METODOLOGIA DEL ESTUDIO	83

4.1 Método y tipo de investigación	83
4.1.1 Método	83
4.2 Diseño de la investigación	85
4.3 Población y muestra.....	86
4.3.1 Población	86
4.3.2 Muestra	86
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	87
4.4.1 Técnicas de recolección de datos.....	87
4.4.2 Instrumentos de recolección de datos	87
4.5 Técnicas de análisis de datos	88
CAPITULO V. RESULTADOS.....	89
5.1 Análisis de la participación electoral y desarrollo humano	89
5.1.1 Niveles de participación electoral.....	89
5.1.2 Niveles de desarrollo humano en los distritos según IDH.....	90
5.2 Análisis correlacional	94
5.2.1 Elaboración del Diagrama de Dispersión	94
5.2.2 Coeficiente de correlación de Pearson	99
5.2.3 Diagrama de dispersión y ecuación de regresión.....	101
5.2.4 Coeficiente de determinación r^2	103
5.3 Resultados de encuesta a expertos	105
5.3.1 Datos de contexto.....	105
5.3.2 Resultados de la dimensión socioeconómica	107
5.3.3 Resultados de la dimensión político institucional.....	110
5.3.4 Resultados de la dimensión de la organización electoral	115
5.3.5 Recomendaciones para mejorar la participación electoral.....	125
5.4 Discusión de resultados.....	133
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	137
6.1 Conclusiones.....	137
6.2 Recomendaciones	139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	141
Jaramillo, Christian (2022). Perú: Elecciones Regionales y Municipales 2022 La continua prevalencia de los movimientos regionales. Revista Elecciones	143
ANEXOS	145

ANEXO I. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	145
ANEXO II. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	147
ANEXO III. INSTRUMENTOS	148
ANEXO IV. CUESTIONARIO PARA ESTUDIO DELPHI	155

Índice de Tablas

Tabla 1. Ausentismo electoral según proceso electoral 2001- 2021.Primer y segunda vuelta	22
Tabla 2. Evolución del IDH Peru 1990-2019	25
Tabla 3. Población y densidad poblacional en Lima Metropolitana Año 2018.....	36
Tabla 4. Niveles de Participación Electoral en América Latina 2000-2018.	44
Tabla 5. Cambios en el IDH del Informe Mundial	55
Tabla 6. Peru: Comparación de componentes IDH mundial e IDH nacional 2012	57
Tabla 7. Tabla de umbrales del IDH.....	62
Tabla 8. Lima Metropolitana: distribución de la población electoral según sexo y lugar de procedencia - ERM 2018.....	67
Tabla 9. ERM 2018: población electoral en Lima Metropolitana por rangos de edad y lugar de residencia	73
Tabla 10. ERM 2018 Lima Metropolitana: población electoral por grado de instrucción y residencia	75
Tabla 11. Clasificación de los distritos según nivel de participación electoral en ERM 2018.	89
Tabla 12. Clasificación de distritos según Índice de Desarrollo Humano en Lima Metropolitana Año 2018.	90
Tabla 13. Tasa de participación electoral e IDH en las ERM 2018 según distritos	92
Tabla 14. Base de datos sobre las variables IDH y tasa de participación electoral (ERM 2018)	95
Tabla 15. Resultados de los datos generales de los expertos	106
Tabla 16. Resultados de la dimensión socioeconómica	108
Tabla 17. Priorización de causas de la dimensión socio económica.....	110
Tabla 18. Resultados de la dimensión político institucional	112
Tabla 19. Priorización de causas de la dimensión político institucional	114
Tabla 20. Resultados de la dimensión de la organización electoral	118
Tabla 21. Priorización de causas de la dimensión de la organización electoral .	121
Tabla 22. Priorización de causas a nivel general	123
Tabla 23. Resultados de dimensión: recomendaciones para mejorar la participación electoral.....	129

Tabla 24. Priorización de recomendaciones para mejorar la participación electoral
..... 132

Índice de Figuras

Figura 1. Ausentismo electoral en elecciones subnacionales ERM 2002-2022 ...	23
Figura 2. Ausentismo en comicios subnacionales: Lima Metropolitana y promedio provincial 2002 - 2022	24
Figura 3. Evolución del IDH Peru 1990-2019	25
Figura 4. Países de América Latina según IDH, 2019.....	26
Figura 5. Índice de Desarrollo Humano en la Provincia de Lima 2003 - 2019.....	27
Figura 6. Mapa político de la Provincia de Lima.....	38
Figura 7. Cronograma electoral ERM 2018.....	65
Figura 8. Distribución de la población electoral en Lima Metropolitana por distritos, ERM 2018	69
Figura 9. Población electoral por edad en Lima Metropolitana - ERM 2018.	70
Figura 10. Población electoral según nivel educativo en Lima Metropolitana ERM 2018	71
Figura 11. Clasificación de distritos según niveles de participación electoral	90
Figura 12. Distritos de Lima Metropolitana según nivel de IDH (Año 2018).	91
Figura 13. Diagrama de Dispersión: IDH y participación electoral en las ERM 2018	97
Figura 14 IDH y participación electoral según distritos de Lima Metropolitana, ERM 2018	98
Figura 15. Ecuación y recta de regresión: IDH y participación electoral	102
Figura 16. Priorización de causas de la dimensión socioeconómica.....	110
Figura 17. Priorización de causas de la dimensión político institucional	115
Figura 18. Priorización de causas de la dimensión de la organización electoral.	122
Figura 19. Priorización de causas de la baja participación electoral a nivel general	124
Figura 20. Priorización de recomendaciones para mejorar la participación electoral	132

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo analizar la relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018 utilizando como base la teoría de los recursos o factores socioeconómicos, la cual sostiene que la participación electoral está condicionada por el nivel de desarrollo socioeconómico de los votantes, por lo que será más alta en aquellos lugares donde los ciudadanos gozan de un mayor acceso a recursos de carácter económico y cultural. A fin de contrastar esta teoría, la presente investigación analiza la relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en los 43 distritos de la Provincia de Lima, durante las ERM 2018. Se asume como hipótesis principal que, en Lima Metropolitana, capital del Perú y la ciudad con mayor peso gravitacional a nivel económico y político, dicha relación es de carácter inverso. Es decir, los distritos que presentan un mayor desarrollo humano, medido a través del IDH, presentan una menor participación electoral. La investigación utiliza, estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú para el año 2018; así como estadísticas oficiales de los resultados de las ERM 2018, publicados por la ONPE. La hipótesis central fue confirmada a través del diseño metodológico correlacional, habiéndose obtenido un coeficiente de correlación de Pearson de -0.65, lo cual revela una fuerte asociación estadística entre estas variables. Por otro lado, la interpretación del análisis correlacional, se realizó en base a los resultados cualitativos obtenidos mediante una encuesta a expertos en gestión pública y sistemas electorales, bajo la metodología Delphi, la cual comprendió el análisis de causas de la baja participación electoral en tres dimensiones: socioeconómica, político - institucional y de organización electoral y recogió recomendaciones para mejorar la participación electoral, como parte de una política pública orientada a fortalecer el sistema democrático y la gobernabilidad del país. Los resultados señalan que la baja participación electoral en Lima Metropolitana en las ERM 2018 tienen su origen, principalmente, en aspectos político institucionales como el bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales regionales y municipales, la débil cultura cívica de la población y una débil representatividad del voto en relación al universo poblacional electoral. Asimismo, expresa la desconfianza ciudadana en la

clase política, mientras que el ausentismo puede ser percibido como un rechazo del sistema político. Cabe destacar que las tres recomendaciones para mejorar la participación electoral que obtuvieron mayor nivel de consenso fueron fortalecer la cultura cívica de la población, ampliar la difusión de las propuestas de los candidatos e implementar el voto por medios electrónicos.

Palabras clave: Participación electoral, desarrollo humano, organización electoral, Elecciones Regionales y Municipales.

Abstract

The objective of this research is to analyze the relationship between the level of human development and electoral participation in Lima Metropolitana, during the 2018 Regional and Municipal Elections, using as a basis the theory of resources or socioeconomic factors, which maintains that electoral participation is conditioned by the level of socioeconomic development of the voters, so it will be higher in those places where citizens enjoy greater access to economic and cultural resources. In order to contrast this theory, this research analyzes the relationship between the level of human development and electoral participation in the 43 districts of the Province of Lima, during the 2018 ERM. It is assumed as the main hypothesis that, in Metropolitan Lima, capital of Peru and the city with the greatest gravitational weight at an economic and political level, this relationship is inverse in nature. That is, the districts that have greater human development, measured through the HDI, have lower electoral participation. The research uses statistics from the United Nations Development Program in Peru for the year 2018; as well as official statistics of the results of the ERM 2018, published by ONPE. The central hypothesis was confirmed through the correlational methodological design, having obtained a Pearson correlation coefficient of -0.65 , which reveals a strong statistical association between these variables. On the other hand, the interpretation of the correlational analysis was carried out based on the qualitative results obtained through a survey of experts in public management and electoral systems, under the Delphi methodology, which included the analysis of the causes of low electoral participation in three dimensions: socioeconomic, political - institutional and electoral organization and included recommendations to improve electoral participation, as part of a public policy aimed at strengthening the democratic system and the governability of the country. The results indicate that the low electoral participation in Metropolitan Lima in the 2018 ERM has its origin, mainly, in political-institutional aspects such as the low interest of citizens in regional and municipal electoral processes, the weak civic culture of the population and a weak representativeness of the vote in relation to the electoral population universe. Likewise, it expresses citizen distrust in the political class, while absenteeism can be perceived as a rejection of the political system. It should be noted that the three

recommendations to improve electoral participation that obtained the highest level of consensus were strengthening the civic culture of the population, expanding the dissemination of the candidates' proposals and implementing voting by electronic means.

Keywords: Electoral participation, human development, electoral organization, Regional and Municipal Elections.

Introducción

Según Guiddens (2014) la democracia puede ser definida como un sistema político orientado a facilitar que los ciudadanos de un territorio participen en la toma de decisiones políticas, directamente o mediante el sufragio. Según el mismo autor el sistema democrático, si bien no es perfecto, es el mejor que se conoce, en la medida que garantiza la igualdad política, la protección de las libertades individuales y colectivas, defiende el interés común de los ciudadanos, promueve el desarrollo de las personas y permite la toma de decisiones por las autoridades con mayores niveles de eficacia, preservando el interés de todos.

Feenstra (2023) sostiene que, en la actualidad a nivel global, el modelo de democracia predominante es la democracia representativa electoral, en la cual las elecciones ocupan el lugar central del sistema político y de la distribución del poder. La democracia representativa es un sistema político en el cual los ciudadanos eligen a sus representantes, y estos actúan y adoptan decisiones en su nombre en las instituciones de gobierno del país. En la democracia representativa, la ciudadanía goza del derecho de seleccionar a sus representantes mediante el voto, y los representantes elegidos están obligados a tomar decisiones que reflejen las opiniones e intereses de los ciudadanos que los eligieron.

La participación electoral se refiere al acto por el cual los ciudadanos acuden a las urnas para emitir su voto durante los procesos electorales. En los sistemas democráticos, las elecciones son el principal medio por el cual los ciudadanos pueden influir en el proceso político y elegir a sus líderes y representantes. Según Solijonov (2016) la participación electoral se considera un indicador crucial sobre la forma como los ciudadanos participan en su gobierno. La participación electoral es importante porque permite el ejercicio del derecho y deber cívico de elegir y ser elegidos; otorga legitimidad al sistema democrático; otorga representatividad a las autoridades y permite lograr cambios sociales consensuados. La participación electoral puede medirse en términos del porcentaje de personas que votan durante el proceso de sufragio, respecto del conjunto de ciudadanos hábiles registrados en un padrón electoral.

Según la Constitución Política, la República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es unitario e indivisible. Su gobierno es

representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes. Por tanto, la democracia representativa es la base de nuestro sistema político. Actualmente en el Perú, de acuerdo a las normas vigentes, los procesos electorales de mayor relevancia que convocan la asistencia masiva de los ciudadanos para la elección de sus autoridades son las Elecciones Generales, orientadas a la elección del presidente, vicepresidente, congresistas y representantes peruanos ante el Parlamento Andino. Las elecciones generales se realizan cada cinco años. A nivel subnacional, se cuenta con el proceso Elecciones Regionales y Municipales (ERM). Las elecciones regionales permiten elegir autoridades en el ámbito regional (Gobernadores, Vicegobernadores y Consejeros Regionales), mientras que las Elecciones Municipales se orientan a elegir autoridades municipales en el ámbito provincial y distrital. Habitualmente, ambos procesos se desarrollan paralelamente luego de cuatro años el primer domingo del mes de octubre y su desarrollo es responsabilidad de los organismos del sistema electoral conformado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Estado Civil (RENIEC). De otro lado, la ley también reconoce a los referéndums y otros tipos de consulta popular como procesos electorales.

Según Espi (2019) en el contexto latinoamericano, el Perú, al igual que Argentina, Uruguay, Bolivia y Brasil, presenta una participación electoral relativamente alta, superior a 75% en los procesos electorales. Sin embargo, según las estadísticas de los organismos electorales nacionales como el JNE (2022), ha venido descendiendo durante las últimas dos décadas tanto en el proceso de elecciones generales como en el proceso de elecciones regionales y municipales. Según dicho órgano, Lima Metropolitana, sede de la capital de la república y la metrópoli con la mayor población del país, presenta también una decreciente participación electoral durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018, respecto de procesos anteriores. De otro lado, paralelamente, durante el periodo 1990 – 2019 el Perú y Lima, capital de la Republica, han venido experimentando un incremento relevante en su Índice de Desarrollo Humano.

Ante ello, la presente investigación busca establecer la relación existente entre el nivel de desarrollo humano, medido a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana,

tomando como referencia empírica los resultados del proceso Elecciones Regionales y Municipales 2018. En principio, se presume una relación directa: a mayor desarrollo humano, mayor participación electoral. Sin embargo, los datos preliminares en Lima Metropolitana estarían indicando lo contrario. Se percibe una disminución relativa de la participación electoral a medida que el IDH es mayor. La presente investigación está orientada a dilucidar la naturaleza de esta relación tomando como base los datos estadísticos disponibles sobre los resultados del proceso electoral regional y municipal en Lima Metropolitana para el periodo electoral 2018, así como el Índice de Desarrollo Humano en dicho año.

En el capítulo I se acota el problema de estudio, centrado en la relación existente entre la participación electoral y el nivel de desarrollo socioeconómico prevaeciente en los distritos de Lima Metropolitana. En este capítulo, igualmente se precisa el objetivo tanto general como específicos de la investigación, así como la justificación social y su importancia para el diseño de políticas públicas en el país.

En el capítulo II se ofrece una somera revisión bibliográfica del tema de estudio, así como también un relato abreviado de los antecedentes de tratamiento del problema, con la finalidad de sentar las bases para la formulación de las hipótesis. Este capítulo culmina con la definición de los principales términos, conceptos y categorías de análisis utilizadas en la presente investigación.

El capítulo III se concentra en el planteamiento de las hipótesis, que, para el caso de la presente investigación, son de carácter causal y presumen una relación entre las variables involucradas en la investigación: participación electoral y nivel socioeconómico. Conjuntamente con las hipótesis en el presente capítulo se realiza el proceso de operacionalización de las variables, de modo que las hipótesis pueden ser contrastadas de manera objetiva con los datos de la realidad correspondientes a las variables implicadas.

El capítulo IV ofrece una amplia descripción del diseño metodológico adoptado para la obtención de la información que permita la contrastación de la hipótesis con los datos de la realidad. De este modo, se sustenta el carácter metodológico específico de la investigación, basado en datos correspondientes a variables cuantitativas, de carácter transversal, bajo el concepto de macrodatos a nivel distrital (no se trabaja con microdatos o datos individualizados). Cabe desatacar que la presente investigación es en lo fundamental una investigación de

carácter analítico, con variables cuantitativas, ya que tanto la variable independiente (IDH) como la variable dependiente (tasa de participación electoral), son de carácter numérico que operan en la escala de razón según la clasificación estadística usual. Sin embargo, a los efectos de enriquecer los resultados obtenidos de las bases de datos cuantitativas, se ha utilizado en forma complementaria, una encuesta de opinión con variables cualitativas, en el marco de un Estudio Delphi, destinado a recabar las opiniones de un conjunto de expertos, con la finalidad de enriquecer la interpretación y sobre todo validar las recomendaciones de política pública que emergen del estudio.

Finalmente, en el capítulo V se despliegan los resultados obtenidos y estos son analizados con los instrumentos propios del método correlacional, dado que se trata de la inspección de la relación entre dos variables cuantitativas. A tal efecto se han aplicado los instrumentos esenciales de dicho método, tales como el diagrama de dispersión, el coeficiente de correlación (el coeficiente r de Pearson), la ecuación de regresión, el error estándar de estimación y el coeficiente de determinación. De este modo, la investigación ha permitido no solamente atisbar de forma cualitativa la posible relación de causalidad entre la participación electoral y el nivel socioeconómico de la población, sino que ha ido un peldaño más arriba, logrando cuantificar la fuerza de esta relación y sobre todo los cambios esperados en la participación electoral que pueden ser atribuidos en los cambios en el nivel socioeconómico de la población.

El capítulo V también ofrece, en forma complementaria los resultados de la encuesta a expertos. Esta sección es de suma importancia para la formulación de recomendaciones de política pública, en la perspectiva de mejorar la participación electoral y por ende los niveles de gobernabilidad en los distritos de Lima Metropolitana.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1 Planteamiento y formulación del problema

1.1.1 Planteamiento del problema

Según Guiddens (2014) la democracia representativa se sustenta en la participación electoral; es decir, en el sufragio como medio para que la ciudadanía elija a sus representantes, a quienes autoriza a ejercer el gobierno a través de políticas públicas que mejoren la calidad de vida. La participación electoral como base de la democracia tiene su contraparte en el ausentismo, entendido éste como la situación en la cual un grupo de ciudadanos no acude al acto de sufragio (ONPE, 2005). La baja participación electoral se convierte en un riesgo para el sistema democrático porque podría comprometer la legitimidad de las autoridades electas durante el proceso electoral, así como el grado de consenso que alcancen las políticas públicas que ellas implementen, debilitando la eficacia de las mismas y reduciendo la gobernabilidad de un territorio. La participación electoral se ve afectada por múltiples aspectos y, por lo general, a nivel global varía según el país y las características propias de cada elección.

Respecto de los factores que inciden en la participación electoral se han llevado a cabo numerosos estudios que tratan de explicar qué variables afectan la participación electoral, algunos de los cuales citamos a continuación.

Blais (2006) en su artículo “¿Qué afecta la participación electoral?” revisa varios enfoques que analizan las variables que afectan la participación electoral, señalando como estudios pioneros aquellos estudios inspirados en el libro de Birgham Powell Jr. *Contemporary Democracies* (1984) quien consideró la participación electoral como uno de los tres marcadores más relevantes del ejercicio democrático. Asimismo, cita algunos artículos de Powell (1986) y Jackman (1987) publicados por la *American Political Science Review*. (Blais, 2006). Según Blais (2006), existen tres grandes clasificaciones en los estudios sobre las variables que afectan la participación electoral: **los aspectos institucionales**, el contexto socioeconómico y los sistemas de partidos y resultados electorales. En relación a los aspectos institucionales Blais (2006) identifica variables como el voto obligatorio, (tomando como base los estudios de Jackman, estima que el voto obligatorio contribuye a incrementar la participación

electoral y su alcance depende de la aplicación de la normativa), el sistema electoral que considera la fórmula electoral y el tamaño de los distritos; y finalmente, el unicameralismo. También señala que otros factores relevantes están dados por los límites en la edad del voto juvenil y las normas orientadas a facilitar el sufragio. Según Blais, una segunda clasificación de estudios relaciona la participación electoral con el contexto **socioeconómico**. Sostiene que mientras a nivel personal se aprecia una tendencia a votar de acuerdo a características sociodemográficas como edad y educación, de otro lado, podría asumirse que las variables transnacionales de la participación están asociadas a diferencias socioeconómicas entre países. Refiere a Powell (1882), quien asevera que la participación en procesos electorales tiende a ser superior en los países económicamente más desarrollados. Señala que la hipótesis que la participación electoral es mayor en países económicamente avanzados goza de un notable apoyo entre los estudiosos. Sin embargo, afirma que desde su punto de vista la relación no es necesariamente lineal, que las investigaciones no son concluyentes y que podría esperarse que existían nuevos análisis sistemáticos para probar que existe una relación como la pobreza o el analfabetismo, afectando la participación electoral. Según Blais (2006), la tercera clasificación de los factores que afectan la participación electoral la encuentra **en los sistemas de partidos y los resultados electorales**. Sostiene que la mayor parte de la investigación empírica ha verificado una correlación negativa entre el número de partidos y los niveles de participación electoral. Una tercera variable la encuentra en la competitividad de los resultados electorales: se ha demostrado que la competitividad por los resultados electorales incrementa la participación electoral. Es decir, se observa una mayor asistencia a las urnas cuando las elecciones están más disputadas. (Blais, 2006 pp 19).

Martínez et al (2022) en su artículo *Ciudadanía, Participación Electoral y Desarrollo Humano. El caso de 17 Municipios de Oaxaca (México)* analiza la relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en diecisiete municipios del estado de Oaxaca, durante el periodo comprendido entre el año 2000 al 2018, planteando como hipótesis que el nivel de desarrollo socioeconómico tiene un impacto positivo y relevante en la participación electoral en los municipios estudiados. Martínez (2022) sostiene que las acciones desarrolladas por el Estado impactan en el nivel de desarrollo humano. Asimismo, en función de los logros

alcanzados, los ciudadanos mediante el ejercicio del sufragio pueden dar continuidad o renovar a sus representantes y sus propuestas políticas. A través de la participación electoral se consolida la estabilidad y legitimidad del sistema político y se logra consolidar un sistema democrático sólido. De esta forma la participación electoral se convierte en un reconocimiento de la sociedad hacia el Estado por los resultados obtenidos.

Según ONPE (2011) las elecciones son la base de la democracia representativa, por ello deben ser organizadas y reguladas bajo un sistema electoral, que comprende el conjunto de reglas y procedimientos a través de los cuales se hace posible determinar la voluntad popular. El sistema electoral determina la distribución de las circunscripciones o distritos electorales, también determina las fórmulas de las candidaturas y las reglas para la competencia de los actores políticos, así como el procedimiento que permite que los votos se conviertan en escaños durante los procesos electorales.

En el Perú se diferencian expresamente los sistemas electorales de alcance nacional y de alcance subnacional que afectan los procesos electorales en cada ámbito. Según el ámbito, las elecciones pueden ser nacionales, regionales, provinciales y distritales. En el Perú, los procesos electorales de mayor envergadura que convocan la participación masiva de los ciudadanos durante la elección de sus autoridades están dadas por las Elecciones Generales y las Elecciones Regionales y Municipales. Durante las Elecciones Generales se elige a las autoridades del Poder Ejecutivo (presidente y vicepresidente constitucional de la República). Asimismo, durante las Elecciones Generales también se desarrollan las Elecciones Congresales permitiendo elegir a 130 Congresistas, representantes ante el Congreso de la República y las Elecciones del Parlamento Andino, orientada a elegir los representantes peruanos en el Parlamento Andino (5 Parlamentarios titulares y 2 Parlamentarios suplentes), por un periodo de cinco años.

A nivel subnacional, se desarrollan las Elecciones Regionales y Municipales (ERM). Las Elecciones Regionales están orientadas a elegir autoridades en el ámbito de veinticinco regiones (Gobernadores, Vicegobernadores, y Consejeros Regionales), mientras que las Elecciones Municipales permiten elegir autoridades municipales en los ámbitos provincial y distrital (Alcalde, Teniente Alcalde y Regidores del Concejo

Municipal). Ambos procesos (Elecciones Regionales y Elecciones Municipales) se ejecutan de forma paralela luego de un periodo de cuatro años. Se desarrollan el primer domingo de octubre y se encuentran a cargo de los órganos responsables del sistema electoral peruano conformado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Estado Civil - RENIEC. De otro lado, la ley también reconoce a los referéndums y otros tipos de consulta popular.

Según la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones DNEF- JNE (2021), en el Perú, a nivel nacional, la participación electoral ha venido disminuyendo, mientras que se ha incrementado el ausentismo electoral durante las últimas dos décadas tanto a nivel de las Elecciones Generales como a nivel de las Elecciones Regionales y Municipales. La Tabla 1 muestra el descenso de la participación electoral durante los procesos de Elecciones Generales durante el Periodo 2001- 2021, así como los niveles de ausentismo entre la primera vuelta y la segunda vuelta.

Tabla 1. Ausentismo electoral según proceso electoral 2001- 2021. Primera y segunda vuelta

Proceso Electoral	Ausentismo		
	Primera vuelta	Segunda vuelta	Variación
Elecciones Generales 2001	17.7%	18.6%	0.9%
Elecciones Generales 2006	11.3%	12.3%	1.0%
Elecciones Generales 2011	16.3%	17.5%	1.2%
Elecciones Generales 2016	18.2%	20.0%	1.8%
Elecciones Generales 2021	29.97%	25.4%	-4.6%

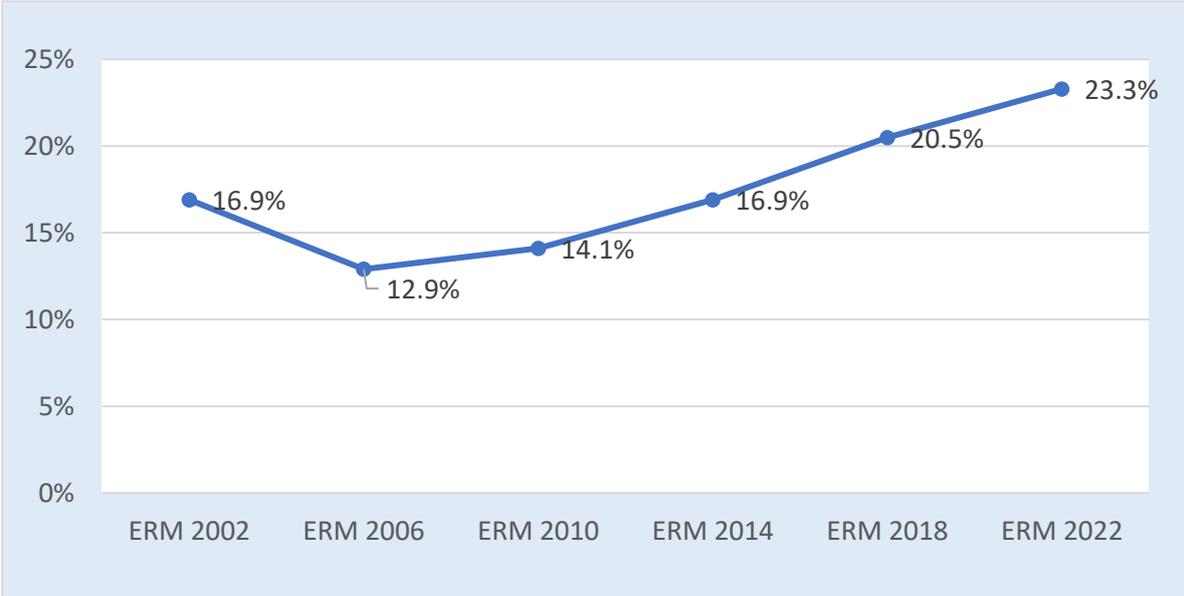
Fuente: Jurando Nacional de Elecciones -JNE (2021).

Es necesario mencionar que el proceso Elecciones Generales 2021 se desarrolló en condiciones sumamente complejas durante la crisis sanitaria originada en la Pandemia por Covid 19, lo cual pudo motivar el incremento del ausentismo a

29.97% durante la primera vuelta realizada en el mes de abril 2021. Sin embargo, en la segunda vuelta de dicho proceso electoral, desarrollado en el mes de junio, se registró un aumento de 4.6% en la participación electoral en relación a la primera vuelta. En este caso esta situación pudo deberse al nivel de polarización que se presentó entre los candidatos participantes.

Durante los procesos Elecciones Regionales y Municipales la participación electoral también ha venido disminuyendo. Según el boletín Perfil Electoral N° 10 elaborado por la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívico Ciudadana (DNEF-JNE), en el año 2018 el ausentismo electoral en elecciones subnacionales alcanzó a 20.5%. Durante las ERM 2022 el ausentismo electoral presentó los niveles más altos registrados durante las elecciones subnacionales desde el año 2006. Tal como se aprecia en la Figura 1, el ausentismo ha sufrido una sostenida tendencia al alza, pasando de 12.9% en las ERM 2006 hasta 23.3% las ERM 2022 (JNE, 2022).

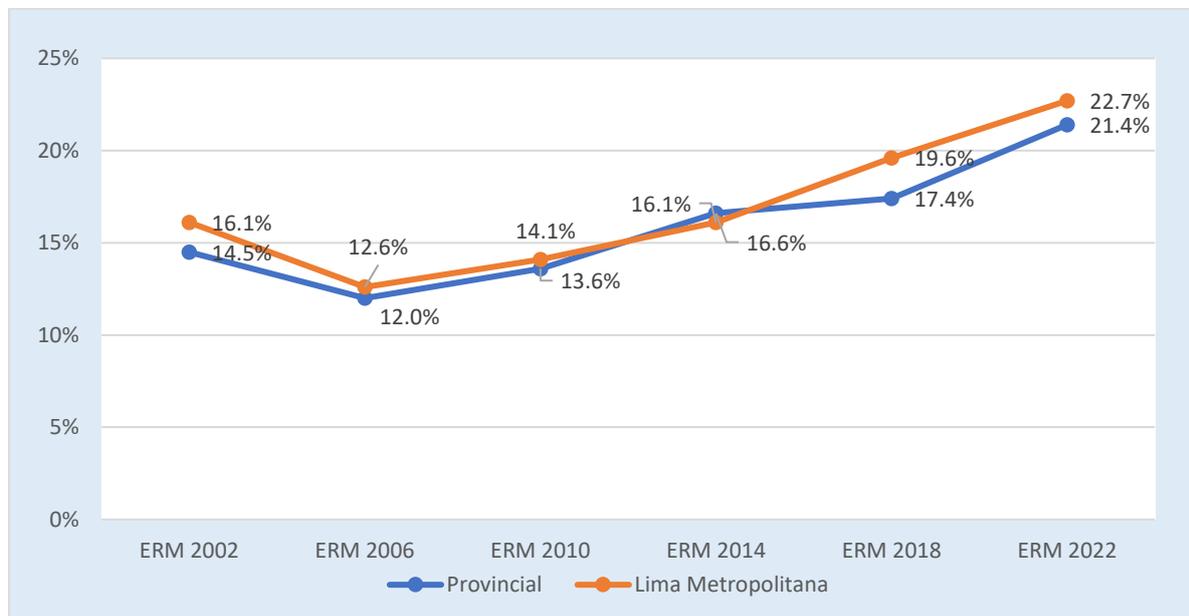
Figura 1. Ausentismo electoral en elecciones subnacionales ERM 2002-2022



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (2022)

Según la DNEF- JNE, en Lima Metropolitana el ausentismo electoral se mantiene por encima del promedio provincial en los procesos de elecciones subnacionales desde el año 2006 al 2022. En las ERM 2018 el ausentismo en Lima Metropolitana fue 19.6%, superior al promedio provincial de 17.4%, mientras que en las ERM 2022 el ausentismo electoral alcanzó al 22.7% del electorado, por encima del promedio provincial de 21.4%. (JNE, 2022).

Figura 2. Ausentismo en comicios subnacionales: Lima Metropolitana y promedio provincial 2002 - 2022

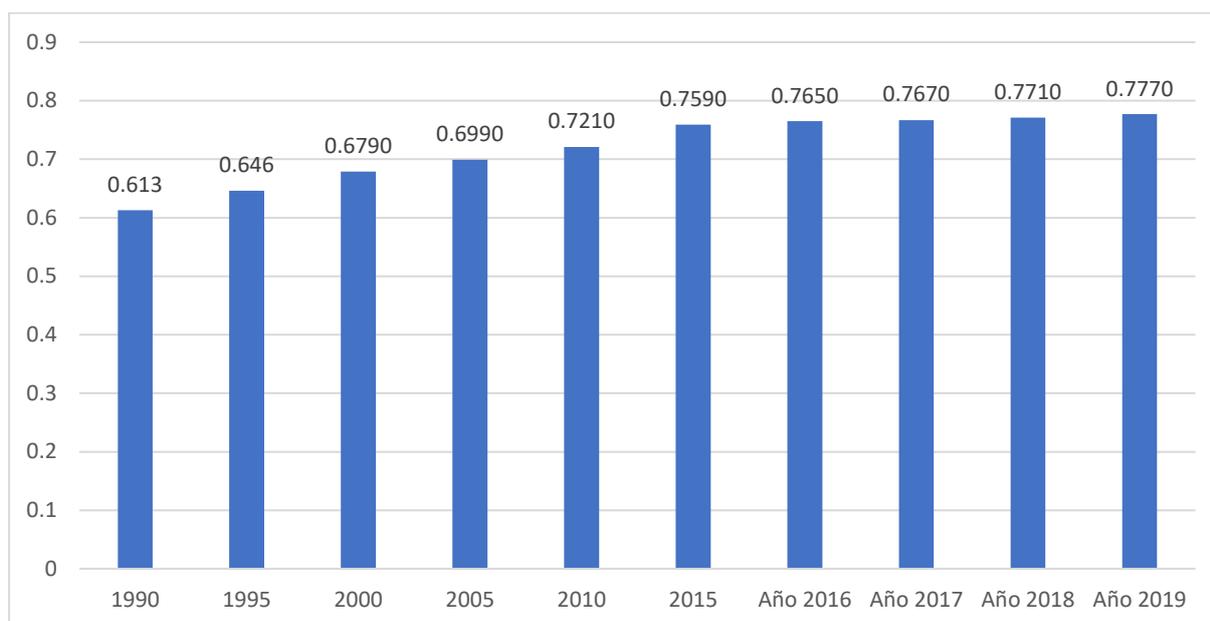


Fuente: JNE (2022).

El Desarrollo Humano en el Perú y Lima Metropolitana

Según PNUD (1990) el desarrollo humano es un proceso orientado a lograr el bienestar, a través del cual se busca que los individuos gocen de mayores oportunidades, entre las cuales se tienen contar con una vida prolongada y saludable, acceder a la educación y acceder a los recursos para disfrutar de una vida digna. Estas tres dimensiones se cuantifican a través del Indicador denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual permite una comparación del bienestar de los países, a nivel global. En su nota Informativa sobre el Desarrollo Humano y en referencia al Informe 2020, el Perú durante el periodo 1990 - 2019 vio incrementado su indicador IDH pasando de 0.613 en 1990 a 0.777 en el 2019, lo que implicó un incremento de 26.8%, logrando ubicarse en el puesto 79°, en la categoría de países con desarrollo humano alto, en relación a 189 países. La evolución del IDH en el Perú se muestra en la Figura 3.

Figura 3. Evolución del IDH Peru 1990-2019



Fuente: PNUD

En efecto, durante este periodo la esperanza de vida creció en más de diez años, pasando de 66.2 años a 76.7 años. Por su parte, los años esperados de escolaridad y años promedio de escolaridad se incrementaron en 3.1 años respectivamente, mientras que el Ingreso Nacional Bruto per cápita pasó de US \$ 4,943 a US \$ 12 252 (PPA en \$ del 2017). La Tabla 2. permite apreciar las tendencias que experimentó nuestro país en cada una de las dimensiones del desarrollo humano.

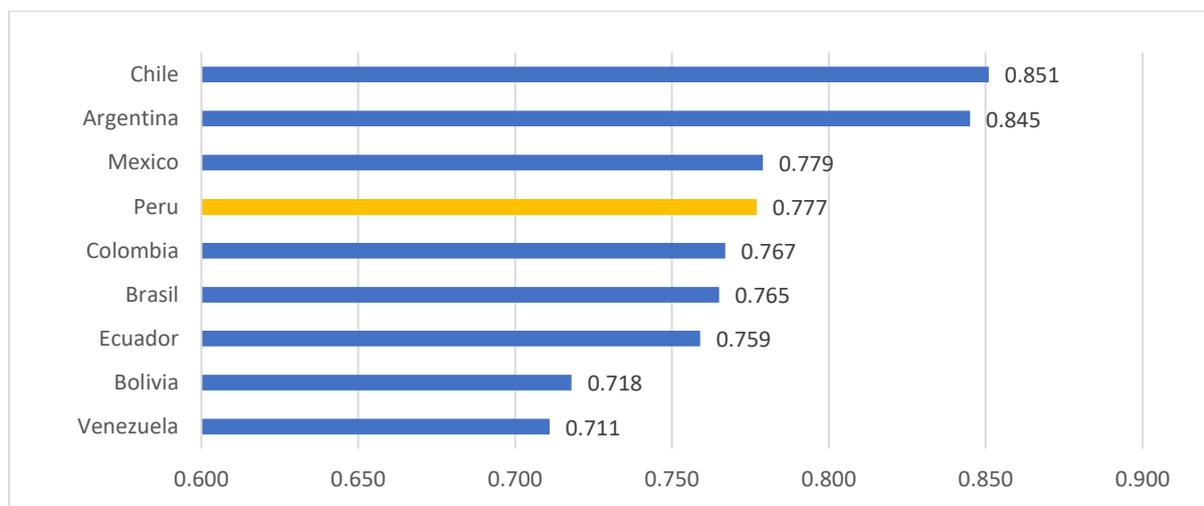
Tabla 2. Evolución del IDH Peru 1990-2019

Año	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de escolaridad	Años promedio de escolaridad	INB (PPA en \$ de 2017)	Valor del IDH
1990	66.2	11.9	6.6	4943	0.613
1995	68.9	12.2	7.3	5919	0.646
2000	71.1	13.4	8	6298	0.679
2005	72.9	13	8.7	7095	0.699
2010	74.4	13.4	8.4	9317	0.721
2015	75.8	14.6	9.1	11706	0.759
2016	76	14.6	9.4	11900	0.765
2017	76.3	14.5	9.5	11931	0.767
2018	76.5	14.5	9.7	12155	0.771
2019	76.7	15	9.7	12252	0.777

Fuente: PNUD. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020

Según IPE, en 1993, Perú, de acuerdo a su IDH se ubicaba en el grupo de países de desarrollo medio, por debajo de Argentina, Chile, México, Venezuela y Ecuador con un IDH de 0.66. En el año 2019, al comparar a Peru con otros países de América Latina se puede apreciar que, en dicho año el IDH del Peru fue de 0.777, lo que lo ubicaba por encima del promedio en el grupo de países con desarrollo humano alto (0.753). Asimismo, en dicho año presentó un IDH superior al promedio de Latino América y el Caribe (0.766). La posición del Peru, de acuerdo a su IDH en 1993 se muestra en la Figura 4.

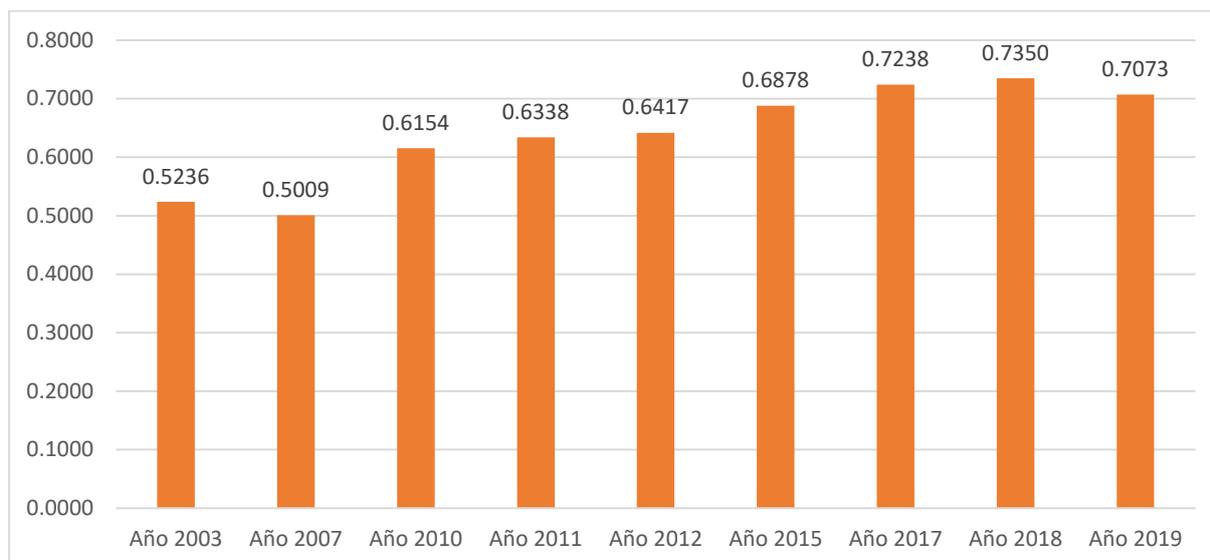
Figura 4. Países de América Latina según IDH, 2019



Fuente: IPE. - PNUD

Por su parte, según PNUD (2019), la Provincia de Lima, donde se ubica la capital del Perú, experimentó también una notable mejoría en el Índice de Desarrollo Humano, superior al promedio nacional durante el periodo 1993-2019, pasando de 0.52 en el año 2003 a 0.735 en 2018 y a 0.707 en el 2019, tal como se puede apreciar en la Figura 5.

Figura 5. Índice de Desarrollo Humano en la Provincia de Lima 2003 - 2019



Fuente PNUD – Peru 2019.

1.1.2 Formulación del problema

Sobre la base de la teoría de los recursos, la cual sostiene que, una sociedad que cuenta con mayor acceso a recursos socioeconómicos, es decir, mayores ingresos y mayor acceso a la educación y la cultura, puede ser más consciente del valor de la democracia y ejercer una mayor participación electoral durante los procesos electorales y, teniendo en consideración que el Perú y Lima durante las dos últimas décadas ha experimentado no solo un mayor desarrollo económico, sino también ha presentado un incremento relevante en su Índice de Desarrollo Humano de manera sostenida, sorprende que haya disminuido la participación electoral durante los procesos de elecciones regionales y municipales, motivo por el cual nos hacemos la siguiente pregunta:

Problema general

¿Existe relación entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana, en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2018?

Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de desarrollo humano en los distritos de Lima Metropolitana en el año 2018?

- ¿Cuál es el nivel de participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana en el año 2018?
- ¿Cuál es el tipo de relación existente entre desarrollo humano y participación electoral en Lima Metropolitana en las ERM 2018?
- ¿Qué factores influyen en la baja participación electoral?
- ¿Qué estrategias se pueden emplear para mejorar la tasa de participación electoral?

1.2 Determinación de objetivos

1.2.1 Objetivo general

El objetivo general de la investigación es analizar la relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018.

1.2.2 Objetivos específicos

Con la finalidad de cumplir con el objetivo general la investigación se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el nivel de desarrollo humano en los distritos de Lima Metropolitana, utilizando el Índice de Desarrollo Humano como indicador.
- Establecer cuál es el nivel de participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018.
- Determinar la naturaleza de la relación entre el IDH y la participación electoral en Lima Metropolitana.
- Analizar qué factores influyen en una baja participación electoral o ausentismo durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018 en los distritos de Lima Metropolitana.
- Proponer medidas y estrategias para fomentar la participación en los procesos electorales en Lima Metropolitana, en función del nivel de desarrollo humano de cada uno de ellos.

1.3 Justificación e importancia del estudio

La baja participación electoral o ausentismo durante las Elecciones Regionales y Municipales (ERM), problema que es analizado tomando como referencia el proceso electoral del 2018 en Lima Metropolitana, afecta la calidad de la democracia en Lima y en el país. En gran medida esto se relaciona al peso demográfico y político que tiene Lima Metropolitana, como uno de los principales centros políticos y económicos del Perú y de América Latina. Como es conocido, Lima Metropolitana, capital del Perú, concentra una tercera parte de la población del país. Las decisiones que tomen las autoridades electas tienen implicancias económicas, sociales y políticas para el desarrollo de la metrópoli y del país.

En general, Lima Metropolitana, la ciudad con el mayor nivel de desarrollo del país, presenta un nivel de desarrollo desigual en sus cuarenta y tres distritos a nivel físico, económico, social y cultural. Asimismo, presenta distintos niveles de participación electoral durante las ERM 2018. La relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana podría proporcionar información importante sobre los factores que influyen en la calidad de la democracia en el país.

Por lo antes señalado, deviene importante investigar qué relación existe entre el nivel de desarrollo humano y la baja participación electoral o ausentismo en ciertos distritos de Lima Metropolitana, con el fin de entender mejor la dinámica electoral y proponer soluciones efectivas para mejorar la participación electoral y consecuentemente, mejorar la representatividad de las autoridades y fortalecer la democracia. En tal perspectiva, la investigación permitirá:

- Conocer y analizar el nivel de desarrollo humano en cada uno de los distritos de Lima Metropolitana.
- Conocer el comportamiento electoral de los ciudadanos de los distritos de Lima Metropolitana.
- Conocer qué relación existe entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana.
- Proponer políticas públicas que contribuyan a incrementar los niveles de participación electoral, ofreciendo alternativas que puedan contribuir a fortalecer la democracia.

A tal efecto, se ha considerado viable realizar la investigación tomando como referencia empírica y estadística los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2018 y los indicadores del Índice de Desarrollo Humano Distrital en los distritos de Lima Metropolitana en el 2018 estimados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú.

CAPITULO II. MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes del problema

A continuación, se presentan algunos estudios relevantes que constituyen importantes antecedentes en la línea de la presente investigación.

- **Vélez (2015)** en su artículo *Desarrollo humano y participación electoral en Coahuila 2002 – 2014*, analiza la participación electoral durante el periodo 2002 – 2014 en el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, el cual constituye el tercer estado más grande de los treinta estados que conforman la República de México. Coahuila es una entidad federativa, ubicada al norte de México, en la frontera con Estados Unidos, la cual en el año 2014 contaba con una población de casi tres millones de habitantes y según PNUD, registra un IDH de 0.85 en el año 2010 y un bajo valor del Coeficiente de Gini (0.477) en el 2010. El autor, realiza un análisis correlacionando los valores de los índices de desarrollo humano (IDH) y las tasas de participación electoral en los procesos electorales en los años, 2002, 2005, 2008, 2009, 2011, 2013 y 2014, en los distritos y municipios del Estado de Coahuila. Su hipótesis inicial, la cual sostenía que los distritos con mayor desarrollo humano cuentan con una mayor participación electoral, fue rechazada luego de ponerla a prueba a través del método estadístico del coeficiente de correlación de Pearson durante cada uno de los sucesivos procesos electorales. En su investigación descubre que a medida que los distritos presentan mayor IDH, la participación electoral disminuye durante las elecciones y que esta relación no es en todos los casos unilineal o exclusivamente determinante, sino que puede explicarse por otros factores distintos al desarrollo humano tales el contexto sociopolítico del momento o variables estructurales como el tamaño de la población.
- Martínez et al. (2022) en su artículo *Ciudadanía, participación electoral y desarrollo humano. El caso de 17 municipios de Oaxaca (México)*, analizan el caso de diecisiete municipios que forma parte del estado de Oaxaca, durante el período 2000-2018. Su objetivo es conocer la relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación ciudadana en los procesos electorales a nivel local. Utilizando la metodología de análisis cuantitativo, mediante el diseño de una base de datos con información proveniente de instituciones gubernamentales y no

gubernamentales, plantea que el nivel de desarrollo humano impacta de forma positiva y relevante en la participación electoral en las jurisdicciones en estudio. La verificación de dicha hipótesis es realizada a través de la aplicación de estadística descriptiva y análisis de regresión, logrando obtener una relación positiva entre las variables analizadas. El artículo busca proporcionar información de utilidad para las organizaciones del Estado cuya misión es la administración del sistema electoral mexicano, así como para los involucrados de organizaciones políticas con miras a participar en las elecciones. Asimismo, busca aportar en el diseño de estrategias orientadas a incentivar la participación electoral.

- Sonnleitner (2007), en su artículo *“Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica”*, se pregunta por el tipo de relación que mantiene la participación electoral y el desarrollo económico y social de un grupo humano. Según dicho autor, la teoría de la modernización desarrollada por Seymour Martín Lipset (1960), sociólogo y político estadounidense, en el libro *Political Man: The Social Basis of Politics*, sostenía la existencia de una relación sencilla y directa entre el desarrollo económico y el desempeño democrático, es decir, la democracia requería de “precondiciones sociales” favorables. Según esta teoría el abstencionismo electoral sería explicado como un resultado de una inadecuada integración social y política, lo cual impediría el ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, el autor sostiene que tal modelo viene siendo puesto en cuestión debido a la extensión global del sufragio universal como resultado de una ola de democratización ya que a principios del nuevo milenio los regímenes representativos en el mundo se incrementaron de 36 a más de 120. Dicho autor propone utilizar una metodología de análisis territorial en México y Centroamérica para analizar otras variables que afectan la participación electoral. Para Sonnleitner (2007) los niveles de participación electoral son condicionados por factores sociológicos “pesados” (como la edad, género, extracto sociodemográfico, ingreso, patrimonio o religión) pero también por aspectos geográficos, contextuales, políticos e institucionales (relacionadas a características del sistema electoral y la oferta política, como la legibilidad, nivel de competitividad y atracción que suscita una elección particular, así como con los beneficios y costos de asistir a sufragar).

- Stockemer (2016) en su artículo *“What Affects Voter Turnout?”* sostiene que, durante más de cuatro décadas, los estudios que tratan de explicar la participación electoral a nivel macro han configurado uno de los pilares de la investigación del comportamiento político. El artículo sintetiza los resultados de un meta análisis sobre 130 artículos publicados entre enero 2004 a diciembre 2013 en revistas especializadas que toman la participación electoral como variable dependiente en elecciones de nivel nacional, regional local. Como resultado de este meta análisis encuentra que existe un notable consenso entre los investigadores respecto que la participación electoral está fuertemente condicionada por variables como el voto obligatorio, la importancia de las elecciones y el tamaño del país. Asimismo, son influyentes variables el tipo de sistema electoral, el número de partidos, el nivel de desarrollo, el nivel de inequidad o la cercanía al proceso electoral.
- Espi (2019), a través de un estudio comparado en 18 países de América Latina sostiene que en general la participación electoral en la región es alta y mejora cuando las elecciones se realizan de manera simultánea. Asimismo, sostiene que la obligatoriedad del voto no necesariamente es el único factor determinante de la participación electoral en América Latina, ya que además de ello no en todos los países adicionalmente a la obligatoriedad se suma un castigo. Por ello, el voto obligatorio sin sanción no tendría un efecto importante. Afirma más bien que la participación electoral puede verse influenciada por la simultaneidad de los procesos electorales, factor que él denomina relacionado al “calendario electoral”. El estudio analiza procesos electorales durante elecciones generales y elecciones congresales.
- Riquelme, (2020) analiza la participación durante los procesos electorales en Chile, relacionándola con la pobreza desde un punto de vista multidimensional. La investigación busca analizar la relación entre los niveles de pobreza en ciertas comunidades y las elecciones presidenciales de Chile, en las que se desarrolla el voto voluntario, con la finalidad de averiguar si la pobreza multidimensional incide en la participación electoral. El estudio desarrolla un análisis correlacional con la finalidad de llegar a conclusiones individuales a partir de información agregada y estudia los datos de elecciones presidenciales utilizando el voto de carácter voluntario en las elecciones de 2013 y 2017. La tesis central de la investigación sostiene que entre los ciudadanos en situación de pobreza se observa una mayor predisposición a abstenerse del proceso de sufragio, en relación a quienes no se

encuentran en esta situación, originándose de esta forma una desigual participación electoral. El estudio concluye en que la participación electoral entre los pobres no supera el 38,75%, mientras que entre los no pobres la tendencia a votar es mayor.

- Jachilla, (2022) analiza la dinámica espacial de la participación electoral en los comicios municipales peruanos en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2018. La investigación se orienta a obtener evidencia empírica de la dependencia de la ubicación espacial respecto de la participación electoral distrital en el Perú. El valor agregado de esta investigación es tomar en consideración el efecto geográfico-espacial en modelos de participación electoral, utilizando en su análisis información distrital. Jachilla desarrolla estimaciones de corte transversal, utilizando el modelo espacial de Durbin, mediante el cual se incorporan como variables explicativas las características económicas, demográficas y sociales. Los resultados de esta investigación logran identificar elementos que influyen sobre la participación electoral y evidencian la presencia de externalidades relevantes en el territorio que tienen incidencia en la decisión al momento del sufragio, señalando que tales elementos no afectan únicamente a sus propios distritos sino también a distritos adyacentes. La principal finalidad de esta investigación es identificar factores que permitan a funcionarios y autoridades desarrollar estrategias para mejorar la participación electoral, y así contribuir a fortalecer la democracia.
- Dosek y Alva (2021), analizan los resultados de las Elecciones Municipales 2018, durante las cuales Jorge Muñoz fue electo Alcalde de Lima Metropolitana. El artículo tiene por finalidad comparar dicho proceso con relación a las elecciones municipales realizadas en el año 2014, en las cuales resultó electo Luis Castañeda Lossio. El artículo argumenta que, debido a los cambios en la normativa electoral relacionados a la prohibición de la reelección inmediata de los alcaldes y la prohibición de la participación de organizaciones políticas locales a nivel distrital, el proceso electoral 2018 se desarrolló en un escenario electoral de mayor incertidumbre, que dio por resultado una mayor fragmentación de la competencia entre las organizaciones políticas, entre otros efectos. En relación a la participación de la ciudadanía en el proceso electoral, señalan que el porcentaje de ciudadanos que asistió a votar para elegir al Alcalde de Lima Metropolitana durante el proceso electoral ERM 2018 fue 82.57%, medida inferior a la alcanzada

durante el proceso de Elecciones Generales 2016 en la capital, que ascendió a 86.81%. De otro lado, en comparación con las ERM 2014, según dichos autores también durante el proceso electoral 2018 se apreció un leve descenso de la participación electoral pasando de a 84.50% en 2014 a 82.57% en 2018. Asimismo, refieren que en términos muy amplios los distritos que registraron mayores niveles de desarrollo económico, en Lima Metropolitana es decir San Isidro y Miraflores, mostraron mayores niveles de ausentismo en relación a los demás distritos de la capital. Ellos refieren que durante las Elecciones Municipales 2014 como en las Elecciones Municipales 2018 se pudo apreciar que la participación electoral en Lima presenta una relación inversamente proporcional con los niveles de desarrollo social y económico, medidos a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Asimismo, sostienen que estas dos variables presentaron una correlación alta, medida a través del coeficiente de Spearman (-0.80 en las ERM 2014 y -0.65 en las ERM 2018)” (Dosek y Alva 2021). Es decir, según dichos autores, los ciudadanos que acceden a mayores niveles de vida asisten en menor proporción a votar, aunque la relación entre desarrollo humano y participación electoral fue menos intensa en el año 2018.

- El Jurado Nacional de Elecciones (2022), señala que, a nivel subnacional, en el contexto del periodo 2002 – 2022, durante las ERM 2022, se apreciaron los mayores niveles de ausentismo, desde el año 2006. Asimismo, señala que durante dicho proceso Lima Metropolitana presentó un ausentismo ascendente a 22.7%, superior al promedio provincial de 21.4%. A través de un análisis correlacional evidencia que en el proceso ERM 2022 los distritos de Lima que mostraron una mayor tasa de ausentismo electoral fueron San Isidro (33.8%) y Miraflores (32.6%) y, luego de hacer un análisis correlacional, se encontró una relación positiva de 0.7 entre el nivel de desarrollo humano (medido a través del IDH 2019) y el ausentismo electoral en las ERM 2022 en los distritos de Lima Metropolitana, lo que señalaría que el ausentismo es mayor en los distritos con mayor nivel de desarrollo humano.

2.2 Características generales de Lima Metropolitana

Lima, la Ciudad de los Reyes, es la capital de la República del Perú. Actualmente el ámbito de Lima Metropolitana corresponde a la provincia de Lima, la

cual está conformada por 43 distritos. Según la Municipalidad Metropolitana de Lima (2016) el Área Metropolitana Lima Callao conforman una continuidad urbana donde se concentra el principal centro político – administrativo nacional. En Lima se encuentra la sede del Gobierno, así como la sede de los principales organismos del poder ejecutivo. Posee una ubicación estratégica continental debido a su ubicación en el centro de América del Sur en la costa del océano Pacífico. Goza de una fuerte articulación externa gracias a la presencia del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, principal aeropuerto del país y del Puerto del Callao, ubicado en la Provincia Constitucional del Callao. Asimismo, se articula al resto de América Latina a través de la Carretera Panamericana y al resto del país a través de la Carretera Central. Según CENTRUN – PUCP (2018), Lima Metropolitana es la región más competitiva del país.

Demografía y extensión

Según la Encuesta Lima ¿Cómo Vamos? (2018) para el año 2018 la población proyectada total de Lima Metropolitana es 9 318 683 habitantes. La Tabla 3 ofrece las estadísticas de población y densidad poblacional en Lima Metropolitana en el año 2018.

Tabla 3. Población y densidad poblacional en Lima Metropolitana Año 2018

N°	Distrito	Población	Extensión (Km ²)	Densidad (Hab./Km ²)
1	Lima Cercado	269,858	22	12,277
2	Ancón	42,124	299.2	148
3	Ate	672,160	77.7	8,648
4	Barranco	29,424	3.3	8,836
5	Breña	75,882	3.2	23,566
6	Carabaylo	322,936	346.9	1,065
7	Chaclacayo	44,890	39.5	1,136
8	Chorrillos	341,322	38.9	8,765
9	Cieneguilla	50,486	240.3	210
10	Comas	545,685	48.8	11,194
11	El Agustino	198,366	12.5	15,819
12	Independencia	223,827	14.6	15,373
13	Jesús María	72,804	4.6	15,931
14	La Molina	182,603	65.8	2,777
15	La Victoria	169,270	8.7	19,367
16	Lince	49,833	3	16,447
17	Los Olivos	390,742	18.3	21,411
18	Lurigancho	232,902	236.5	985

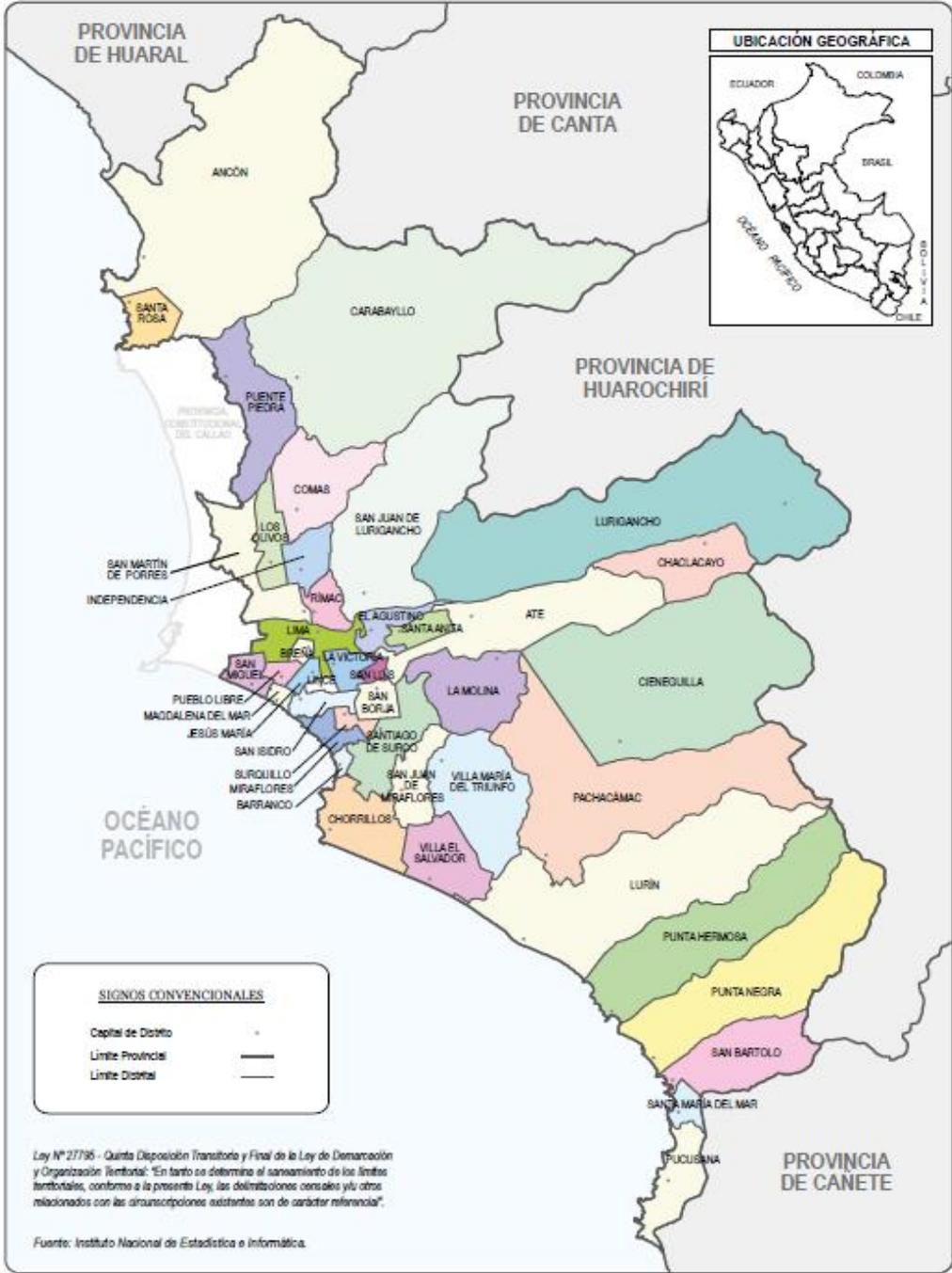
N°	Distrito	Población	Extensión (Km2)	Densidad (Hab./Km2)
19	Lurín	90,818	181.1	504
20	Magdalena del Mar	55,786	3.6	15,453
21	Pueblo Libre	77,322	4.4	17,654
22	Miraflores	82,898	9.6	8,617
23	Pachacamac	139,067	160.2	868
24	Pucusana	18,284	37.8	489
25	Puente Piedra	378,910	71.2	5,204
26	Punta Hermosa	8,104	119.5	68
27	Punta Negra	8,500	130.5	65
28	Rímac	165,451	11.9	13,939
29	San Bartolo	8,200	45	182
30	San Borja	114,479	10	11,494
31	San Isidro	54,298	11.1	4,892
32	San Juan de Lurigancho	1,156,300	131.3	8,810
33	San Juan de Miraflores	422,389	24	18,389
34	San Luis	59,377	3.5	17,014
35	San Martín de Porres	741,417	36.9	20,136
36	San Miguel	139,399	10.7	13,004
37	Santa Anita	242,026	10.7	22,640
38	Santa María del Mar	1,722	9.8	175
39	Santa Rosa	20,112	21.5	942
40	Santiago de Surco	363,183	34.8	10,119
41	Surquillo	92,908	3.5	26,852
42	Villa El Salvador	489,583	33.5	13,807
43	Villa María del Triunfo	473,036	70.6	6,703
Total		9,318,683	2,671	3,489

Fuente: INEI (2018). Elaboración propia

De los 43 distritos que comprenden la Provincia de Lima, el distrito que cuenta con mayor población es San Juan de Lurigancho, con 1 156 300 habitantes. En segundo lugar, se ubica el distrito de San Martín de Porres con 741 417 habitantes y en tercer lugar el distrito de Ate, con 672 160 habitantes. Según la Encuesta Lima Como Vamos (2018) el área total de Lima Metropolitana alcanza a 2, 673 km². Los distritos que cuenta con mayor extensión son: en Lima Norte Carabayllo con 346.9 km², seguido de Ancón con 299.2 Km². En Lima Este son Cieneguilla con 240.3 km² y Lurigancho con 236.5 km². En Lima Sur están Lurín con 181.1 km² y Pachacamac con 160.2

Al 2018, la densidad poblacional en Lima Metropolitana es de 3,563 hab./km². Los distritos con mayor densidad poblacional son Surquillo con 26,852 hab./ Km² y Breña con 23,566 hab./ Km², ambos ubicados en la zona central de la ciudad. Los distritos con menor densidad poblacional son los balnearios ubicados al sur de Lima como Punta Negra, con solo 65 hab/ km², seguido de Punta Hermosa con 68 hab./km². En tercer lugar, se encuentra el balneario de Ancón, al norte de Lima, con 148 hab./km². La figura 6 presenta el mapa político de la Provincia de Lima,

Figura 6. Mapa político de la Provincia de Lima



incluyendo sus 43 distritos.

Fuente: INEI (2018)

Principal problemática

La Municipalidad Metropolitana de Lima (2016) en el Plan de Desarrollo Concertado 2016 – 2021 sostiene que los principales problemas que afectan a Lima son:

- Inseguridad ciudadana incontrolable.
- Congestión vehicular, asociada a los insuficientes servicios de transporte.
- Deficiente mantenimiento de la infraestructura vial y ausencia de educación vial.
- Vulnerabilidad ante desastres de amplios sectores sociales.
- Proceso de urbanización informal y la existencia de viviendas que no respetan la normativa vigente.
- Inadecuada gestión de los servicios de agua y alcantarillado.
- Insuficiente oferta de áreas verdes.

Según la Encuesta Lima Como Vamos 2018 solo el 11.6% de limeños se siente seguro en la ciudad. En el 2018 los principales problemas relacionados a la inseguridad son los robos callejeros. En relación al transporte público, Lima Como Vamos 2018 señala que " las combis, cústers y buses siguen siendo el modo principal para ir a trabajar y/o estudiar en Lima y Callao" Así el 29.2% de los encuestados se transporta en camionetas coaster, mientras que el 29.1% de los encuestados utiliza el bus. Asimismo, 10% de los encuestados utiliza automóvil propio y solo 3% de ellos utiliza el Metro de Lima, mientras que 2.3 % utiliza El Metropolitano. Otros medios de transporte son poco significativos. En Lima Metropolitana en el año 2018 puede observarse que 90.9% de las viviendas cuenta con acceso a agua procedente de la red pública dentro de la vivienda. Asimismo, sólo 89.9% de las viviendas posee una conexión a una red pública de desagüe dentro de la vivienda, mientras que 99.6% de los hogares cuenta con servicio de energía eléctrica en sus viviendas. El 95.1% de hogares manifiesta tener al menos un celular.

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Concepto de participación electoral

Según Dieter Nolhen (2004) uno de los mayores desafíos que enfrenta la democracia es reducir el abstencionismo y consecuentemente incrementar la participación electoral de la ciudadanía, ya que el criterio que subyace es que gracias a una alta participación electoral se puede contribuir a consolidar y legitimar el sistema democrático. Para lograr una democracia plena y legítima no basta únicamente con la celebración de elecciones, la garantía de una pluralidad política y la capacidad del elector para decidir libremente entre las ofertas electorales. Es necesario también contar con una alta concurrencia del electorado al proceso de sufragio. Medir la participación electoral y su opuesto, el abstencionismo, es relativamente simple, ya que en casi todos los países existen estadísticas electorales que ofrecen información completa sobre este fenómeno. Para entender la participación electoral en la presente investigación se ha tomado algunos de los criterios desarrollados por Nohlen, los cuales se sintetizan brevemente a continuación.

Distinción entre participación política y participación electoral

Según Dieter Nolhen (2004) la participación electoral es una de las diversas dimensiones que comprende la participación política, un fenómeno mucho más amplio y complejo. La participación política comprende no solo la participación en los actos electorales sino también la participación convencional de carácter institucional que desarrollan los ciudadanos en las organizaciones políticas y actualmente comprende nuevas formas de acciones ciudadanas de valoración democrática. Sin embargo, la participación electoral continúa siendo la dimensión más relevante de la participación política, debido a las razones siguientes:

1. Razones de orden sociológico: la participación electoral tiene un carácter democrático e igualitario. Está sustentada en lograr alcanzar la mayoría de los ciudadanos, en condiciones de igualdad.
2. Razones de orden político. La participación electoral constituye el canal más importante de vinculación del electorado con el poder, manifestándose en la elección de sus autoridades y representantes.

3. Razones de orden procedimental. La participación electoral actúa como un proceso que vincula o afecta a toda la sociedad. Es decir, la legislación actúa como insumo (input), y a través del proceso de participación electoral los ciudadanos obtienen autoridades quienes ejecutan políticas públicas que dan como resultado el desarrollo económico y social (output).

Distinciones dicotómicas sobre la participación electoral

Según Nolhen (2004) la participación electoral puede ser enfocada desde dos visiones dicotómicas: de una parte, desde una visión intrínseca y extrínseca y, por otra parte, entendida como derecho o función. En el caso de la primera dicotomía, desde una perspectiva esencial, la participación es considerada un valor en sí misma. No solo se trata de un medio para lograr algo, sino más bien de un resultado consistente en la autorrealización en el marco de un proceso democrático. Tiene sentido en la medida en que a participación permite formar parte de diversas dimensiones políticas y sociales. Desde la perspectiva esencial, tomando como ejemplo los procesos electorales, puede afirmarse que más allá del resultado electoral alcanzado, las características de los candidatos, o la capacidad del electorado para influir en el desarrollo político del país, la participación electoral es apreciada como un factor positivo en sí mismo, que reditúa beneficios al sistema político de una sociedad. Además, presenta una bidireccionalidad, debido a que contribuye a la integración del sistema político, pero también expresa el grado de integración existente en dicho sistema. Según Nolhen (2004), desde una visión extrínseca, la participación electoral cobra un sentido instrumental, como vehículo orientado al logro de un fin. Cumple con objetivos fundamentales dentro de la democracia representativa: por un lado, hace posible la medición cuantitativa de la voluntad de los ciudadanos para seleccionar a sus autoridades y sus propuestas políticas y, de otro lado, permite otorgar legitimidad a las autoridades electas y a sus programas, facilitando así la gobernabilidad y el logro de una paz social sostenible.

La segunda distinción dicotómica implica el entendimiento de la participación como derecho y como función a la vez. Como derecho implica la posibilidad de ejercerlo o de no ejercerlo. De otro lado, como función se constituye en uno de los requisitos funcionales de la democracia. A través del ejercicio del sufragio, los ciudadanos cumplen con una función esencial del sistema democrático. En su sentido

funcional, el carácter voluntario del voto como derecho pasa a un segundo plano, imponiéndose el compromiso con el deber ciudadano.

Teoría de la participación

Según Nolhen (2004), desde el punto de vista teórico, existen dos concepciones sobre la participación. La concepción liberal, que hace énfasis entre la diferencia en la participación política activa y participación política pasiva. Bajo esta concepción siempre habrá ciudadanos que participen más activamente que otros. Esta concepción defiende la participación política como expresión de la libertad que debe reinar en la sociedad

Según esta posición, la participación y el abstencionismo son relativos y no constituyen en si un problema serio. Cuando la participación es alta, puede deberse a un alto grado de satisfacción con la democracia y su funcionamiento, por lo que no será necesario un mayor compromiso a través de una participación más activa. Por el contrario, el abstencionismo sería una expresión de un bajo nivel de satisfacción de la ciudadanía con el desempeño de la democracia. De otro lado, la concepción republicana, concibe la participación política activa como una condición previa para la democracia, y se constituye en una estrategia para conseguir su consolidación". (Nohlen, 2004). En estos términos el abstencionismo y el ausentismo si constituyen un problema, por lo que es necesario mejorar los niveles de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

Según Nohlen, en América Latina predomina la concepción republicana de la participación. Ello conlleva a criticar el nivel de participación electoral, tomándolo como un problema y generalizándolo llegando a denunciar la baja calidad de la democracia en la región, y por tanto alentar la toma de medidas para combatir el abstencionismo, promover la participación política y la creación de una cultura democrática.

Indicador de participación electoral

Solijonov (2016) sostiene que la participación electoral (voter turnout) es la medida en que los votantes elegibles utilizan su voto el día de las elecciones. Se mide como porcentaje de votos emitidos en una elección, incluidos los votos no válidos. El

término “votantes elegibles” se puede definir de múltiples maneras. IDEA Internacional ha adoptado dos formas:

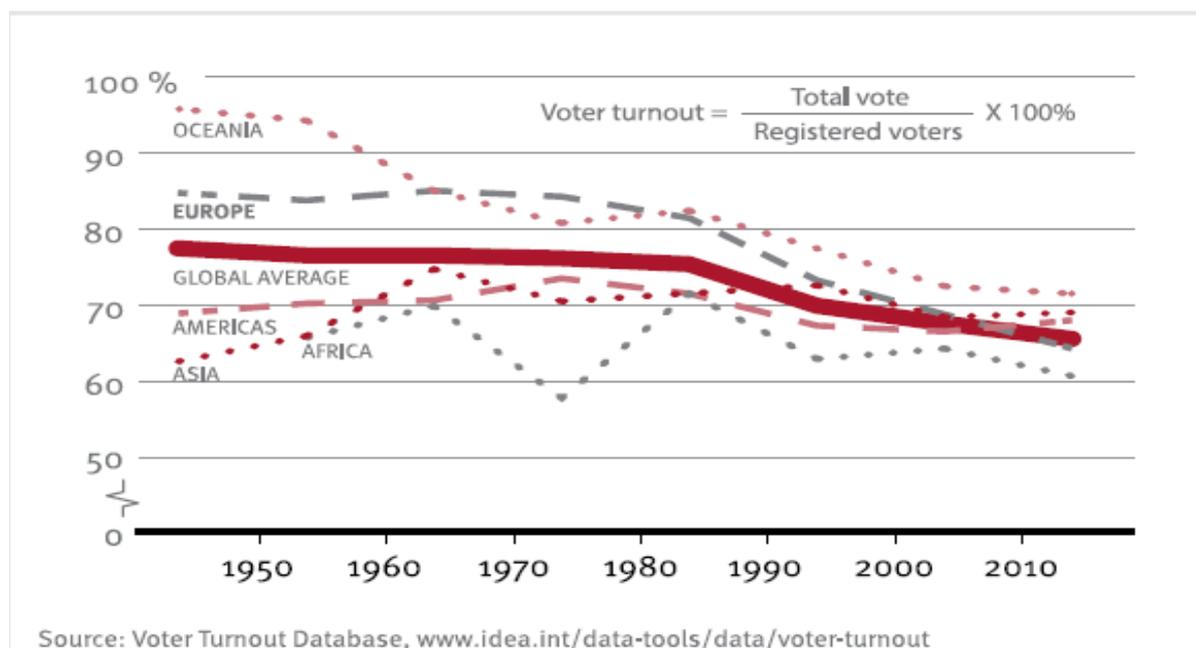
- Número de votantes registrados de forma oficial, e informados por los organismos nacionales responsables de consolidar la información de la lista de votantes.
- Población en edad de votar (VAP), también considerada como una estimación de la proporción de la población de un país que cuenta con edad para votar.

Según Solijonov (2016), a nivel internacional, dos son las razones más relevantes para usar tanto los registros de votantes como las estadísticas de población en edad de votar. (VAP). En primer lugar, porque en algunos países la data electoral es imprecisa o no válida, así como los registros de votantes no son utilizados. En esos casos la estadística de *Población en edad de votar* puede ser utilizada y proveer una imagen más clara de la participación en algunos países, al tiempo que señalan un problema con el sistema de registro o la lista de votantes.

Participación electoral a nivel global y en América Latina

Según Solijonov (2016), por una parte, a nivel global se ha incrementado el número de países que adoptan elecciones representativas, pasando de 94 países en la década de 70-80 hasta 194 países en la década 2001 – 2010. Sin embargo, a pesar de ello, a nivel global la participación electoral ha decrecido significativamente a partir de 1990. Durante el periodo 1940-1980 fue relativamente estable, alrededor de 76%. Luego decayó en la década de 1990-2000 a 70% y el promedio durante el periodo 2011- 2015 a nivel global es de 66%. Europa donde entre las décadas de los 40 a 80 la participación electoral siempre fue alta, la participación electoral ha decrecido desde 1990. Por su parte, en América y Asia las estadísticas han mostrado mayores niveles de estabilidad en el tiempo, aunque por debajo del promedio global. África en la década del 50 tuvo muy bajos niveles de participación electoral debido a la baja cantidad de países existentes en la región, lo cual ha cambiado drásticamente, por lo que se presenta una mejora de la participación electoral. Estas tendencias se ven reflejadas en la Figura 11.

Figura 1 1. Tendencias globales en participación electoral 1950 - 2015



Fuente: Solijonow (2016) Idea Internacional

Según Espí (2019) en América Latina la participación electoral es heterogénea. Sostiene que durante el periodo 1978 - 2000 en promedio la participación electoral fue de 73.2% en elecciones presidenciales y 71.2% en elecciones congresales, periodo en que coincide con el entusiasmo despertado por las transiciones democráticas. Según el mismo autor, durante el periodo 2000 – 2018 el promedio en elecciones presidenciales descendió a 69.63% mientras que en comicios legislativos descendió a 67.26%, lo cual se puede apreciar en la Tabla 4.

Tabla 4. Niveles de Participación Electoral en América Latina 2000-2018.

País	Elecciones Presidenciales(%)	Comicios Legislativos 2000- 2018(%)
Argentina	77.21	75.83
Bolivia	85.74	84.64
Brasil	79.52	80.22
Chile	70.67	71.66
Colombia	47.43	43.85
Costa Rica	63.17	67.4
Ecuador	75.39	73.06
El Salvador	62.74	44.01
Guatemala	53.02	63.86
Honduras	57.59	56.59

País	Elecciones Presidenciales(%)	Comicios Legislativos 2000- 2018(%)
México	62.27	53.09
Nicaragua	70.21	71.09
Panamá	74.07	73.83
Paraguay	64.45	64.65
Peru	82.85	83.52
República Dominicana	72.03	57.92
Uruguay	88.68	89.71
Venezuela	67.33	55.49
Promedio	69.63	67.26

Fuente: Espi (2019) Elaboración propia.

Cabe mencionar que según Espi (2019) en América Latina la participación electoral puede considerarse como de nivel aceptable. Sin embargo, los países que presentan menores niveles de participación son Colombia, El Salvador, Republica Dominicana, Honduras, Venezuela y México. De otro lado, se encuentra Perú Uruguay, Bolivia, Brasil y Argentina, donde la participación sobrepasa el 75%.

Principales enfoques sobre participación electoral

La participación electoral se constituye en una de las formas de participación política, que ha sido objeto de múltiples análisis en el mundo. Marcela Ríos, Sebastián Madrid y Sofía Sacks en el estudio *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile* presentan, de manera sintética, los principales enfoques utilizados en estudios e investigaciones sobre los principales determinantes de la participación electoral, sobresaliendo los siguientes.

- ***Perspectiva de los recursos o perspectiva socioeconómica***

Según Ríos et al (2017), la perspectiva de los recursos socioeconómico es un enfoque, considerado clásico y muy utilizado en los estudios sobre la participación electoral en materia de ciencia política y sociología. Dicho enfoque sostiene que los aspectos **sociodemográficos** actúan como posibles predictores de distintas formas de participación política. Este enfoque considera que la participación electoral será más robusta en aquellos lugares donde haya un mayor acceso a recursos económicos y culturales; un mayor nivel de ingresos, así como mayores

habilidades y conocimiento. Desde la perspectiva de este enfoque las personas con mayores niveles de ingreso, mayor nivel educativo y mayor experiencia política estarían más predispuestos a participar en los procesos electorales. Los autores citan a Bargsted et al.,2015; Cancela & Geys, 2016; Smets & van Ham, 2013.

- ***Perspectiva institucionalista***

Según Ríos et al (2017), esta perspectiva se centra en el análisis de los sistemas electorales, sistemas de partidos y en la normativa electoral. Los autores citan a Jackman y Miller (1995). Según este enfoque son los aspectos institucionales, entre los que se tiene la obligatoriedad del voto, el número efectivo de partidos y la competitividad (entendida como la diferencia de votos obtenida por el candidato ganador respecto del segundo lugar, que genera gran expectativa entre los votantes) los cuales tienden a incidir en el nivel de participación electoral. Sin embargo, podría darse el caso que, en un proceso electoral sumamente competitivo, con altos niveles de incertidumbre, se presente una alta abstención, debido a una excesiva frecuencia en los procesos electorales, lo que podría desanimar la participación electoral. Los autores señalan que, en este enfoque o perspectiva, uno de los factores institucionales de mayor importancia para la participación electoral es el sistema de registro, particularmente si el voto es obligatorio o voluntario. Los autores citan a Blais & Dobrzynska, 1998; Endersby & Kriekhaus, 2008 y Geys, 2006. El voto obligatorio suele influir, entre otros aspectos, en una mayor participación electoral y en algunos casos puede determinar la estabilidad del sistema de partidos.

- **Perspectiva de la movilización y la información**

Según Ríos et al (2017), en este enfoque la participación electoral puede ser resultado de un comportamiento social generado en la movilización organizada por las agrupaciones políticas, candidatos, stakeholders e incluso las familias. Según este enfoque la asociatividad y las redes sociales “reducen los costos de la participación electoral”, brindando a los ciudadanos mayor información sobre la competencia electoral, hojas de vida de los candidatos, conformación de las

organizaciones políticas y el proceso electoral en general. Sobre la base de este enfoque se han diseñado estrategias de movilización de electores.

- **Perspectiva de la elección racional**

Según Ríos, et al (2017), de acuerdo a este enfoque, con profundo carácter económico, los ciudadanos deciden su participación electoral de acuerdo a una decisión racional y sobre la base de un análisis costo-beneficio. Es decir, los electores buscan que los beneficios obtenidos de sufragar sean mayores a los costos. Los autores citan a Bucarely, Engel y Jorquera, 2013 y Downs, 1957. Según este modelo las probabilidades de lograr el éxito electoral también influyen en la decisión de acudir a votar (Downs, 1992). Según este enfoque también podría darse casos en los cuales los ciudadanos podrían abstenerse cuando sienten que su voto no puede constituir una diferencia respecto de la mayoría de votantes. Podría darse el caso que otros factores externos como el clima, la fecha y horario, o las estaciones del año incrementen los costos de ir a votar. De otro lado podrían incidir también el nivel de importancia que otorguen al tipo de elección. Según los autores, este enfoque incluye también la conciencia cívica o el hecho de que acudir a votar otorga no solo beneficios individuales, sino también reporta beneficios para la comunidad.

- **Perspectiva social.**

Según Ríos, et al (2017) el enfoque social se orienta a remarcar aspectos de carácter cultural, sentido de pertenencia a determinados grupos, incluyendo normas sociales que inducen a las personas a acudir a las urnas. Otros autores consideran el enfoque como un proceso de fortalecimiento de las relaciones sociales y desarrollo de competencias y habilidades políticas. En esta última acepción, se entiende que las actitudes y habilidades políticas se forman durante la infancia y la adolescencia, y que están mediadas por distintos agentes como la familia, la escuela, los grupos amicales, los medios de comunicación etcétera. Gerber et al. (2003) señalan que la participación electoral se ejercita y fortalece como un hábito. Las investigaciones que específicamente se enfocan en esta última dimensión, disponen de una amplia gama de preguntas concretas sobre el proceso de socialización. Finalmente, diferentes variables actitudinales podrían

incidir positivamente en la disposición a sufragar, como aspectos relacionados a la identificación con un grupo político (partidaria e ideológica), un mejor conocimiento y mayor interés por la política, la percepción de eficacia interna y externa del voto, así como la confianza en las instituciones políticas y la satisfacción con el sistema democrático.

En general, todos estos enfoques o perspectivas coinciden en que los factores que influyen en la participación electoral son de carácter diverso y que ésta es, finalmente un fenómeno bastante complejo que presenta distintos niveles y considera varias dimensiones.

Participación electoral en Perú

La tasa de participación electoral en Perú es un indicador orientado a medir la proporción de ciudadanos inscritos en el padrón electoral que efectivamente acuden a votar en una elección. Esta tasa se expresa como un porcentaje y se calcula dividiendo el número de votantes válidos por el número total de electores inscritos en el padrón electoral. Esta cifra es proporcionada por la ONPE como organismo responsable de la organización y conteo de los resultados de los procesos electorales. ONPE suele denominar a este indicador como participación ciudadana en el portal institucional en el que publica los resultados electorales.

La tasa de participación electoral es un indicador importante para medir el nivel de participación ciudadana en los procesos electorales, ya que permite conocer el grado de interés y compromiso de la población con el ejercicio de sus derechos democráticos. Una tasa de participación electoral alta indica un mayor grado de involucramiento y compromiso ciudadano, mientras que una tasa baja puede reflejar apatía, desinterés o desconfianza en el sistema político y electoral. En el Perú, la tasa de participación electoral se ha mantenido en niveles relativamente estables en las últimas décadas, aunque ha habido variaciones según el tipo de elección y la coyuntura política del país. En general, se espera que las autoridades electorales y los partidos políticos realicen esfuerzos para fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales y promover una cultura democrática sólida en el país. En el Perú el sufragio es un deber y a la vez un derecho consagrado en la Constitución. Asimismo, de acuerdo al artículo 30 de la Carta Magna, son ciudadanos todos los peruanos que cuentan con dieciocho años, y para ejercer la ciudadanía es necesario

contar con la inscripción electoral. Según el Artículo 31, el voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años y es facultativo después de esa edad. El Artículo 31, establece las características de la participación política. De esta forma, los ciudadanos pueden ejercer el derecho a participar en los asuntos públicos a través de mecanismos como el referéndum entre otros. Están habilitados también para ejercer el derecho de ser elegidos y elegir de manera libre a sus representantes, de acuerdo a lo establecidos en las normas correspondientes. Es un derecho y también un deber de todos los vecinos formar parte del gobierno municipal de su jurisdicción.

Indicador de la participación electoral en el Perú

La ONPE es el organismo del sistema electoral cuya misión es organizar los procesos electorales, procesar los votos e informar los resultados al Jurado Nacional de Elecciones. Como parte de los resultados electorales la ONPE informa sobre la participación electoral utilizando el indicador denominado *Porcentaje de Participación Ciudadana*. Dicho indicador refleja el porcentaje de personas que asistieron a sufragar el día de las elecciones, respecto del total de electores hábiles, en una determinada circunscripción.

$$= \frac{\text{Porcentaje de Participación Ciudadana}}{\text{Número de asistentes el día de las elecciones}} \times 100$$
$$= \frac{\text{Número de asistentes el día de las elecciones}}{\text{Número de electores hábiles}} \times 100$$

El porcentaje de participación ciudadana es un indicador importante ya que permite conocer el grado de interés y compromiso de la población con el ejercicio de sus derechos democráticos. Una tasa de participación electoral alta indica un mayor grado de involucramiento y compromiso ciudadano, mientras que una tasa baja puede reflejar apatía, desinterés o desconfianza en el sistema político y electoral. En el Perú, la participación ciudadana en los procesos electorales se ha mantenido en niveles relativamente estables en las últimas décadas, aunque ha habido variaciones según el tipo de elección y la coyuntura política del país. En general, se espera que las

autoridades electorales y los partidos políticos realicen esfuerzos para fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales y promover una cultura democrática sólida en el país.

2.3.2 Ausentismo electoral

Según ONPE, CIE (2005) el ausentismo electoral puede definirse como el hecho por el cual un grupo de ciudadanos no acude al acto de sufragio. Este hecho puede incluir a dos grupos: quienes de forma voluntaria decidieron no participar en el acto electoral (abstencionistas) y, aquellos que deseando votar no lograron hacerlo, como resultado de un acto involuntario. De esta forma, el ausentismo electoral puede ser entendido como un indicador de la participación, si se toma en cuenta el porcentaje de no votantes, respecto del total de los que tienen derecho a votar. Se considera que el ausentismo podría tener sus causas en tres fuentes principales: causas de carácter estructural, causas de carácter institucional y causas contingentes.

- **Causas de carácter estructural.** Comprende aspectos como la composición étnica del electorado; nivel de educación; cultura sobre temas políticos; tipo de religión; acceso a vías de comunicación y transporte; área de residencia (rural, urbano), nivel de desarrollo económico, interpretación del voto como un derecho o un deber, por parte de los electores.
- **Causas de carácter institucional.** Comprende aspectos posiblemente relacionados al sistema electoral, como las normas electorales y el acto de sufragio; la conformación del padrón electoral; forma de competencia entre partidos políticos; nivel de polarización de conjunto de los electores; desempeño del gobierno saliente; expectativas sobre los candidatos; rechazo y apatía en relación al sistema democrático y al resultado del proceso; percepción de falta de transparencia o posibilidad de fraude electoral; recelo respecto de las decisiones de los organismos electorales; débil renovación de la clase política; relaciones entre partidos políticos y principales grupos de pertenencia.
- **Causas contingentes.** Comprende aspectos como la incapacidad de movilizarse al centro de votación debido a una enfermedad o a la distancia física; criterios racionales de elección; tipo de proceso electoral (las elecciones generales pueden percibirse con mayor importancia respecto de las elecciones subnacionales); día de la elección; naturaleza de las elecciones (transiciones

democráticas, o de rutina); inadecuada ubicación de locales de votación; cambio domiciliario no reportado; altos costos de desplazamiento; ocurrencia de desastres naturales; ausencia de facilidades para votantes en el extranjero; amenazas de grupos violentistas o armados. A estas causas puede sumarse las enfermedades como la pandemia por Covid 19).

La ONPE mide el ausentismo a través del Porcentaje de Ausentismo:

$$\text{Porcentaje de Ausentismo} = \frac{\text{Número de ausentes el día de las elecciones}}{\text{Número de electores hábiles}} \times 100$$

2.3.3 Concepto de Desarrollo Humano

Según W. Draper (1990), en 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboró el **Informe sobre Desarrollo Humano 1990**, el cual fue el primer documento en enfocar el desarrollo enfocándose en el ser humano. Dicho informe reconoce que si bien es necesario aumentar la producción nacional (PBI) para alcanzar todos los objetivos del hombre, lo más relevante es analizar como el crecimiento económico se transforma en desarrollo humano en diferentes sociedades.

El Informe fue elaborado con una orientación sumamente pragmática, que busca poner a disposición de los formuladores de políticas públicas, el análisis de experiencias exitosas que permitan promover el desarrollo en otros países. El Informe es un punto de inicio, que aporta una definición, así como metodologías para medir y analizar políticas de desarrollo social. Se propuso ser el primer informe de una secuencia de informes anuales elaborados por PNUD, orientados a proveer indicadores de desarrollo humano, utilizando información estadística disponible en cada país que pueda usarse de manera comparada. El principal mérito del Informe es su concepción sobre el desarrollo humano, el cual va más allá del crecimiento del PBI, los ingresos y la riqueza, la producción de artículos de consumo y la acumulación de capital. El desarrollo es un concepto sumamente amplio orientado a brindar a los ciudadanos más oportunidades.

Según PNUD (1990) “el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son

una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y tener acceso a los recursos para el disfrute de una vida decente” (PNUD, 1990, pp 33). Según PNUD, también son oportunidades altamente valoradas la libertad política, económica y social, incluyendo la posibilidad de ser creativos y productivos, así como la garantía de derechos humanos y el respeto a sí mismos.

Según PNUD (1990) este enfoque se diferencia de otros enfoques anteriormente empleados en el desarrollo de políticas públicas. Por ejemplo, se diferencia del enfoque que se basa únicamente en el crecimiento económico, centrado en el crecimiento del Producto Bruto Interno de un país y generalmente medido a través del *PBI per cápita*. Asimismo, difiere de las teorías que buscan formar capital humano y desarrollar recursos humanos, que se enfocan en los seres humanos como un medio, centrándose solamente en desarrollar una oferta de capital humano con mayor productividad de bienes de consumo.

Se diferencia también del enfoque de bienestar que considera a los seres humanos únicamente como personas que deben ser favorecidas por el proceso de desarrollo, en lugar de considerarlos protagonistas del mismo, concentrándose únicamente en políticas de distribución, en lugar de proveer oportunidades a las personas. Asimismo, se diferencia del enfoque de necesidades básicas, que solo considera los suministros de bienes y servicios de los grupos más vulnerables de la población, tales como alimentos, vivienda, ropa, atención médica y servicios de saneamiento básico.

Medición del Desarrollo Humano a través del IDH

Según PNUD (1990) las carencias que enfrenta el ser humano en la sociedad son innumerables, por lo cual se podría pensar que los indicadores que miden el desarrollo deberían ser muy variados tomando en cuenta esta complejidad. Sin embargo, contar con demasiados indicadores sería muy difícil la medición y el seguimiento de los mismos, he allí la necesidad de encontrar indicadores relevantes y comparables. El Informe sobre Desarrollo Humano 1990 brinda un indicador de alcance global denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH), que sintetiza tres conceptos: la esperanza de vida, el alfabetismo y el dominio sobre los recursos para el disfrute de un nivel de vida digno. Luego de más de treinta años desde su creación,

el IDH es uno de los indicadores más relevantes en la estadística orientada a desarrollar comparaciones internacionales. Gracias a una metodología simple, que facilita su cálculo, utilizando valores que oscilan entre 0 y 1, ofrece también una amplia disponibilidad de información sobre sus componentes.

Entre sus principales virtudes destaca, principalmente, su valor teórico, gracias a su capacidad integradora de tres enfoques, convertidos en dimensiones del IDH: la perspectiva demográfica (esperanza de vida al nacer); la perspectiva educativa a través del logro educativo, entendido como el nivel de acceso a los conocimientos y la libertad de la población (incluye dos indicadores para la educación presente y para la educación de adultos), y finalmente, el ingreso nacional per cápita como indicador de los aspectos económicos. Asimismo, estas perspectivas intrínsecas en los componentes del IDH reflejan una acumulación de capitales, y solamente sufren retrocesos cuando suceden catástrofes –naturales, o desastres de origen humano como las guerras o el deterioro ambiental severo.

Formulación matemática del Índice de Desarrollo Humano

Según el Informe sobre Desarrollo Humano de 1990, (PNUD 1990) el Índice de Desarrollo Humano se calcula en tres pasos, de la siguiente manera:

Paso 1. Determinar una medida de las privaciones. Este paso consiste en definir una medida de las privaciones que se sufre en un país en cada una de las tres variables básicas: esperanza de vida (X_1), alfabetismo (X_2) y (el log del) PBI per cápita real (X_3). Para ello es necesario determinar valores máximos y mínimos para cada una de las variables, tomando como base los valores reales. Posteriormente la medida de la privación clasifica a un país dentro del rango comprendido entre cero y uno, según se define por la diferencia entre el máximo y el mínimo. De esta forma, I_{ij} es el indicador de privación para el país j^{th} y se define como:

$$I_{ij} = \frac{\left(\frac{\max X_{ij} - X_{ij}}{j} \right)}{\left(\frac{\max X_{ij}}{j} - \frac{\min X_{ij}}{j} \right)}$$

Paso 2. Definición de indicador promedio de privación. Este paso se logra definiendo un indicador promedio de privación (I_j), para luego calcular el promedio simple de los tres indicadores.

$$I_j = \sum_{i=1}^3 I_{ij}$$

Paso 3. Medición del Índice de Desarrollo Humano. Se realiza midiendo el Índice de desarrollo humano (IDH) como 1 menos el Índice de privación promedio.

$$(IDH)_j = (1 - I_j)$$

Cambios en la Metodología del IDH en el 2013

En su versión original previa al 2010 el IDH estaba definido como:

$$IDH = \frac{\text{Esperanza de vida al nacer} + \text{Logro educativo} + \text{PBI per capita}}{3}$$

Donde, adicionalmente el logro educativo era la media aritmética ponderada del alfabetismo de las personas de 15 años o más y la escolaridad en todas las etapas de los educandos actuales, con peso 2 para la primera variable y peso 1 para la segunda variable. Según PNUD 2013, en el año 2010 la Oficina del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (HDRO) cambió la metodología del cálculo del IDH que venía siendo utilizada desde 1990.

El IDH continúa manteniendo la combinatoria de tres importantes componentes: (i) una vida larga y saludable, expresada a través de la esperanza de vida al nacer; (ii) acceder a una educación y al conocimiento o logro educativo (educación pasada y presente) y (iii) contar con nivel de vida digno, representado por el ingreso nacional bruto (INB) per cápita. Sin embargo, la metodología cambia a la siguiente fórmula:

$$IDH = (Esperanza\ de\ vida\ al\ nacer * Logro\ educativo * INB\ per\ capitaPPA)^{\frac{1}{3}}$$

El cambio más notorio en el cálculo del IDH resulta del reemplazo de la media aritmética, por la media geométrica. Dicho cambio incide de manera importante en el valor numérico del IDH, siendo el caso que la mayor afectación se manifiesta cuando los valores combinados se aproximan a 0¹.

Variaciones en la definición de las variables

Adicionalmente la nueva metodología presenta cambios en la definición de las variables. Utilizando una media geométrica, la variable actual de logro educativo integra los años promedio de educación de los adultos con 25 años y más (educación pasada) con los años esperados de educación de la población que entra al sistema escolar (la educación actual). Por su parte, actualmente la variable nivel de vida emplea el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita en lugar del Producto Bruto Interno (PBI) per cápita, debido a que se considera relevante considerar los ingresos percibidos en el exterior y enviados por remesa al país. Asimismo, se fortalece la posibilidad de comparar el índice entre países mediante un ajuste de los valores de dicho ingreso (INB per cápita), debido a las diferencias de poder adquisitivo del dólar (PPA).

Tabla 5. Cambios en el IDH del Informe Mundial

DIMENSION	INDICADOR	
	1990	2010
Esperanza de vida al nacer (<i>I_{ev}</i>)	Esperanza de vida al nacer	Esperanza de vida al nacer
Logro educativo (<i>I_{ed}</i>)	Alfabetismo de personas con 15 a más años.	Años de educación promedio de las personas con 25 a más años
	Tasa bruta de matriculación (primaria, secundaria y superior)	Años esperados de educación
	Cálculo de logro educativo	

	2/3 (alfabetismo) + 1/3 (tasa bruta de matriculación)	(Años de educación promedio x años esperados de educación) ^{0.5}
Ingresos (I _{ing})	Producto interno bruto (PBI) per cápita (PPA en US\$)	Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita (PPA en US\$)
Cálculo del IDH	$\frac{1}{3} (I_{ev}) + \frac{1}{3} (I_{ed}) + \frac{1}{3} (I_{ing})$	$(I_{ev})^{1/3} * (I_{ed})^{1/3} * (I_{ing})^{1/3}$

Fuente. PNUD Perú (2013).

Otros cambios en las variables podrían variar directamente el ordenamiento entre algunos países. Respecto del uso del Ingreso Nacional Bruto (INB) las variaciones se presentan cuando la diferencia de los ingresos en el exterior de residentes nacionales y los ingresos en el país de los residentes extranjeros es significativa. Por su parte, el cambio en los indicadores de la variable logro educativo influye en el nivel de la misma. La versión anterior (analfabetismo y escolaridad) llevaba a valores más altos (específicamente debido al amplio desarrollo de la alfabetización) que la actual, la cual comprende los años promedio de estudio en adultos y los años esperados de educación.

IDH calculado en el Perú

Según PNUD (2013) con frecuencia los índices del IDH que son calculados en cada país presentan diferentes resultados respecto de los resultados reseñados en los informes globales, lo que se puede deber a problemas originados en las estadísticas nacionales, principalmente en el acceso a información sobre indicadores desagregados a nivel subnacional (como la información de indicadores estimados en niveles provinciales y distritales). En Perú la Oficina del PNUD calcula el IDH para 1834 distritos, y luego lo agrega ponderándolo por población para 195 provincias y 25 departamentos. Para el año 2012 el cálculo del IDH se realizó tomando como base la nueva metodología y se hizo uso de *proxies* para los indicadores de acuerdo a la disponibilidad de data en el país. La Tabla 6 ofrece una comparación de los componentes considerados en los cálculos del IDH para el Perú: tanto el realizado por el informe mundial, así como los componentes del calculo que corresponde al informe nacional en el año 2012.

Tabla 6. Perú: Comparación de componentes IDH mundial e IDH nacional 2012

VARIABLES	INDICADOR		RAZONES DE LA DIFERENCIA
	IDH del Informe mundial	IDH calculado en el Peru	
Esperanza de vida al nacer (lev)	74.2	74.3	Redondeos en la acumulación distrital
Logro educativo (led)	Años promedio de educación 8,7	Población de 18 años con educación secundaria completa o más 67.87%	Empleo de otra variable, debido a la necesidad de datos desagregados a escala distrital
	Años esperados de escolaridad 13,2	Años de educación en la población a partir de 25 años 9,00	
Ingresos (ling)	Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita US\$ 9377 (PPA US\$ 2005)	Ingreso familiar per cápita mensual: 696,9 nuevos soles	
IDH	2003: 0691 2007: 0716 2010: 0,733 2011: 0,738 2012: 0,741	2003: 03549 2007: 03952 2010: 0,4832 2011: 0,4906 2012: 0,5058	El IDH calculado para el Informe mundial utiliza valores de escala nacional. El IDH calculado para el informe nacional tiene escala distrital: se elabora a partir de los cálculos de las variables para los 1834 distritos del país.

Fuente: PNUD – Perú (2013).

Cálculos del IDH en Perú

Según la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para Perú (2019), en el Informe *El reto de la Igualdad*, la elaboración del IDH en Perú ha tomado en consideración las orientaciones de la sede PNUD, sin embargo, incluye una trayectoria y particularidades propias del país. Su antecedente más antiguo se refiere al nivel departamental elaborado en 1997 por el PNUD y el INEI

quienes elaboraron un cálculo del IDH para los departamentos del país en los años 1991, 1993, y 1995. El primer Informe sobre Desarrollo Humano en Perú corresponde al año 2002, el cual comprendió data a nivel provincial. En ese informe se incluyeron estimaciones para los años 1993 y 2000. De la misma forma, se hizo una estimación de la evolución nacional, tomando la base censal de 1940. En 1940 se calculaba que la esperanza de vida al nacer no llegaba a 40 años, mientras que el analfabetismo se hallaba sumamente extendido y el producto nacional era considerado bajo en relación a los países de la región. Las estimaciones a nivel distrital se desarrollan a partir de 2003 y en los años 2005, 2007, 2010, 2011 y 2012 enmarcadas en los informes nacionales respectivos.

Debido a la falta de estimaciones del tercer nivel administrativo, el cálculo distrital del IDH ha requerido considerar importantes cambios en su definición. En relación a la producción per cápita este indicador suele ser reemplazado por estimaciones del ingreso o gasto familiar per cápita. También se presentan algunos inconvenientes en relación a los requerimientos relacionados a esperanza de vida y logro educativo. De esta forma, elaborar un cálculo distrital es un reto de cálculo estadístico que intenta lograr los siguientes aspectos: (i) compilar información precisa o actualizada, primordialmente en relación a la esperanza de vida al nacer y el ingreso; (ii) desagregar la información a nivel distrital, utilizando la información censal o, en el caso del logro educativo, considerando información de registros administrativos o del censo nacional, si fuera posible.

Afortunadamente la estimación del IDH para el año 2017 se ve favorecida por la presencia de un censo nacional realizado en ese mismo año, así como por una mayor cobertura de la Encuestas Nacional de Hogares (ENAHOG), que comprende una importante muestra de 34,000 hogares, lo cual potencia sus estimaciones departamentales.

Estimación del IDH distrital 2017

En este apartado presentamos la metodología seguida por el Informe 2019 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Perú, sintetizada en el Informe titulado *Peru, el reto de la Igualdad*. Cabe mencionar que, como parte de este Informe, el PNUD adjuntó como anexos hojas de cálculo la actualización del IDH para los años

2015, 2017, 2018 y 2019. (PNUD 2019 pp 16). En la presente investigación se utiliza la actualización desarrollada para el año 2018, la cual coincide con el año del proceso electoral ERM 2018. A continuación, se presentan algunas características particulares de las variables que componen el IDH distrital.

- **Esperanza de vida al nacer**

Según PNUD (2019) *“la esperanza de vida al nacer es la edad más posible que, en las actuales condiciones de vida, podría alcanzar un recién nacido”*. Se trata de la variable que presenta mayor cambio o volubilidad, entre las variables utilizadas en el cálculo del IDH. Se trata de una variable sumamente compleja en razón de su carácter y debido a la particularidad que, a cuando se trata de poblaciones pequeñas (en Perú casi la mitad del total de distritos alcanza menos de 5000 habitantes), su validez podría presentar contradicciones para el IDH distrital, debido a las características de la estimación y de su elaboración. En teoría, es un indicador elaborado a partir de una tabla de vida que permite describir la supervivencia mediante el recorrido de las estructuras de edades por sexo de una población estudiada – incluyendo correcciones relevantes de edades mal declaradas – con la finalidad de llegar a establecer la probabilidad de duración de la vida (esperanza de vida) que podría alcanzar un recién nacido”. (PNUD 2019).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (MEF), una tabla de vida es un modelo teórico orientado a medir probabilidades de vida y muerte en una población, en función de la edad. El principal dato de las tablas es el número de sobrevivientes para cada edad, el cual responde al uso de una función de comportamiento de mortalidad estimada para la población investigada. Son características relevantes de las tablas de vida o tablas de mortalidad las Afortunadamente la estimación del IDH para el año 2017 se ve favorecida por la presencia de un censo nacional realizado en ese mismo año, así como por una mayor cobertura de la Encuestas Nacional de Hogares (ENAHOG), que comprende una importante muestra de 34,000 hogares, lo cual potencia sus estimaciones departamentales.

Afortunadamente la estimación del IDH para el año 2017 se ve favorecida por la presencia de un censo nacional realizado en ese mismo año, así como por una mayor

cobertura de la Encuestas Nacional de Hogares (ENAH), que comprende una importante muestra de 34,000 hogares, lo cual potencia sus estimaciones departamentales.

$$D_{\text{esperanza de vida}} = \frac{T(x)}{I(x)}$$

Afortunadamente la estimación del IDH para el año 2017 se ve favorecida por la presencia de un censo nacional realizado en ese mismo año, así como por una mayor cobertura de la Encuestas Nacional de Hogares (ENAH), que comprende una importante muestra de 34,000 hogares, lo cual potencia sus estimaciones departamentales.

$$D1_{\text{Educación secundaria}} = \left(\frac{P_i^{dx(16-20)}}{P_i^{16-20}} \right) * 100$$

$$D2_{\text{años de educación}} = \frac{\sum_i^x P a_i^{25-\text{máx}}}{P_i^{25-\text{máx}}}$$

Donde:

- **D1. Porcentaje de educación secundaria completa:** El numerador corresponde a la población entre 16 y 20 años de edad que culminó la educación secundaria; y el denominador comprende a la población total en el mismo rango de edad.
- **D2 Años de educación.** El numerador está comprendido por la sumatoria total de años de educación que tiene la población con 25 años o más, mientras que el denominador comprende a toda la población de ese mismo rango de edad.

De acuerdo con la metodología del IDH internacional, mediante la media geométrica, se consigue integrar el componente del logro educativo del IDH distrital, utilizando la raíz cuadrada del producto de las dos variables que lo componen.

Ingreso familiar per cápita

Según PNUD (2019) a escala internacional, con fines de comparación entre los diferentes países, el ingreso se mide a través del indicador *Ingreso Nacional per Cápita*, sin embargo, en Perú a efectos de estimar el ingreso en el contexto nacional se utiliza el ingreso familiar per cápita. En general, no se cuenta con datos del ingreso nacional a escala distrital. De acuerdo con las definiciones de la ENAHO, este ingreso está compuesto no solo por los ingresos provenientes del trabajo, sino también por las rentas e ingresos eventuales. La información ha sido tomada originalmente de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del año 2017, la cual constituye una base de datos que alcanza una cifra superior a 34,000 viviendas entrevistadas y brinda representatividad para el indicador de ingreso familiar per cápita del departamento. Los datos referidos a la variable de apoyo – número de asalariados en el distrito – provienen del Censo Nacional 2017. Durante el cálculo, la masa salarial del departamento se distribuye entre sus distritos tomando como base la cantidad de asalariados registrada en el Censo 2017. Luego de obtener la distribución distrital de la masa asalariada departamental, es posible expresar el indicador ingreso familiar per cápita por distrito de la siguiente manera:

$$D_{ingreso} = \frac{\sum_i^n P_{ING}}{P_i}$$

El numerador representa la sumatoria de los ingresos familiares, mientras que el denominador incluye a la población total. En el contexto nacional, no se emplea la transformación logarítmica en los ingresos, a diferencia de las comparaciones internacionales que aplican esta técnica al PIB o al INB. Esto se debe a que el ingreso familiar per cápita en la escala distrital peruana suele variar en un rango cercano de 1 a 10, a diferencia de las comparaciones entre países, donde el PIB o el INB per cápita a menudo abarcan un rango más amplio, entre 1 y 50.

Estandarización, umbrales y agregación final

Afortunadamente la estimación del IDH para el año 2017 se ve favorecida por la presencia de un censo nacional realizado en ese mismo año, así como por una mayor cobertura de la Encuestas Nacional de Hogares (ENAHO), que comprende una

importante muestra de 34,000 hogares, lo cual potencia sus estimaciones departamentales.

Tabla 7. Tabla de umbrales del IDH

Estándares	Esperanza de vida al nacer (Años)	Población de 18 años con secundaria completa (Porcentaje)	Años de educación (Población mayor a 25 años)	Ingreso familiar per cápita (\$)
Máximo	85	100	16	2500
Mínimo	25	0	1.8	35

Fuente: PNUD (2018).

Afortunadamente la estimación del IDH para el año 2017 se ve favorecida por la presencia de un censo nacional realizado en ese mismo año, así como por una mayor cobertura de la Encuestas Nacional de Hogares (ENAHOG), que comprende una importante muestra de 34,000 hogares, lo cual potencia sus estimaciones departamentales.

$$Indice\ estandarizado_i = \frac{valor\ real - valor\ mínimo}{valor\ máximo - valor\ mínimo}$$

Afortunadamente la estimación del IDH para el año 2017 se ve favorecida por la presencia de un censo nacional realizado en ese mismo año, así como por una mayor cobertura de la Encuestas Nacional de Hogares (ENAHOG), que comprende una importante muestra de 34,000 hogares, lo cual potencia sus estimaciones departamentales.

$$IDH = (D_{Esperanza\ de\ Vida})^{1/2} * (D_{Educación})^{1/2} * (D_{Ingreso})^{1/2}$$

2.3.4 Las Elecciones Regionales y Municipales 2018

En el Perú, los procesos electorales a nivel subnacional están constituidos por las Elecciones Regionales y Municipales (ERM). Las Elecciones Regionales permiten elegir autoridades en el ámbito regional (Gobernadores, Vicegobernadores, y

Consejeros Regionales), mientras que las Elecciones Municipales se orientan a elegir alcaldes y Regidores Provinciales y Distritales en toda la República, con la excepción de los distritos capitales de provincia (Distritos de El Cercado) en estos distritos el Alcalde Provincial también es el Alcalde Distrital. Durante la elección de los Concejos Municipales Provinciales cada provincia constituye un distrito electoral, mientras que durante la elección de los Concejos Municipales Distritales cada distrito constituye un distrito electoral. Actualmente, ambos procesos electorales se realizan paralelamente cada cuatro años y se encuentran a cargo de los órganos del sistema electoral conformado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Estado Civil - RENIEC. De otro lado, la Constitución y las normas electorales, también reconoce a los referéndums y otros tipos de consulta popular como elecciones.

Las Elecciones Municipales en Lima Metropolitana en el 2018

Lima es una ciudad con una larga historia. Según la MML (2018) El Cabildo de Lima fue creado el 22 de enero de 1535, cuatro días posterior a la fundación de Lima por los españoles, como primer órgano de gobierno de la ciudad. Durante la Independencia, con el Estatuto Provisional de 1821 se crearon los Municipios Republicanos, con semejanza estructural y administrativa al Cabildo Colonial. Según la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) las municipalidades provinciales y distritales son "...los órganos de gobierno promotores del desarrollo local..." Tienen personería jurídica de derecho público y gozan de plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, gozan de autonomía política, económica y administrativa. Las municipalidades provinciales y distritales representan a sus vecinos, así como también promueven una adecuada prestación de los servicios públicos locales, y promueven el desarrollo integral, sostenible y armónico en su circunscripción.

Según la MML (2019), Lima Metropolitana goza de un régimen especial establecido en la Constitución Política del Perú de 1993. El artículo 198 establece que Lima, es capital de la República y no integra ninguna región. La Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce sus competencias dentro de todo el territorio de la Provincia de Lima. Este régimen especial también es reconocido en la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización la cual señala en su artículo 33, que, en el ámbito

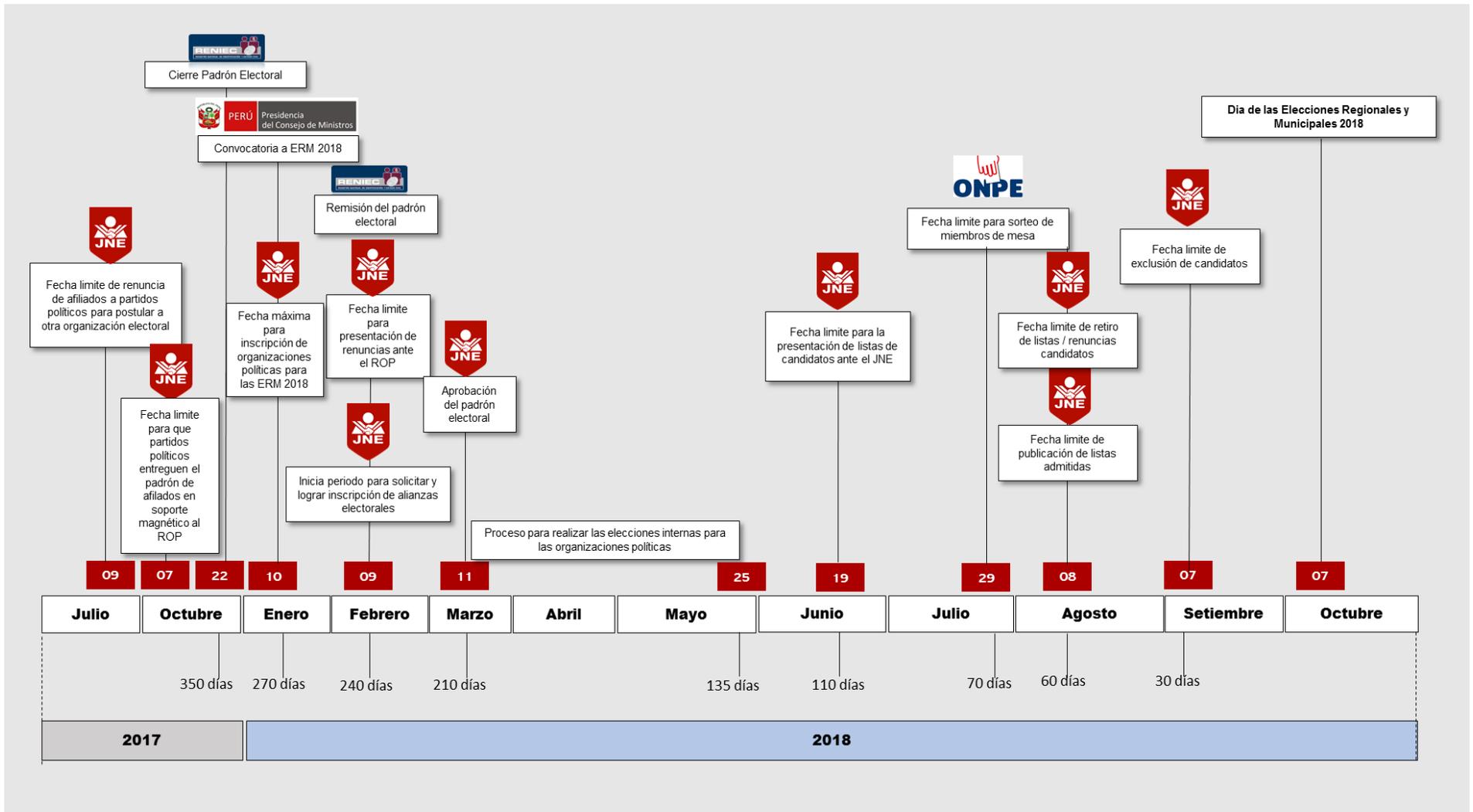
de la Provincia de Lima, las funciones y competencias reconocidas a los gobiernos regionales corresponden a la Municipalidad Metropolitana de Lima. Asimismo, es reconocido en el artículo 65 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el artículo 151 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. El tercer artículo de la LOM también establece que la Municipalidad Provincial tiene jurisdicción sobre el territorio de la provincia, así como en el distrito del Cercado. De esta forma, el alcalde de Lima Metropolitana es también alcalde del distrito del Cercado de Lima.

Como señala Dosek (2019) dentro de la ciudad de Lima, la competencia electoral se desarrolla en dos niveles. Los ciudadanos de los cuarenta y tres distritos de Lima Metropolitana votan para elegir al Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima con sus treinta y nueve regidores que forman el Concejo Metropolitano de Lima. Paralelamente en cuarenta y dos distritos en el ámbito de la provincia de Lima, los ciudadanos eligen a su alcalde distrital y sus regidores. Según Dosek (2019), en las Elecciones Municipales el sistema electoral y la estructura de listas son similares a nivel metropolitano como distrital. En este sistema los alcaldes son electos por mayoría relativa de votos, y también obtienen mayoría propia en el concejo municipal de votos. El número de regidores es determinado por el Jurado Nacional de Elecciones para todas las provincias y distritos del país, en función de la población de cada circunscripción. En los distritos de Lima Metropolitana los regidores varían entre cinco y quince.

El Cronograma Electoral ERM 2018

El proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, es un proceso electoral que comprende una serie continua y concatenada de actos que precluyen, previstos en las leyes electorales, y cuya finalidad es llevar a cabo los comicios a nivel regional y a nivel municipal. Se desarrolla de acuerdo al Cronograma Electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N° 0092 – 2018 JNE. El proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018 fue convocado por el presidente de la Republica mediante Decreto Supremo N° 004-2018 – PCM teniendo como fecha central el 7 de octubre de 2018. La figura 7 ofrece el Cronograma Electoral aprobado por el JNE para las Elecciones Regionales y Municipales 2018..

Figura 7. Cronograma electoral ERM 2018



Fuente: JNE (2018).

El Padrón Electoral

En el Perú, la Ley 26859, denominada Ley Orgánica de Elecciones, establece en el art. 196 que el padrón electoral constituye una relación de todos los ciudadanos hábiles para sufragar. Es elaborado sobre la base del registro de identificación de personas, de carácter único, el cual es actualizado permanentemente por el RENIEC, de acuerdo a los cronogramas electorales, por una parte y a las actividades programadas y coordinadas con la ONPE. El padrón electoral es público. Para ser incluido en el padrón electoral, es necesario que el ciudadano cumpla con los requisitos establecidos por la ley, como tener la mayoría de edad, ser peruano de nacimiento o naturalizado, y tener un documento de identidad válido. Además, es necesario estar inscrito en el RENIEC y haber cumplido con los trámites de actualización de datos y domicilio. El padrón electoral se actualiza periódicamente antes de cada elección, y se publica con la finalidad que los ciudadanos puedan verificar si están habilitados para votar y en qué lugar de votación les corresponde hacerlo. De esta manera, se garantiza que el proceso electoral sea transparente y democrático, y que el total de ciudadanos habilitados pueda ejercer el derecho al voto.

El Padrón Electoral en las ERM 2018 a nivel nacional y Lima Metropolitana

Según el JNE la población electoral comprendida en el Padrón Electoral del proceso ERM 2018 a nivel nacional alcanzó a 23 375 001 personas hábiles para sufragar, lo cual constituyó un incremento de 2 073 096 de electores, respecto a las ERM 2014, (9.7%). El departamento de Lima concentró la mayor parte de la población electoral nacional contando con 8 019,611 de electores, de los cuales 4 053 056 fueron mujeres y 3 966 555 fueron varones. La población electoral del Departamento de Lima comprende el 34% de la población electoral total del país. La población electoral total de Lima Metropolitana en el año 2018 es 7283 679 personas, de las cuales 3 597,749 son hombres y 3 685 930 mujeres.

Análisis por sexo y lugar de procedencia

Según el JNE (2018) el distrito que presenta una mayor concentración de población electoral en Lima Metropolitana es San Juan de Lurigancho con 748 202 electores. De este grupo 378 459 (50.58%) son hombres y 369, 743 (49.42%) son

mujeres. El segundo distrito con mayor población electoral es San Martín de Porres con 512 586 electores, donde 256, 576 (50.06%) son hombres y 256 010 (49.94%) mujeres. La Tabla 8 presenta la distribución de la población electoral por sexo y lugar de procedencia, en el padrón electoral en Lima Metropolitana en las ERM 2018.

Tabla 8. Lima Metropolitana: distribución de la población electoral según sexo y lugar de procedencia - ERM 2018

Lugar de residencia	Total	Hombres	Mujeres
Total	7,283,679	3,597,749	3,685,930
Ancón	33,546	16,770	16,776
Ate	437,511	223,669	213,842
Barranco	45,569	21,841	23,728
Breña	105,048	49,884	55,164
Carabaylo	196,938	98,421	98,517
Chaclacayo	40,211	20,175	20,036
Chorrillos	248,246	123,015	125,231
Cieneguilla	20,733	10,412	10,321
Comas	422,419	210,969	211,450
El Agustino	161,371	82,565	78,806
Independencia	173,002	86,782	86,220
Jesús María	113,515	49,584	63,931
La Molina	159,747	73,045	86,702
La Victoria	203,156	103,186	99,970
Lima	312,687	159,189	153,498
Lince	84,237	38,282	45,955
Los Olivos	294,021	145,376	148,645
Lurigancho	131,308	66,974	64,334
Lurín	58,888	30,315	28,573
Magdalena del Mar	68,422	31,157	37,265
Miraflores	133,543	58,035	75,508
Pachacamac	67,012	33,738	33,274
Pucusana	9,893	4,964	4,929
Pueblo Libre	97,806	43,783	54,023
Puente Piedra	222,082	111,534	110,548
Punta Hermosa	5,946	3,167	2,779
Punta Negra	5,742	2,919	2,823
Rímac	171,303	85,455	85,848
San Bartolo	5,894	3,091	2,803
San Borja	124,711	57,023	67,688
San Isidro	76,902	33,615	43,287
San Juan de Lurigancho	748,202	378,459	369,743
San Juan de Miraflores	326,377	164,496	161,881
San Luis	59,959	29,863	30,096
San Martín de Porres	512,586	256,576	256,010
San Miguel	137,673	64,661	73,012
Santa Anita	185,726	94,343	91,383
Santa María del Mar	1,413	743	670

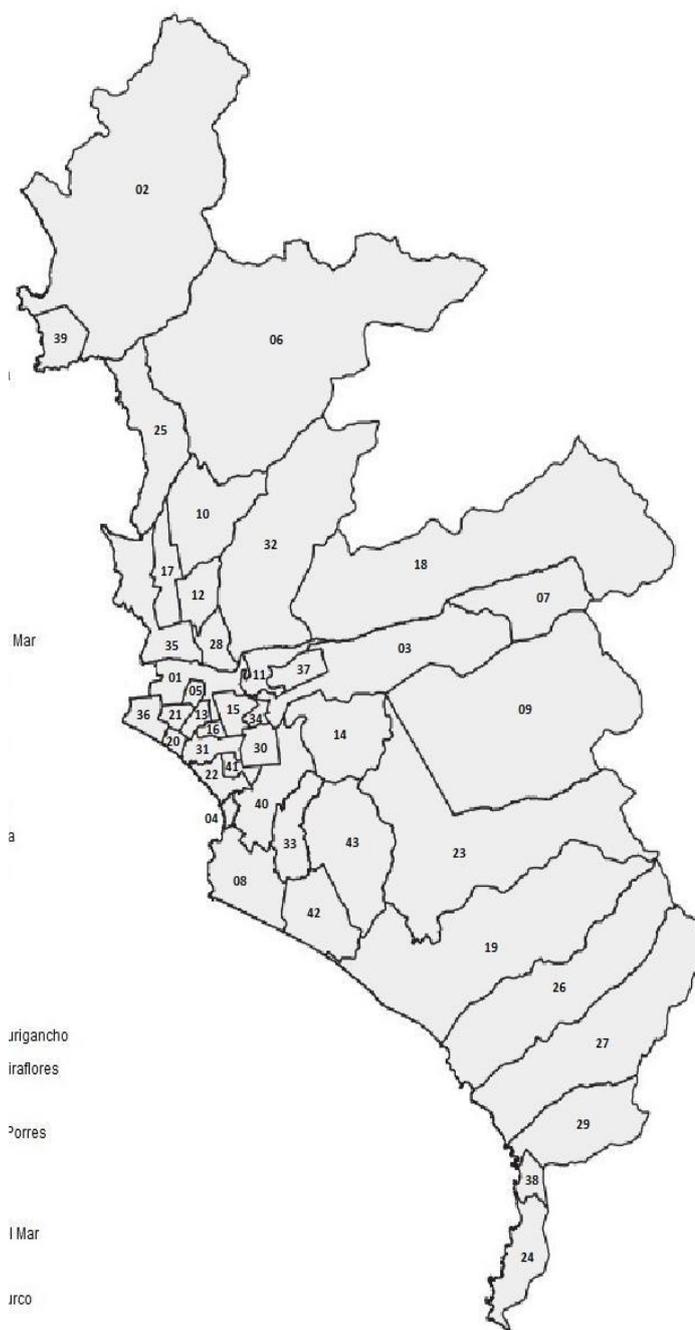
Santa Rosa	13,396	6,519	6,877
Santiago de Surco	320,540	149,328	171,212
Surquillo	95,543	45,523	50,020
Villa El Salvador	320,823	162,856	157,967
Villa María del Triunfo	330,032	165,447	164,585

Fuente: JNE (2018).

Los distritos con menor población electoral en Lima Metropolitana son Santa María del Mar, con solo 1413 electores, de los cuales 743 (52.58%) son hombres y 670 (47.42%) son mujeres seguidos del distrito de Punta Negra con 5,742 electores, de los cuales 2919 (50.84%) son hombres y 2,823 (49.16%) son mujeres. La Figura 8 muestra la distribución de la población electoral en Lima Metropolitana por distritos en las ERM 2018.

Figura 8. Distribución de la población electoral en Lima Metropolitana por distritos,

N°	Lugar de residencia	Población
1	Lima	312,687
2	Ancón	33,546
3	Ate	437,511
4	Barranco	45,569
5	Breña	105,048
6	Carabaylo	196,938
7	Chaclacayo	40,211
8	Chorrillos	248,246
9	Cieneguilla	20,733
10	Comas	422,419
11	El Agustino	161,371
12	Independencia	173,002
13	Jesús María	113,515
14	La Molina	159,747
15	La Victoria	203,156
16	Lince	84,237
17	Los Olivos	294,021
18	Lurigancho	131,308
19	Lurín	58,888
20	Magdalena del Mar	68,422
21	Pueblo Libre	97,806
22	Miraflores	133,543
23	Pachacamac	67,012
24	Pucusana	9,893
25	Punta Piedra	222,082
26	Punta Hermosa	5,946
27	Punta Negra	5,742
28	Rímac	171,303
29	San Bartolo	5,894
30	San Borja	124,711
31	San Isidro	76,902
32	San Juan de Lurigancho	748,202
33	San Juan de Miraflores	326,377
34	San Luis	59,959
35	San Martín de Porres	512,586
36	San Miguel	137,673
37	Santa Anita	185,726
38	Santa María del Mar	1,413
39	Santa Rosa	13,396
40	Santiago de Surco	320,540
41	Surquillo	95,543
42	Villa El Salvador	320,823
43	Villa María del Triunfo	330,032



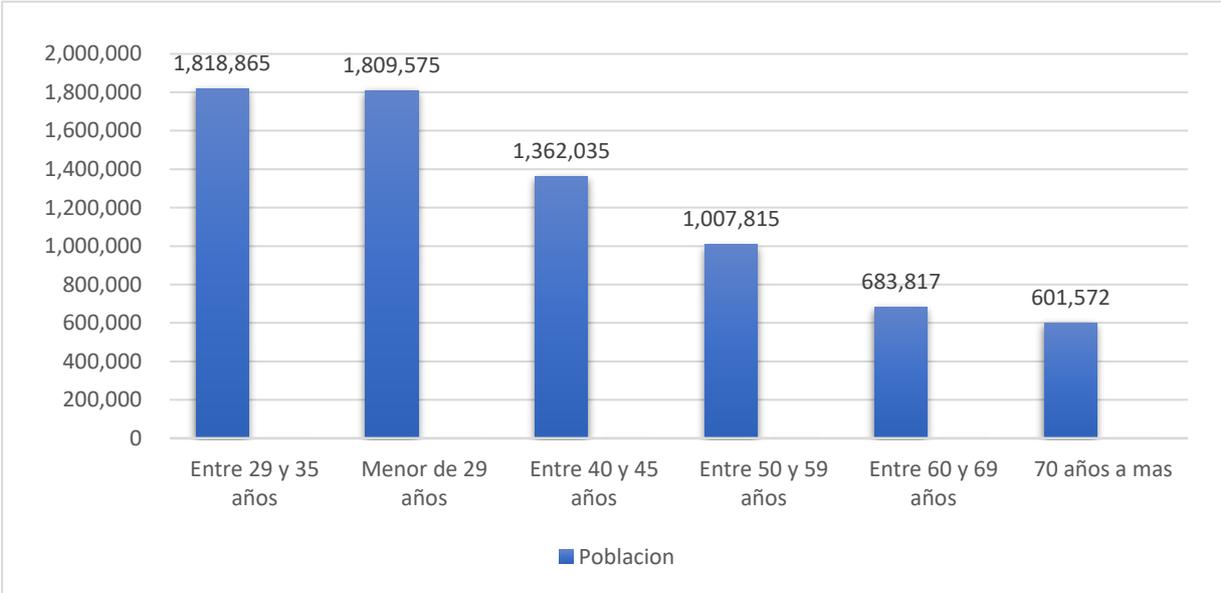
Fuente: ONPE (2018). Elaboración propia

Análisis de la población electoral por edades

En general, la población electoral en Lima Metropolitana es bastante joven en 2018. El grupo mayoritario está conformado por la población entre 29 y 35 años la cual

asciende a 1 818,865 electores (24.97%) seguido del grupo menor de 29 años el cual comprende a 1 809 576 electores (24.84%). En tercer lugar, se encuentra el grupo comprendido entre 40 y 45 años, el cual alcanza a 1 362 035 electores (18.70%). La Figura 9 muestra la población electoral por edad en las ERM 2018 en Lima Metropolitana.

Figura 9. Población electoral por edad en Lima Metropolitana - ERM 2018.

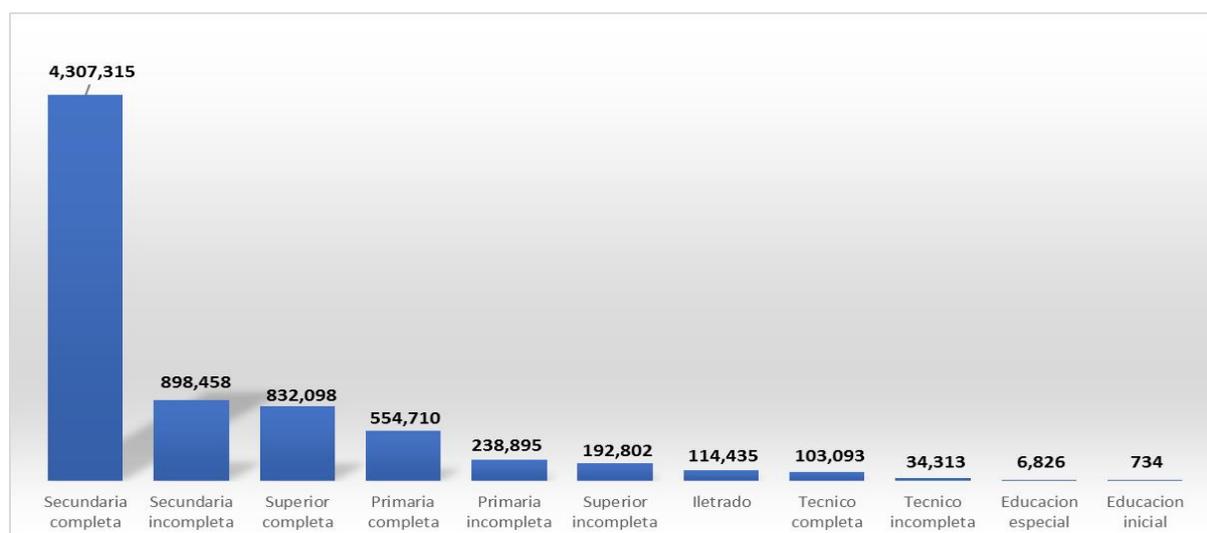


Fuente: JNE (2018). Elaboración propia.

Análisis por nivel educativo

En relación al nivel educativo se puede apreciar que el grupo mayoritario está conformado por la población con educación secundaria completa la cual asciende a 4 307 315 ciudadanos (59.14%) seguidos del grupo con educación secundaria incompleta que asciende a 898 458 ciudadanos (12.34%), mientras que en tercer lugar se encuentra el grupo con educación superior completa que cuenta con 832 098 ciudadanos (11.42%). De otro lado, se aprecia que 114 435 ciudadanos (1.57%) son iletrados. La Figura 10 muestra la población electoral según nivel educativo en Lima Metropolitana durante las ERM 2018.

Figura 10. Población electoral según nivel educativo en Lima Metropolitana ERM 2018



Fuente: JNE (2018). Elaboración propia

Análisis por edades según lugar de residencia y nivel educativo

San Juan de Lurigancho, el distrito más poblado de la capital, ubicado en el sector conocido como Lima Este concentró la mayor cantidad de electores con 748 202 electores aptos para sufragar. En este distrito el grupo de edad más numeroso corresponde a jóvenes menores de 29 años los cuales ascienden a 214,432 personas (28.7%), seguido del grupo entre 29 y 35 años con 210 847 electores (28.2%). En relación a nivel educativo, en San Juan de Lurigancho el grupo más numeroso está conformado 444,886 electores con secundaria completa equivalentes a 59.46% de su población electoral.

El segundo distrito con mayor población electoral es San Martín de Porres, ubicado en Lima Norte, con 512 587 electores aptos para votar. En este distrito el grupo de edad más numeroso corresponde a jóvenes menores de 29 años los cuales ascienden a 133 662 personas (26.1%), seguido del grupo entre 29 y 35 años con 124 640 electores (24.3.2%). En relación a nivel educativo, en San Martín de Porres el grupo más numeroso está conformado 324 242 electores con secundaria completa equivalentes a 63.26% de su población electoral.

En el otro extremo se ubica Santa María del Mar, distrito balneario, ubicado al sur de Lima, el cual concentró la menor cantidad de electores, en el padrón electoral con 1413 ciudadanos aptos para sufragar, de los cuales 338 estaban comprendidos en el

grupo entre 29 y 39 años de edad y 703 habían alcanzado concluir la educación secundaria. La Tabla 9 muestra la distribución de la población electoral en Lima Metropolitana por rangos de edad y lugar de residencia durante las ERM 2018. Asimismo, la Tabla 9 ofrece la distribución de la población electoral por grado de instrucción y residencia en las ERM 2018 en Lima Metropolitana.

Tabla 10. ERM 2018: población electoral en Lima Metropolitana por rangos de edad y lugar de residencia

Lugar de nacimiento	Total	Menor de 29 años	Entre 29 y 35 años	Entre 40 y 45 años	Entre 50 y 59 años	Entre 60 y 69 años	70 años a mas
Total	7,283,679	1,809,575	1,818,865	1,362,035	1,007,815	683,817	601,572
Ancón	33,546	9,490	8,754	6,012	4,612	2,742	1,936
Ate	437,511	128,420	123,205	78,703	52,795	31,293	23,095
Barranco	45,569	7,575	9,534	9,046	7,517	6,122	5,775
Breña	105,048	20,145	21,744	19,153	17,438	13,263	13,305
Carabayllo	196,938	57,715	50,348	38,181	25,018	14,493	11,183
Chaclacayo	40,211	9,122	9,455	8,151	5,875	3,950	3,658
Chorrillos	248,246	62,966	61,578	47,590	34,704	22,086	19,322
Cieneguilla	20,733	5,981	5,770	3,997	2,389	1,424	1,172
Comas	422,419	106,029	103,701	83,602	57,033	37,102	34,952
El Agustino	161,371	42,938	42,060	29,423	22,189	13,875	10,886
Independencia	173,002	44,169	41,199	33,445	25,748	14,078	14,363
Jesús María	113,515	19,057	24,408	21,668	17,214	14,949	16,219
La Molina	159,747	34,099	37,623	30,872	22,640	18,060	16,453
La Victoria	203,156	42,733	44,758	37,699	32,008	23,302	22,656
Lima	312,687	67,021	69,524	56,155	49,956	36,104	33,927
Lince	84,237	13,572	17,491	15,725	13,319	11,581	12,549
Los Olivos	294,021	75,647	80,092	54,037	38,118	25,945	20,182
Lurigancho	131,308	37,906	33,917	23,641	16,847	10,452	8,545
Lurín	58,888	17,653	16,171	10,630	7,312	4,062	3,060
Magdalena del Mar	68,422	12,440	14,683	13,123	10,639	8,802	8,735
Miraflores	133,543	18,346	26,354	26,554	21,712	19,170	21,407

Lugar de nacimiento	Total	Menor de 29 años	Entre 29 y 35 años	Entre 40 y 45 años	Entre 50 y 59 años	Entre 60 y 69 años	70 años a mas
Pachacamac	67,012	20,922	18,078	13,047	7,909	4,169	2,887
Pucusana	9,893	2,789	2,565	1,847	1,300	765	627
Pueblo Libre	97,806	17,122	20,823	17,999	15,724	12,428	13,710
Puente Piedra	222,082	70,114	61,477	39,580	26,753	14,764	9,394
Punta Hermosa	5,946	1,267	1,436	1,208	960	663	412
Punta Negra	5,742	1,390	1,359	1,186	795	584	428
Rímac	171,303	37,378	38,344	31,492	26,596	19,524	17,969
San Bartolo	5,894	1,556	1,437	1,096	902	518	385
San Borja	124,711	21,981	27,592	24,765	19,206	14,687	16,480
San Isidro	76,902	11,532	14,398	14,623	13,192	10,682	12,475
San Juan de Lurigancho	748,202	214,432	210,847	132,244	90,504	59,762	40,413
San Juan de Miraflores	326,377	83,504	84,547	59,580	46,204	29,395	23,147
San Luis	59,959	13,510	14,371	12,030	8,981	5,360	5,707
San Martín de Porres	512,586	133,662	124,640	91,069	75,478	49,120	38,617
San Miguel	137,673	27,836	31,763	26,091	20,960	15,352	15,671
Santa Anita	185,726	50,043	54,895	35,559	20,708	13,799	10,722
Santa María del Mar	1,413	259	338	248	244	159	165
Santa Rosa	13,396	3,434	4,167	2,522	1,660	1,087	526
Santiago de Surco	320,540	67,841	73,218	60,184	48,269	35,969	35,059
Surquillo	95,543	18,433	21,189	18,572	14,262	11,415	11,672
Villa El Salvador	320,823	89,335	83,690	64,192	39,314	25,164	19,128
Villa María del Triunfo	330,032	88,211	85,322	65,494	42,811	25,596	22,598

Fuente: JNE (2018).

Tabla 11. ERM 2018 Lima Metropolitana: población electoral por grado de instrucción y residencia

Lugar de residencia	Total	Iletrado	Educación especial	Educación inicial	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Técnico incompleto	Técnico completa	Superior incompleta	Superior completa
Total	7,283,679	114,435	6,826	734	238,895	554,710	898,458	4,307,315	34,313	103,093	192,802	832,098
Ancón	33,546	736	45	3	1355	3539	5615	19699	142	512	387	1513
Ate	437,511	9451	295	46	21660	35926	71532	259583	1731	4093	7606	25588
Barranco	45,569	280	48	0	630	2306	2958	27553	240	553	1701	9300
Breña	105,048	744	112	7	1466	6331	7383	64358	716	1732	3756	18443
Carabayllo	196,938	4601	149	13	10057	19197	31460	115576	801	3220	2745	9119
Chaclacayo	40,211	789	35	6	968	2835	4260	24489	204	507	1345	4773
Chorrillos	248,246	3769	283	17	6032	19510	28766	155997	1320	4449	5636	22467
Cieneguilla	20,733	612	9	0	1052	2022	3619	11762	77	172	241	1167
Comas	422,419	7759	396	39	17223	37023	54667	261484	2195	8578	7796	25259
El Agustino	161,371	3720	121	14	6696	14875	25730	97845	567	2046	1981	7776
Independencia	173,002	4397	209	48	6810	17026	23660	105865	660	2881	2161	9285
Jesús María	113,515	436	122	2	1079	4581	5744	59383	691	1467	7147	32863
La Molina	159,747	936	129	9	2322	5366	11400	80832	789	1557	11339	45068
La Victoria	203,156	2715	199	15	6004	17456	22345	123131	855	2376	3999	24061
Lima	312,687	3639	339	29	7496	22696	31218	190914	1427	4672	8086	42171
Lince	84,237	404	85	2	1017	4209	4603	47481	507	1146	4078	20705
Los Olivos	294,021	3332	283	45	8605	20039	33196	182027	1355	4583	8733	31823
Lurigancho	131,308	3450	94	31	5995	11243	19517	76636	487	1164	2765	9926
Lurín	58,888	1472	57	11	4296	5264	12162	31153	254	670	786	2763
Magdalena del Mar	68,422	402	92	6	810	2790	4196	37078	427	839	3906	17876
Miraflores	133,543	402	94	14	1227	4266	5844	66513	593	1130	8102	45358
Pachacamac	67,012	2074	24	7	4123	7290	13747	36419	243	533	569	1983

Lugar de residencia	Total	Iletrado	Educación especial	Educación inicial	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Técnico incompleto	Técnico completa	Superior incompleta	Superior completa
Pucusana	9,893	157	10	4	798	1011	2041	5126	43	104	90	509
Pueblo Libre	97,806	427	117	8	955	3766	5241	50118	574	1080	6593	28927
Puente Piedra	222,082	5912	134	16	9868	23820	39907	131061	758	2647	1857	6102
Punta Hermosa	5,946	74	5	1	317	316	894	3087	28	56	199	969
Punta Negra	5,742	101	6	8	288	398	904	3138	24	84	128	663
Rímac	171,303	2577	180	10	4995	14177	18975	105001	749	2743	3055	18841
San Bartolo	5,894	109	8	14	360	384	988	3178	31	69	133	620
San Borja	124,711	384	120	7	1379	3243	6206	58794	550	1234	9311	43483
San Isidro	76,902	184	66	5	660	2085	3528	35265	303	578	4986	29242
San Juan de Lurigancho	748,202	14685	701	93	38746	69039	119975	444886	3269	9622	9609	37577
San Juan de Miraflores	326,377	6624	388	30	10254	28001	44504	203371	1621	4613	5505	21466
San Luis	59,959	533	59	5	1412	3681	5466	35852	297	733	2044	9877
San Martín de Porres	512,586	6363	481	55	13213	38401	57905	324242	2453	10663	11386	47424
San Miguel	137,673	833	171	4	1670	5495	9084	76029	894	2171	8203	33119
Santa Anita	185,726	2859	83	19	5574	14145	27272	114813	831	2097	3962	14071
Santa María del Mar	1,413	22	4	3	52	68	149	703	4	13	48	347
Santa Rosa	13,396	268	4	1	580	1288	2281	7593	64	453	143	721
Santiago de Surco	320,540	1684	359	29	5487	11561	22171	167793	1635	5867	18841	85113
Surquillo	95,543	709	108	15	1751	5990	6807	56786	516	1261	3838	17762
Villa El Salvador	320,823	6779	308	23	10296	29374	49530	202651	1725	3866	3933	12338
Villa María del Triunfo	330,032	7031	294	20	13317	32677	51008	202050	1663	4259	4073	13640

Fuente: JNE (2018).

Resultados Electorales en Lima Metropolitana

Con la finalidad de participar en las Elecciones Municipales 2018, para la Alcaldía de Lima se inscribieron candidaturas de 20 organizaciones políticas, la mayoría de las cuales también presentaron candidatos en cada uno de los 42 distritos que además del Cercado configuran Lima Metropolitana. Como resultado de las Elecciones Municipales 2018 realizadas el 07 de octubre, en Lima Metropolitana resultó electo el candidato del partido político Acción Popular, Dr. Jorge Muñoz Wells, anterior alcalde del distrito de Miraflores. Muñoz fue electo con 1,907,693 votos equivalentes a 36.03% de los votos válidos. En segundo lugar, se ubicó Daniel Urresti, con el partido Podemos por el Progreso del Perú, obteniendo 1 042, 481 votos, equivalente a 19.69% de los votos válidos. En tercer lugar, se ubicó Renzo Reggiardo, representante del partido Peru Patria Segura, quien obtuvo 469,533 votos equivalentes a 8.87% de los votos válidamente emitidos.

Respecto de los 43 distritos en que se divide la Provincia de Lima, la organización política Acción Popular resultó ganadora en 15 distritos, obteniendo 15 municipios (incluyendo El Cercado); seguido del Partido Democrático Somos Perú, el cual obtuvo 7 municipios; en tercer lugar, se ubicó la organización política Alianza para el Progreso con 5 municipios; mientras que el Partido Popular Cristiano obtuvo 4 municipios. La organización política Podemos para el Progreso del Perú solo ganó en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Participación electoral a nivel provincial

Según ONPE (2018), sobre un total de 7,283,679 electores hábiles en la provincia de Lima, asistieron a votar 6,013,750 electores, en 1741 mesas instaladas en toda la provincia de Lima, lo que dio como resultados una participación ciudadana **de 82.56%** a nivel provincial y un ausentismo de 17.435%. Del total de votos emitidos que alcanzaron a 6,013,750 (100%) votos, un total de 5,294,193 (88.03%) fueron votos válidos. Asimismo, los votos emitidos en blanco alcanzaron a 159,184 votos (2.65%), mientras que los votos nulos ascendieron a 560,373 votos (9.32%).

Participación electoral a nivel distrital

Cada uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana mostró diferentes niveles de participación electoral. Los distritos que presentaron mayores niveles de participación electoral son Lurín (86.2%), Villa El Salvador (86.2%), Cieneguilla (85.3%), Pucusana (85.3%) y Villa María del Triunfo (85.1%). De otro lado, los distritos que presentaron menores niveles de participación electoral fueron San Isidro (70.6%), Miraflores (72.4%), San Borja (77.2%), Santiago de Surco (78.1%) y Lince (78.8%). El análisis de la participación electoral en relación al nivel de desarrollo humano será presentado en el capítulo V. Resultados de la investigación.

2.4 Definición de términos básicos

Participación electoral

Solijonov (2016) sostiene que es la medida en que los votantes elegibles utilizan su voto el día de las elecciones. Se mide como porcentaje de votos emitidos en una elección, incluidos los votos no válidos. Según IDEA Internacional el término “votantes elegibles” se puede definir de múltiples maneras.

- Número de votantes registrados de forma oficial, e informados por los organismos nacionales responsables de consolidar la información de la lista de votantes.
- Población en edad de votar (VAP), también considerada como una estimación de la proporción de la población de un país que cuenta con edad para votar.

Ausentismo electoral

Según ONPE (2005) el ausentismo electoral puede definirse como la situación por la cual un grupo de ciudadanos no acude al acto de sufragio. Este hecho puede incluir a dos grupos: quienes de forma voluntaria decidieron no participar en el acto electoral (abstencionistas) y, aquellos que deseando votar no lograron hacerlo, como resultado de un acto involuntario.

Desarrollo humano

Según PNUD (1990) el desarrollo humano es el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, relacionadas a contar con una vida

prolongada y saludable, tener acceso a la educación y acceder a los recursos suficientes para el disfrute de una vida decente.

Índice de Desarrollo Humano

Según PNUD (1990) es un indicador de alcance global utilizado que sintetiza tres conceptos: i) una vida larga y saludable, expresada a través de la esperanza de vida al nacer; (ii) acceder a una educación y al conocimiento (comprende la educación pasada y presente) y (iii) contar con nivel de vida digno, representado por el ingreso nacional bruto (INB) per cápita. Su cálculo, utiliza valores que oscilan entre 0 y 1.

2.4.5 Elecciones Regionales y Municipales

Según Jaramillo (2022) son procesos electorales cuya finalidad es llevar a cabo los comicios en los cuales los ciudadanos peruanos escogen a sus autoridades subnacionales en sus tres niveles político administrativos: regional, provincial y distrital.

2.4.6 Lima Metropolitana

Según el Artículo 33 de la Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783) Lima Metropolitana tiene un Régimen Especial cuyo ámbito es la provincia de Lima. La Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce competencias regionales y municipales.

CAPITULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

La presente investigación busca analizar la relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana durante el proceso electoral Elecciones Regionales y Municipales 2018. En tal contexto se plantea la siguiente hipótesis:

3.1.1 Hipótesis general

Existe una relación inversa entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana durante el proceso electoral Elecciones Regionales y Municipales 2018.

Contrariamente a lo que sucede a nivel nacional, donde se observa una relación directa entre el nivel de desarrollo humano y los niveles de participación electoral, en los distritos de Lima Metropolitana donde se presenta un mayor Índice de Desarrollo Humano, se observa una menor participación electoral durante el proceso electoral ERM 2018.

3.1.2 Hipótesis específicas

- Los distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018 presentan diferentes niveles de desarrollo humano.
- Los distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018 presentan diferentes niveles de participación electoral.
- Se presenta una fuerte relación entre el desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana en las ERM 2018.
- Existen otros factores además del desarrollo humano, como los aspectos político institucionales y aspectos de la organización electoral que podrían incidir en la baja participación electoral en las ERM 2018 en Lima Metropolitana.

3.2 Operacionalización de variables

A continuación, se presenta la operacionalización de variables de la investigación.

- **Variable Independiente:** Desarrollo humano.

Indicador:	Índice de Desarrollo Humano.
Definición:	El IDH es un indicador síntesis del desarrollo humano. Permite medir los progresos medios en un país en tres dimensiones básicas del desarrollo: Una vida larga y saludable, a través del indicador esperanza de vida al nacer. Logro educativo (medido a través de los indicadores: Porcentaje de población de 18 años con educación secundaria completa y Numero de años de educación en la población igual o mayor a 25 años). Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.)
Fuente de datos:	El reto de la Igualdad. Una lectura a las dinámicas territoriales en el Peru. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD Perú. 2019. https://www.undp.org/es/peru/publications/el-reto-de-la-igualdad
Unidades de análisis	43 distritos de Lima Metropolitana
Nivel de medición	Distrital
Año	2018

- **Variable Dependiente 2:** Participación electoral.

Indicador:	Porcentaje de participación ciudadana.
Definición:	Es el porcentaje de ciudadanos que asistieron a votar el día de las elecciones respecto del total de ciudadanos hábiles inscritos en el padrón electoral.
Fuente de datos:	Resultados Electorales Oficiales de ERM 2018.Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE. https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/PRERM2018/EleccionesMunicipales/R ePro

Unidades de análisis: 43 distritos de Lima Metropolitana

Nivel de medición: distrital.

Año: 2018

CAPITULO IV: METODOLOGIA DEL ESTUDIO

4.1 Método y tipo de investigación

4.1.1 Método

El método utilizado en la presente investigación es el método científico. Según Mario Bunge, filósofo y epistemológico argentino, uno de los autores más destacados en la definición del método científico, el método científico se puede definir como "el conjunto de procedimientos empíricos, teóricos y metodológicos que se utilizan para obtener conocimientos científicos" (Bunge, 1974). Este enfoque se basa en la observación sistemática, la formulación de hipótesis, la experimentación, el análisis de datos y la verificación empírica. En su libro *Ciencia, su método y filosofía*, Bunge señala que el método científico comprende las siguientes etapas:

1. Planteamiento del problema: Comprende el reconocimiento de los hechos, descubrimientos del problema y formulación del problema. Se refiere a los hechos específicos relevantes que se desea investigar o conocer.
2. Elaboración de modelo teórico: Comprende la determinación de los aspectos pertinentes; el planteamiento de la hipótesis principal y la instrumentalización de indicadores de las variables.
3. Deducción de las implicancias específicas: Comprende la búsqueda de los soportes teóricos y empíricos ya realizados que nos permitan deducir los mecanismos para probar las hipótesis.
4. Prueba de las hipótesis: Comprende el diseño y aplicación de la prueba, a través de experimentos, mediciones, recolección de datos y otras operaciones necesarias.
5. Incorporación de las conclusiones en la teoría: Comprende la comparación de las conclusiones con las predicciones, mejora del modelo con la finalidad de corregirlo o reemplazarlo.
6. Comunicación de los hallazgos: es la comunicación y la transmisión de la información

4.1.2 Tipo o alcance

La investigación será una investigación aplicada. Según Sánchez y Reyes (2017) una investigación aplicada es un tipo de investigación que se caracteriza por ser de carácter pragmático o utilitario, orientada a aprovechar conocimientos generados por la investigación básica o teórica para el conocimiento y solución de problemas inmediatos. La presente investigación es aplicada debido a que estamos interesados en determinar el nivel de relación que existe entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana en el caso de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Si se descubre una relación significativa entre estas dos variables, la investigación podría proporcionar información valiosa para elaborar recomendaciones sobre políticas públicas y programas que puedan mejorar la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana. El alcance de la investigación es correlacional. La investigación correlacional se refiere a un tipo de investigación en la que se busca establecer una relación entre dos o más variables, sin necesidad de establecer una relación causal entre ellas. En otras palabras, la investigación correlacional busca determinar la magnitud y dirección de la relación existente entre las variables sin implicar que una variable cause necesariamente la otra.

En el caso de la presente investigación, se busca establecer la relación entre el desarrollo humano, medido a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana medida a través del porcentaje de participación electoral. Al estudiar la correlación entre estas dos variables, se puede descubrir si existe una relación significativa entre ellas, por ejemplo, si los distritos con un IDH más alto tienen una participación electoral más baja, y viceversa.

Es importante tener en cuenta que, al tratarse de una investigación correlacional, no se puede establecer una relación causal entre las variables estudiadas. Por lo tanto, es necesario interpretar los resultados y no atribuir causalidad sin pruebas suficientes. Sin embargo, la investigación correlacional puede ser muy útil para comprender las relaciones entre variables y puede proporcionar información valiosa que puede ser utilizada para diseñar políticas y programas para mejorar la relación entre desarrollo humano y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana.

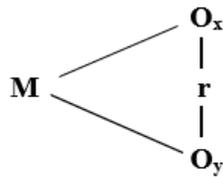
4.2 Diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación es de carácter analítico correlacional. El diseño analítico correlacional es un enfoque de investigación que combina las características del diseño analítico y el diseño correlacional. Este tipo de diseño de investigación se utiliza para determinar si hay una relación entre dos o más variables y para analizar cómo se relacionan estas variables. En el diseño analítico correlacional se mide y analiza el grado de relación entre las variables, sin manipularlas directamente. El objetivo es determinar si existe una relación entre las variables, y en caso afirmativo, el grado y la dirección de la relación. Este diseño de investigación es adecuado para estudios que buscan identificar y comprender las relaciones entre variables sin modificarlas intencionalmente.

El diseño analítico correlacional se puede aplicar para estudiar la relación entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018. En este caso, el objetivo sería analizar si existe una relación entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral, y en caso afirmativo, determinar el grado y la dirección de esta relación. Para llevar a cabo este estudio, se va a recopilar datos sobre el desarrollo humano a través del IDH a nivel distrital y la participación electoral en cada uno de los distritos de Lima Metropolitana, en este caso la tasa de participación electoral publicada por la ONPE. Se utilizarán técnicas estadísticas para analizar la relación entre ambas variables y se utilizará un coeficiente de correlación para determinar el grado y la dirección de la relación.

Por ejemplo, si se encuentra una correlación positiva entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral, se podría concluir que, en los países o regiones con un mayor nivel de desarrollo humano, hay una mayor participación electoral. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta correlación no implica una relación causal directa entre ambas variables, sino que pueden influir otros factores que las afectan.

El diagrama o esquema de este diseño es:



Donde M representa la muestra de estudio

O_x : Observación variable: Desarrollo humano.

O_y : Observación variable: Participación electoral

r : Representa el coeficiente de correlación entre las variables.

4.3 Población y muestra

4.3.1 Población

La población está conformada por la población electoral inscrita en el Padrón Electoral 2018 de los 43 distritos de Lima Metropolitana. El padrón electoral es la relación de personas habilitadas para sufragar en el marco de un proceso electoral. Dicha lista de votantes es elaborada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y se cierra, es decir se interrumpe, un año antes del proceso electoral. El padrón electoral debe ser fiscalizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) antes de ser publicado oficialmente con la finalidad de evitar la inclusión de personas cuyos derechos de participación ciudadana hayan sido suspendidos o hayan fallecido previamente a la fecha de cierre. Según La Ley Orgánica de Elecciones, en el Perú todos los ciudadanos inscritos en RENIEC, están habilitados a votar a partir de los 18 años. Asimismo, el voto es obligatorio desde esta edad hasta los setenta años. A partir de esta edad el voto es voluntario.

4.3.2 Muestra

No se utilizará muestreo, ya que se utilizará información de fuente secundaria. En este caso la variable participación electoral tomará información publicada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE. En cuanto al IDH, este se basa en el Censo poblacional y la ENAHO realizados por el INEI. El censo recoge información de toda la población (no hay muestra), por otro lado, la ENAHO utiliza un muestreo de

tipo probabilístico, de áreas, estratificada, multietapica e independiente en cada departamento de estudio.

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnicas de recolección de datos

La investigación se desarrollará en base a las siguientes técnicas de recolección de datos:

- a) **Análisis documental.** Se revisará libros, tesis y artículos científicos relacionados a las dos variables de investigación de la biblioteca virtual de la Universidad Continental y de otras universidades, a fin de enriquecer el marco teórico de la tesis. También se buscará información sobre los antecedentes de la investigación a nivel local, nacional e internacional, con una antigüedad de 10 años.
- b) **Análisis de datos secundarios:** El estudio de datos de fuente secundaria implica la revisión de datos recopilados previamente por otras fuentes, como el INEI o la ONPE.
- c) **Encuestas a expertos.** Con la finalidad de interpretar los resultados del análisis correlacional se utilizará una encuesta a expertos en gestión pública y el sistema electoral, utilizando la metodología de un Estudio Delphi.

Fuentes secundarias:

- PNUD - INEI para la variable IDH. Año 2018.
- ONPE para la variable participación electoral Año 2018.

4.4.2 Instrumentos de recolección de datos

La investigación utilizará principalmente fuentes secundarias proporcionadas por el PNUD con base en INEI, así como información publicada por la ONPE. Adicionalmente se elaborará una encuesta a expertos a través de un Estudio Delphi.

Para la variable desarrollo humano. Se utilizará la información sobre el Índice de Desarrollo Humano a nivel distrital para el año 2018, publicado por el Programa de las e las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Oficina del Perú en el año 2019.

<https://www.undp.org/es/peru/publications/el-reto-de-la-igualdad>

Para la variable participación electoral. Se utilizará la información de los indicadores sobre participación ciudadana, publicados en el Portal de la ONPE en la sección de Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2018 para cada uno de los cuarenta y tres distritos que pertenecen a la Provincia de Lima.

<https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/PRERM2018/EleccionesMunicipales/RePro>

4.5 Técnicas de análisis de datos

En esta parte de la investigación, se someterán los datos a un análisis estadístico descriptivos e inferenciales, haciendo uso de programas como el SPSS versión 27 y el Excel, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en la investigación. Se realizará primeramente el análisis descriptivo de las variables de estudio como: tablas de distribución de frecuencias porcentuales y absolutas, así como el uso de gráficos de barras simples y compuestas y su correspondiente interpretación. Lugo se procederá a realizar el análisis inferencial de las variables mediante el coeficiente de correlación.

CAPITULO V. RESULTADOS

5.1 Análisis de la participación electoral y desarrollo humano

A continuación, se muestra el análisis de los distritos de Lima Metropolitana según los niveles de participación electoral y desarrollo humano.

5.1.1 Niveles de participación electoral

Para analizar los niveles de participación electoral en Lima Metropolitana se ha propuesto una clasificación en cuatro niveles: Muy alta, Alta, Media y Baja. Según dicha clasificación en Lima Metropolitana en las ERM 2018 se tiene 10 distritos con participación Muy alta; 23 distritos con participación Alta; ocho distritos con participación Media y 2 distritos con participación Baja. La Tabla 11 ofrece la clasificación de los distritos de Lima Metropolitana según su porcentaje de participación electoral en las ERM 2018.

Tabla 12. Clasificación de los distritos según nivel de participación electoral en ERM 2018.

Categorías	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	De 0.85 a mas	10	23%
Alta	0.80-0.849	23	53%
Media	0.75-0.799	8	19%
Baja	0.70 -0.749	2	5%
Total		43	100%

A continuación, se presentan los distritos de Lima Metropolitana clasificados según su porcentaje de participación electoral en las ERM 2018.

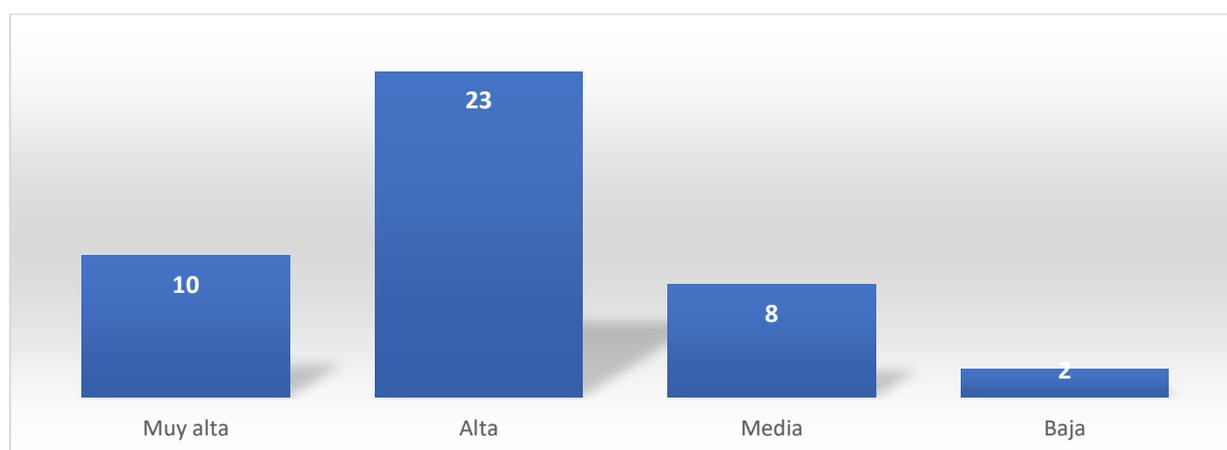
- **Distritos con participación electoral muy alta.** Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Pachacamac, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Pucusana, Independencia, Cieneguilla, Carabayllo y Lurín.
- **Distritos con participación electoral alta.** Lima, Ancón, Ate, Barranco, Breña, Chaclacayo, Chorrillos, Comas, El Agustino, La Victoria, Los Olivos, Lurigancho,

Puente Piedra, Punta Hermosa, Punta Negra, Rímac, San Juan de Lurigancho, San Luis, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Anita, Surquillo y Santa Rosa.

- **Distritos con participación electoral media.** Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Borja, Santa María del Mar, Santiago de Surco.
- **Distritos con participación electoral baja.** San Isidro y Miraflores.

La Figura 11 ofrece la distribución de los distritos de Lima Metropolitana según clasificación y porcentaje de participación electoral en las ERM 2018.

Figura 11. Clasificación de distritos según niveles de participación electoral



Fuente: ONPE (2018). Elaboración propia

5.1.2 Niveles de desarrollo humano en los distritos según IDH

El nivel de desarrollo humano en los distritos de Lima Metropolitana en 2018 se ha clasificado en cuatro categorías, utilizando la clasificación internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Muy elevado; Elevado; Medio y Bajo. La Tabla 12 ofrece la clasificación de los distritos de Lima Metropolitana según IDH, en el año 2018.

Tabla 13. Clasificación de distritos según Índice de Desarrollo Humano en Lima Metropolitana Año 2018.

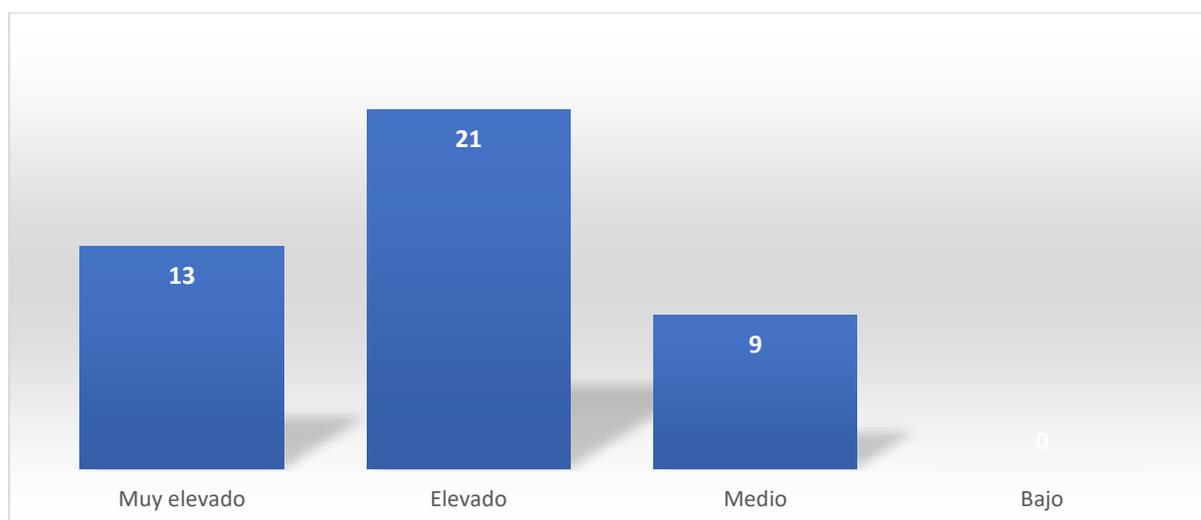
Categorías	Intervalo	Frecuencias	Porcentaje
Muy elevado	Superior a 0.80	13	30%
Elevado	De 0.70 -0.7999	21	49%
Medio	0.55-0.699	9	21%
Bajo	Inferior a 0.55	0	0%
Total		43	100%

Según dicha clasificación 13 distritos pertenecen a la clasificación “Muy Elevado”; 21 distritos se encuentran en la clasificación “Elevado”, 9 distritos se encuentran en la clasificación “Medio” y ningún distrito se encuentran en la clasificación “Bajo”.

- **Distritos con IDH muy elevado:** Jesús María, Magdalena, Pueblo Libre, Miraflores, San Borja, San Luis, La Molina, Lince, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo, Breña y Barranco.
- **Distritos con IDH elevado:** Lima, Ate, Chaclacayo, Chorrillos, Comas, El Agustino, Independencia, La Victoria, Los Olivos, Lurín, Punta Negra, Rímac, San Bartolo, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Santa Anita, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.
- **Distritos con IDH medio:** Ancón, Carabaylo, Cieneguilla, Lurigancho, Pachacamac Pucusana, Puente Piedra, Punta Hermosa, Santa Rosa.
- **Distritos con IDH bajo:** Ninguno

La Figura 12 ofrece la distribución de distritos según IDH en Lima Metropolitana en el año 2018.

Figura 12. *Distritos de Lima Metropolitana según nivel de IDH (Año 2018).*



Fuente: PNUD (2018). Elaboración propia

La Tabla 13 muestra, de forma ordenada, los valores de las variables desarrollo humano y participación electoral en las ERM 2018, correspondientes a cada sujeto de estudio (cada uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana).

Tabla 14. Tasa de participación electoral e IDH en las ERM 2018 según distritos

N°	Distrito	IDH 2018		Tasa de Participación	
		Índice	Niveles	Porcentaje	Categoría
1	Ancón	0.67	Medio	83.9%	Alta
2	Ate	0.72	Elevado	82.1%	Alta
3	Barranco	0.82	Muy elevado	80.7%	Alta
4	Breña	0.81	Muy elevado	82.2%	Alta
5	Carabayllo	0.68	Medio	84.6%	Muy Alta
6	Chaclacayo	0.74	Elevado	81.8%	Alta
7	Chorrillos	0.76	Elevado	84.1%	Alta
8	Cieneguilla	0.66	Medio	85.3%	Muy Alta
9	Comas	0.73	Elevado	84.1%	Alta
10	El Agustino	0.72	Elevado	84.5%	Alta
11	Independencia	0.71	Elevado	84.6%	Muy Alta
12	Jesús María	0.85	Muy elevado	78.9%	Media
13	La Molina	0.81	Muy elevado	79.1%	Media

N°	Distrito	IDH 2018		Tasa de Participación	
		Índice	Niveles	Porcentaje	Categoría
14	La Victoria	0.72	Elevado	80.9%	Alta
15	Lima	0.76	Elevado	80.8%	Alta
16	Lince	0.84	Muy elevado	78.8%	Media
17	Los Olivos	0.77	Elevado	84.4%	Alta
18	Lurigancho	0.69	Medio	81.8%	Alta
19	Lurín	0.71	Elevado	86.2%	Muy alta
20	Magdalena del Mar	0.84	Muy elevado	79.3%	Media
21	Miraflores	0.83	Muy elevado	72.4%	Baja
23	Pachacámac	0.66	Medio	84.8%	Muy alta
23	Pucusana	0.63	Medio	85.3%	Muy alta
24	Pueblo Libre	0.85	Muy elevado	78.9%	Media
25	Puente Piedra	0.68	Medio	84.3%	Alta
26	Punta Hermosa	0.69	Medio	81.3%	Alta
27	Punta Negra	0.72	Elevado	83.5%	Alta
28	Rímac	0.73	Elevado	82.8%	Alta
29	San Bartolo	0.75	Elevado	85.0%	Muy alta
30	San Borja	0.83	Muy elevado	77.2%	Media
31	San Isidro	0.79	Elevado	70.6%	Baja
32	San Juan de Lurigancho	0.71	Elevado	84.3%	Alta
33	San Juan de Miraflores	0.74	Elevado	84.8%	Muy alta
34	San Luis	0.80	Muy elevado	82.9%	Alta
35	San Martín de Porres	0.75	Elevado	82.7%	Alta
36	San Miguel	0.83	Muy elevado	80.7%	Alta
37	Santa Anita	0.75	Elevado	84.3%	Alta
38	Santa María del Mar	0.76	Elevado	79.5%	Media
39	Santa Rosa	0.66	Medio	82.3%	Alta
40	Santiago de Surco	0.81	Muy elevado	78.1%	Media
41	Surquillo	0.82	Muy elevado	81.5%	Alta

N°	Distrito	IDH 2018		Tasa de Participación	
		Índice	Niveles	Porcentaje	Categoría
42	Villa El Salvador	0.71	Elevado	86.2%	Muy alta
43	Villa María del Triunfo	0.71	Elevado	85.1%	Muy alta

Fuente: PNUD (2018) y ONPE (2018). Elaboración propia

5.2 Análisis correlacional

Según Medianero (2022), el método científico se basa en la vinculación entre una causa y sus efectos y la forma más extendida de descubrir una relación de causalidad consiste en relacionar de forma cuantificable dos o más variables cuantitativas o numéricas. Basándose en esta característica natural del método científico los modelos teóricos pueden elaborarse vislumbrando un resultado o predicción, que es otra forma de referirse a la hipótesis”. La presente sección ofrece los resultados de la investigación desarrollada a través del método correlacional.

5.2.1 Elaboración del Diagrama de Dispersión

Con la finalidad de analizar la relación entre el desarrollo humano y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018 utilizamos el método correlacional, el cual nos permite detectar la existencia de relaciones de causalidad entre dos variables cuantitativas en este caso de fuente secundaria.

- Para la variable dependiente “participación electoral” se ha tomado el indicador “porcentaje de participación ciudadana” publicado por la ONPE en su portal web.

<https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/PRERM2018/Participacion/Detalle/140000/140100>

- Para la variable desarrollo humano se ha tomado el indicador: Índice de Desarrollo Humano, información publicada por el PNUD para Lima Metropolitana para el año 2018.

El método correlacional se inicia en base a la elaboración del diagrama de dispersión con la información de las variables. Esta información se extrae de una tabla de datos tal como se aprecia a continuación. La Tabla 14 muestra la base de datos sobre las variables IDH y participación electoral en las ERM 2018.

Tabla 15. Base de datos sobre las variables IDH y tasa de participación electoral (ERM 2018)

Ubigeo	N°	Distrito	Electores hábiles 2018	Participación ciudadana 2018	Tasa de Participación Electoral 2018	Porcentaje de ausentismo 2018	IDH (2018)
150101	1	Lima	312687	252579	80.8%	19.2%	0.76
150102	2	Ancón	33546	28130	83.9%	16.1%	0.67
150103	3	Ate	437511	359256	82.1%	17.9%	0.72
150104	4	Barranco	45569	36775	80.7%	19.3%	0.82
150105	5	Breña	105048	86365	82.2%	17.8%	0.81
150106	6	Carabaylo	196938	166537	84.6%	15.4%	0.68
150107	7	Chaclacayo	40211	32884	81.8%	18.2%	0.74
150108	8	Chorrillos	248246	208834	84.1%	15.9%	0.76
150109	9	Cieneguilla	20733	17685	85.3%	14.7%	0.66
150110	10	Comas	422419	355279	84.1%	15.9%	0.73
150111	11	El Agustino	161371	136354	84.5%	15.5%	0.72
150112	12	Independencia	173002	146329	84.6%	15.4%	0.71
150113	13	Jesús María	113515	89513	78.9%	21.1%	0.85
150114	14	La Molina	159747	126301	79.1%	20.9%	0.81
150115	15	La Victoria	203156	164342	80.9%	19.1%	0.72
150116	16	Lince	84237	66369	78.8%	21.2%	0.84
150117	17	Los Olivos	294021	248117	84.4%	15.6%	0.77
150118	18	Lurigancho	131308	107367	81.8%	18.2%	0.69
150119	19	Lurín	58888	50746	86.2%	13.8%	0.71
150120	20	Magdalena del Mar	68422	54241	79.3%	20.7%	0.84
150121	21	Pueblo Libre	97806	77123	78.9%	21.1%	0.85
150122	22	Miraflores	133543	96671	72.4%	27.6%	0.83
150123	23	Pachacámac	67012	56826	84.8%	15.2%	0.66
150124	24	Pucusana	9893	8434	85.3%	14.7%	0.63
150125	25	Puente Piedra	222082	187175	84.3%	15.7%	0.68
150126	26	Punta Hermosa	5946	4834	81.3%	18.7%	0.69
150127	27	Punta Negra	5742	4792	83.5%	16.5%	0.72
150128	28	Rímac	171303	141768	82.8%	17.2%	0.73
150129	29	San Bartolo	5894	5011	85.0%	15.0%	0.75
150130	30	San Borja	124711	96333	77.2%	22.8%	0.83

Ubigeo	N°	Distrito	Electores hábiles 2018	Participación ciudadana 2018	Tasa de Participación Electoral 2018	Porcentaje de ausentismo 2018	IDH (2018)
150131	31	San Isidro	76902	54275	70.6%	29.4%	0.79
150132	32	San Juan de Lurigancho	748202	630414	84.3%	15.7%	0.71
150133	33	San Juan de Miraflores	326377	276878	84.8%	15.2%	0.74
150134	34	San Luis	59959	49686	82.9%	17.1%	0.80
150135	35	San Martín de Porres	512586	423875	82.7%	17.3%	0.75
150136	36	San Miguel	137673	111105	80.7%	19.3%	0.83
150137	37	Santa Anita	185726	156625	84.3%	15.7%	0.75
150138	38	Santa María del Mar	1413	1123	79.5%	20.5%	0.76
150139	39	Santa Rosa	13396	11030	82.3%	17.7%	0.66
150140	40	Santiago de Surco	320540	250416	78.1%	21.9%	0.81
150141	41	Surquillo	95543	77880	81.5%	18.5%	0.82
150142	42	Villa El Salvador	320823	276453	86.2%	13.8%	0.71
150143	43	Villa María del Triunfo	330032	281020	85.1%	14.9%	0.71

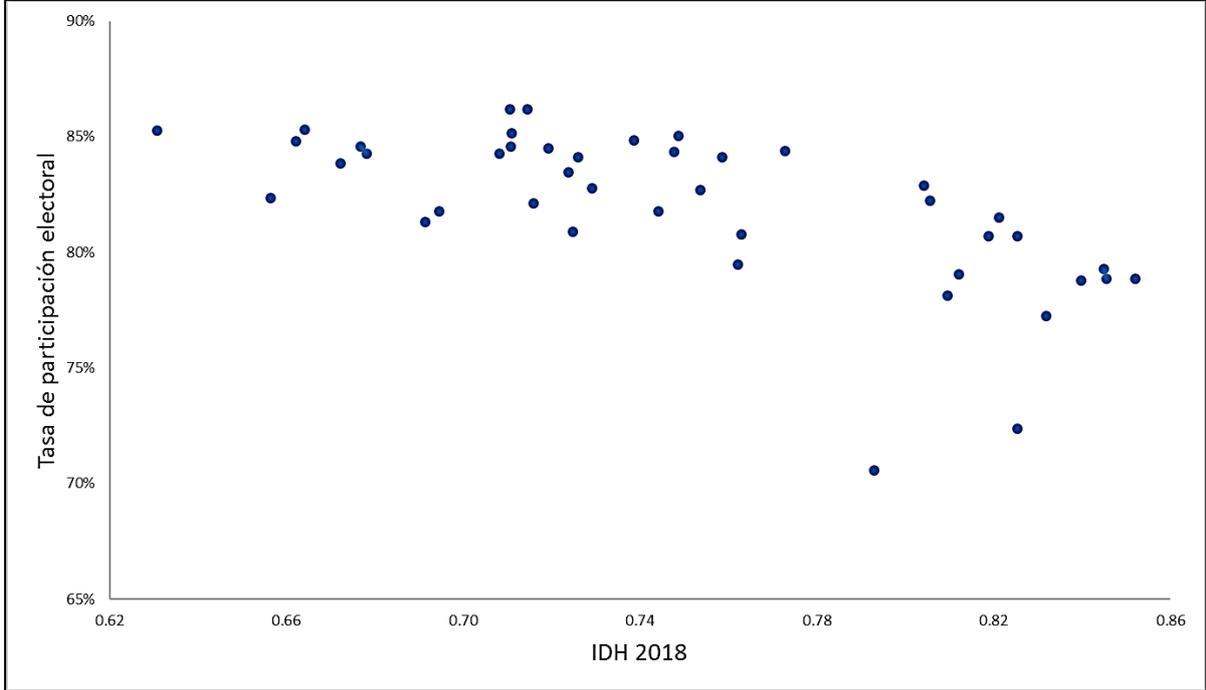
Fuente: JNE (2018)- PNUD (2018). Elaboración propia

En base a la información sobre participación electoral y el Índice de Desarrollo Humano en el 2018, se ha elaborado en primer lugar el diagrama de dispersión. Dicho diagrama constituye el primer paso para analizar la naturaleza de la relación existente entre las variables. La forma y posición de la nube de puntos brinda una idea muy aproximada de la relación existente entre ambas variables. En el eje X se ubica los valores correspondientes al IDH de cada distrito, mientras que en el eje de las Y se ubican los valores correspondientes a la tasa de participación electoral en las ERM 2018.

- Los sujetos de estudio son los 43 distritos de Lima Metropolitana.
- Cada distrito es representado por un punto en base al par ordenado correspondiente, el cual contiene los datos de las dos variables de cada una de ellas.
- Por ejemplo, el distrito de Ancón es representado por un punto cuyo par ordenado es (0.67, 0.83), donde 0.67 es el IDH del distrito de Ancón y 0.83 es la tasa de participación electoral del distrito de Ancón durante la ERM 2018.

La figura 13 muestra el diagrama de dispersión de las variables IDH y participación electoral.

Figura 13. Diagrama de Dispersión: IDH y participación electoral en las ERM 2018

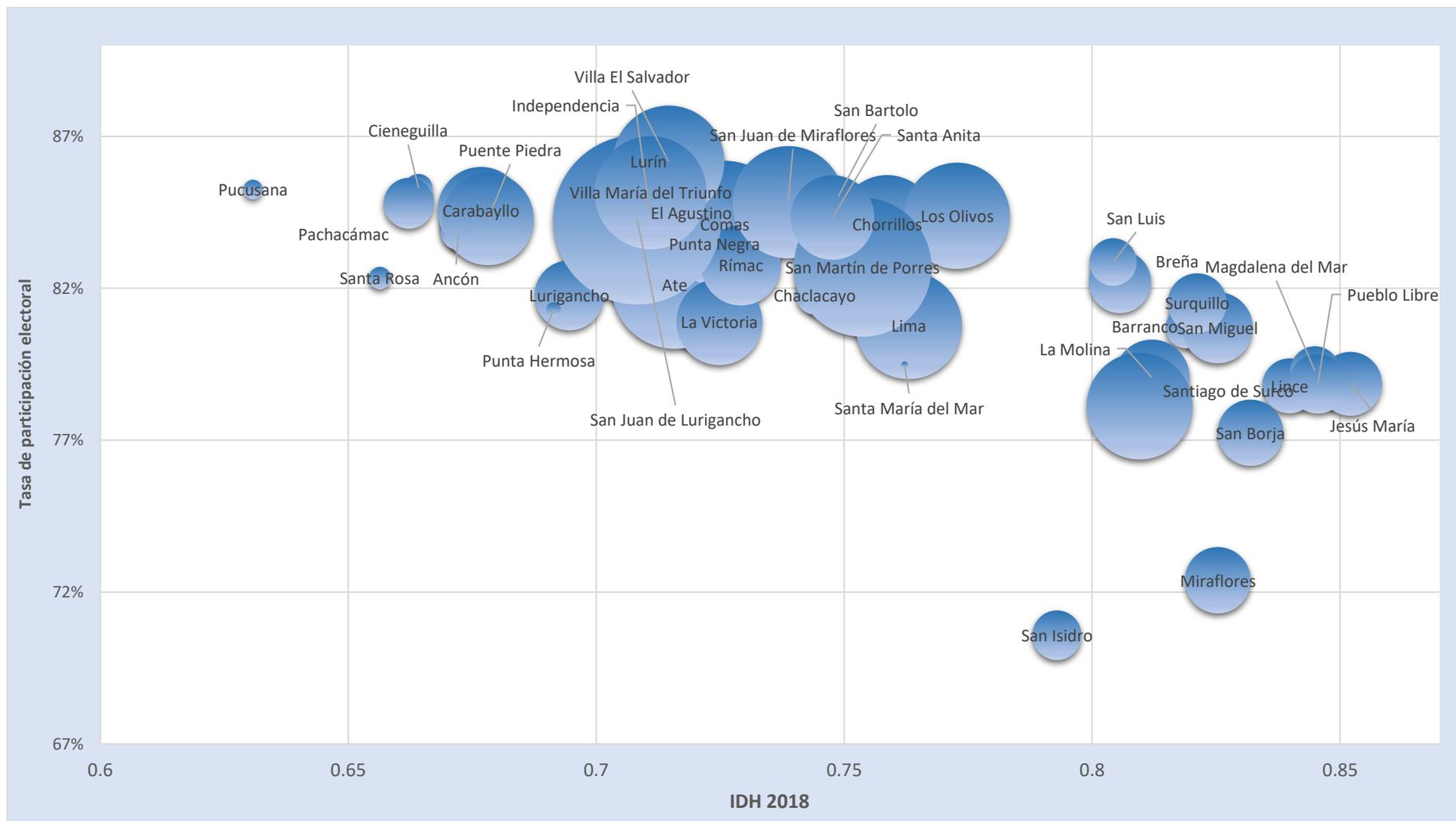


Fuente: ONPE (2018) y PNUD (2018). Elaboración propia

La nube de puntos permite avizorar la existencia de una relación lineal entre las variables IDH y participación electoral: una línea recta, de pendiente negativa que indicaría una que se podría esperar que durante las ERM 2018 en los distritos de Lima Metropolitana, a medida que crece el IDH, disminuye la participación electoral.

La Figura 14 muestra la correlación de las variables participación electoral e Índice de Desarrollo Humano, para cada uno de los distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018.

Figura 14 IDH y participación electoral según distritos de Lima Metropolitana, ERM 2018



Fuente: ONPE y PNUD (2018). Elaboración propia

5.2.2 Coeficiente de correlación de Pearson

El segundo paso del método correlacional comprende el cálculo del coeficiente de correlación. Según Medianero (2022), el coeficiente de correlación tiene por finalidad estimar la dirección y magnitud de la relación existente entre ambas variables. En este caso se emplea el coeficiente de correlación de Pearson, el cual constituye una medida que permite conocer que tan fuerte o intensa puede resultar la relación entre las variables. Este coeficiente toma el diagrama de dispersión y su tabla de datos, y los sintetiza en un solo indicador que los resume en un solo número o **estadístico**. En este caso se utilizó tomando las variables siguientes:

Variable dependiente:	Tasa de participación electoral
Variable independiente:	Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Si bien es cierto el cálculo del coeficiente de correlación se desarrolló utilizando el programa Excel, este se basa en la fórmula siguiente:

<p>Coeficiente de Pearson</p> $r_{xy} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sqrt{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2 \sum_{i=1}^n (y_i - \bar{y})^2}}$

Usando la base de datos anterior se han obtenido los resultados que se muestran a continuación en la Tabla 13.

Tabla 13. Datos para el cálculo del coeficiente de correlación

N°	Distrito	IDH (2018) (X)	Tasa de Participación Electoral 2018 (Y)	X.Y	X ²	Y ²
1	Lima	0.76	0.81	0.61634277	0.58219676	0.65249145
2	Ancón	0.67	0.84	0.56365551	0.45182425	0.70316619
3	Ate	0.72	0.82	0.58777515	0.5123802	0.67426421
4	Barranco	0.82	0.81	0.6608711	0.67060557	0.65127794
5	Breña	0.81	0.82	0.6623395	0.64902486	0.67592729
6	Carabaylo	0.68	0.85	0.57226689	0.45796766	0.71509284
7	Chaclacayo	0.74	0.82	0.60848831	0.5536368	0.66877423
8	Chorrillos	0.76	0.84	0.63821698	0.57557088	0.70768159
9	Cieneguilla	0.66	0.85	0.56651331	0.44109731	0.72758851

N°	Distrito	IDH (2018) (X)	Tasa de Participación Electoral 2018 (Y)	X.Y	X ²	Y ²
10	Comas	0.73	0.84	0.61053339	0.52694665	0.70737904
11	El Agustino	0.72	0.84	0.60769607	0.51723519	0.71397793
12	Independencia	0.71	0.85	0.60114317	0.50512315	0.71541586
13	Jesús María	0.85	0.79	0.671925	0.72606564	0.62182148
14	La Molina	0.81	0.79	0.64205386	0.65946957	0.62509807
15	La Victoria	0.72	0.81	0.58634794	0.52537933	0.65439177
16	Lince	0.84	0.79	0.66167295	0.70528069	0.62076149
17	Los Olivos	0.77	0.84	0.65212219	0.597175	0.71212518
18	Lurigancho	0.69	0.82	0.56792627	0.48241928	0.66858906
19	Lurín	0.71	0.86	0.61229867	0.50486657	0.74259158
20	Magdalena del Mar	0.84	0.79	0.66982274	0.71393048	0.62844004
21	Pueblo Libre	0.85	0.79	0.66672771	0.7149245	0.62178012
22	Miraflores	0.83	0.72	0.59746767	0.68120629	0.52402278
23	Pachacámac	0.66	0.85	0.5615591	0.43853263	0.71909955
24	Pucusana	0.63	0.85	0.53774959	0.39787716	0.72679374
25	Puente Piedra	0.68	0.84	0.57157333	0.45991222	0.7103444
26	Punta Hermosa	0.69	0.81	0.56207466	0.4779963	0.6609422
27	Punta Negra	0.72	0.83	0.60409699	0.52396961	0.69647774
28	Rímac	0.73	0.83	0.6034696	0.5317216	0.68489893
29	San Bartolo	0.75	0.85	0.63661847	0.56069919	0.72281731
30	San Borja	0.83	0.77	0.64264485	0.6921519	0.59667885
31	San Isidro	0.79	0.71	0.55960897	0.62870214	0.49810901
32	San Juan de Lurigancho	0.71	0.84	0.59675408	0.50162229	0.70992745
33	San Juan de Miraflores	0.74	0.85	0.62667929	0.54569866	0.7196773
34	San Luis	0.80	0.83	0.66645625	0.64682082	0.68668776
35	San Martín de Porres	0.75	0.83	0.62327327	0.56808704	0.68382051
36	San Miguel	0.83	0.81	0.66604627	0.68114433	0.65128287
37	Santa Anita	0.75	0.84	0.63049572	0.55896874	0.71117545
38	Santa María del Mar	0.76	0.79	0.60575749	0.58092811	0.63164809
39	Santa Rosa	0.66	0.82	0.5404376	0.43081455	0.67795481
40	Santiago de Surco	0.81	0.78	0.63247626	0.6554337	0.61032292
41	Surquillo	0.82	0.82	0.66938514	0.67436963	0.6644375
42	Villa El Salvador	0.71	0.86	0.61576749	0.5106483	0.74252593
43	Villa María del Triunfo	0.71	0.85	0.60539311	0.50549002	0.72504065

Fuente: JNE (2018). Elaboración propia

Tomando la información de la tabla 13 se obtuvo como resultado el coeficiente siguiente:

Coeficiente de correlación
- 0.65

¿Cómo se interpreta?

- Un valor menor a 0 muestra una correlación de tipo negativo, es decir, que ambas variables están interrelacionadas en sentido inverso. En la medida en que el coeficiente de correlación se aproxime -1, es posible decir que mayor es la intensidad de la relación inversa. Una relación es inversa cuando el valor en una variable es muy alto, mientras que el valor en la otra es muy bajo. Cuando el valor es exactamente -1, significa que se presenta una correlación negativa perfecta.
- Cuando un valor es mayor que 0 puede decirse que existe una correlación positiva. En tal caso las variables estarían relacionadas en sentido directo. Cuanto más se aproxime al valor +1, más alta es su asociación. Asimismo, el valor exacto de +1 revelaría una relación lineal positiva perfecta.
- Para finalizar, una correlación 0, o cercana a 0, expresa que no existe relación lineal entre ambas variables.

Rango de valores	Interpretación
$0.00 \leq r < 0.10$	Correlación nula
$0.10 \leq r < 0.30$	Correlación débil
$0.30 \leq r < 0.50$	Correlación moderada
$0.50 \leq r < 1.00$	Correlación fuerte

En nuestro caso una correlación de -0.65 implica que existe una **correlación fuerte entre la participación electoral y el desarrollo humano**. Al tener el signo negativo implica que la correlación es inversa, es decir a mayor desarrollo humano, menor participación electoral.

5.2.3 Diagrama de dispersión y ecuación de regresión

Según Medianero (2022) el análisis de regresión es un procedimiento mediante el cual se construye una ecuación o modelo matemático que simboliza la relación entre dos variables. Se suele utilizar con la finalidad de desarrollar pronósticos o proyecciones de una variable a partir de otra y de esta forma, abstraer un conocimiento general a partir de uno particular. El procedimiento básico de regresión se denomina regresión lineal simple o modelo lineal simple. El diagrama de dispersión es simple

debido a que utiliza solamente dos variables: la variable dependiente, explicada o endógena, y la variable independiente, explicativa o exógena. La variable dependiente es aquella que será pronosticada, en tanto que la variable independiente es utilizada para pronosticar. El diagrama de dispersión es lineal debido a que cada cambio en la variable independiente corresponde un cambio en la variable dependiente de la misma proporción, hecho que geométricamente configura una recta en el plano cartesiano. De esta forma, la línea recta presenta la misma pendiente a lo largo de todos sus puntos o segmentos. A partir de los valores de los puntos hallados en un área específica, es posible proyectar la validez de los mismos para toda la población de referencia en el marco de un estudio, precisamente mediante el trazado de una línea.

Ecuación de regresión

Con la finalidad de determinar la ecuación correspondiente a la recta de regresión, tomando en consideración que se trabaja con datos muestrales, se emplea la ecuación explícita de la recta, cuya forma algebraica es la siguiente:

$$y = b + mx$$

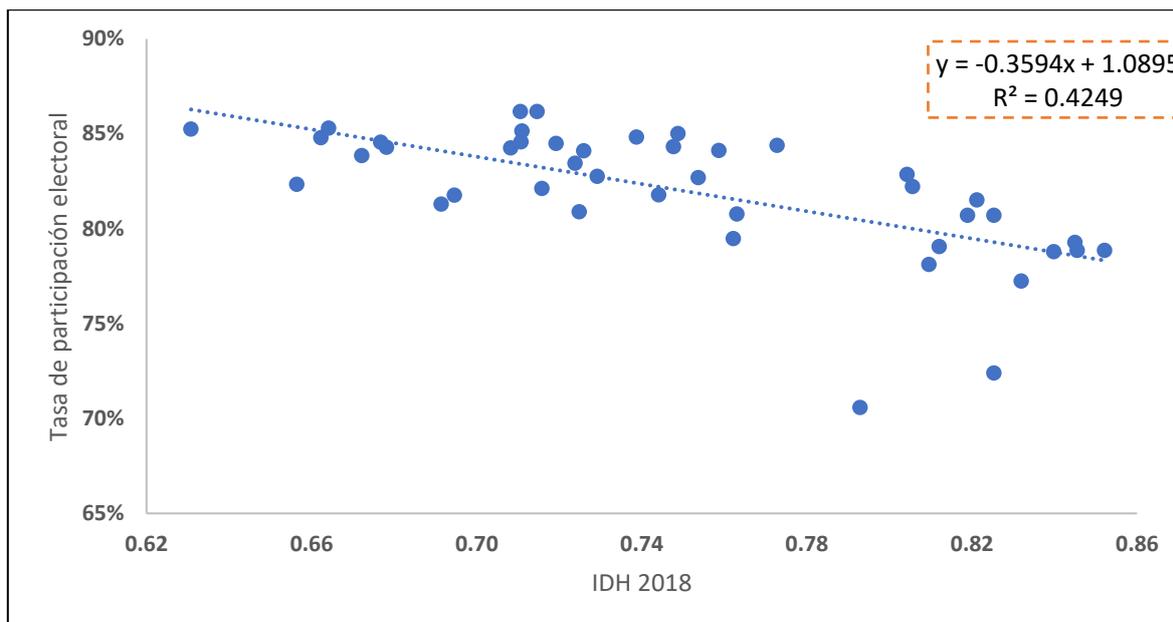
Donde:

b es la ordenada al origen.

m es la pendiente de la recta.

Con ayuda del programa Excel se halló la ecuación y recta de regresión tal como se aprecia en el la Figura 15.

Figura 15. Ecuación y recta de regresión: IDH y participación electoral



Fuente: ONPE – PNUD (2018). Elaboración propia

Esta ecuación representa una línea recta en un sistema de coordenadas cartesianas, donde "x" es la variable independiente (IDH) al tiempo que "y" es la variable dependiente (participación electoral).

La ecuación muestra la relación entre "x" e "y" mediante los coeficientes -0.3594 y 1.0895. Estos coeficientes indican la pendiente y la intersección en el eje y, respectivamente. La pendiente (-0.3594) representa cómo cambia "y" en este caso la participación electoral por cada unidad de cambio en "x" (el IDH). En este caso, la pendiente es negativa, lo que indica que a medida que x (el IDH) aumenta, "y" (la participación electoral) tiende a disminuir.

La intersección en el eje y (1.0895) es el valor de "y" cuando "x" es igual a cero. Es decir, cuando no hay contribución de "x" en la ecuación. En este caso, la intersección en el eje y es positiva, lo que significa que el punto de intersección está por encima del **origen**. En resumen, la ecuación de regresión $y = -0.3594x + 1.0895$ indica una relación lineal entre "x" e "y", donde "y" disminuye a medida que "x" aumenta, y la línea cruza el eje y en el punto (0, 1.0895).

5.2.4 Coeficiente de determinación r^2

Según Medianero (2022) en el proceso de contrastación de hipótesis causales con variables cuantitativas, el último paso vendría a ser el cálculo del coeficiente de determinación.

El coeficiente de determinación se define como la proporción del cambio en una variable dependiente que es explicada por una variación en la variable independiente. Este indicador responde a las preguntas: ¿cuánto del cambio en Y se explica por el cambio en X? y, en compensación, ¿cuánto del cambio en Y es explicado por las variables no observadas?

Coeficiente de determinación, r^2

Según Medianero (2022), el estadístico r^2 mide la proporción de variabilidad de la variable dependiente (y) explicada por la variación de la variable independiente (x). El coeficiente de determinación, r^2 , es una medida estadística que indica la proporción de la variabilidad de la variable dependiente ("y") que puede ser explicada por la variable independiente ("x") en un modelo de regresión. En este caso, se proporciona el valor $r^2= 0.4249$. Esto significa que aproximadamente el 42.49% de la variabilidad en los valores de "y" puede ser explicada por la variable "x" utilizando el modelo de regresión dado. Según Medianero, un valor de r^2 entre 0 y 1 se interpreta de la siguiente manera:

- Si r^2 es cercano a 0, indica que la variable independiente ("x") tiene poca o ninguna capacidad para explicar la variabilidad en la variable dependiente ("y"). El modelo de regresión no es capaz de ajustarse bien a los datos.
- Si r^2 es cercano a 1, indica que la variable independiente ("x") tiene una fuerte capacidad para explicar la variabilidad en la variable dependiente ("y"). El modelo de regresión se ajusta bien a los datos.
- En el caso de $r^2= 0.4249$, significa que el modelo de regresión explica aproximadamente el 42.49% de la variabilidad en "y", lo cual indica que la relación entre "x" e "y" es moderadamente ajustada por la línea de regresión.

En otras palabras, el coeficiente de correlación indica que el IDH explica aproximadamente el 42.49% de la tasa de participación electoral.

5.3 Resultados de encuesta a expertos

Con la finalidad de explicar otras posibles causas de la baja participación electoral en Lima Metropolitana durante el proceso electoral ERM 2018 se ha elaborado una encuesta a 59 expertos en gestión pública y en el sistema electoral, cuyos resultados son presentados a continuación.

5.3.1 Datos de contexto

Los datos de contexto permiten tener una visión panorámica de las características del panel de expertos a quienes se consultó su opinión. Esta sección ofrece datos sobre el género, profesión, grado académico, años de experiencia profesional y tipología de la entidad a la que pertenecen.

- **Género.** En relación al conjunto de expertos que respondieron la encuesta se observa que 64.4 % son hombres y 35.6% son mujeres.
- **Profesión.** El grupo más numeroso está conformado por economistas (33.90%), seguido de contadores públicos (15.25%), administradores de empresas (11.86%), abogados (10.17%), arquitectos (8.47%), ingenieros de diferentes especialidades (11.85%) y otros profesionales (8.5%).
- **Grado académico.** En relación al grado académico, el panel de expertos que respondieron la encuesta está conformados principalmente por magister (50.85%), bachilleres (44.07%) y doctores (5.08%)
- **Años de experiencia profesional.** El grupo más numeroso se encuentra dentro del grupo De 21 a 30 años (30.5%). En segundo lugar, se encuentran el grupo que cuenta entre 11 y 20 años de experiencia profesional (23.7%), mientras que en tercer lugar se encuentran el grupo que pertenece al sector entre 31 a 40 años de experiencia profesional (20.35%).
- **Entidad.** En relación a la entidad a la que pertenecen, el 72.9% de los expertos que respondieron la encuesta pertenece al sector público, mientras que el 22.0% pertenece al sector privado y el 5.1% pertenece al sector académico. La

Tabla 15 ofrece los resultados de la sección datos generales de la encuesta a expertos en gestión pública y sistemas electorales.

Tabla 16. Resultados de los datos generales de los expertos

Género	fi	%
Masculino	38	64.41
Femenino	21	35.59
Profesión	fi	%
Economista	20	33.90
Contador Publico	9	15.25
Administración de Empresas	7	11.86
Abogado	6	10.17
Arquitecto	5	8.47
Ingeniero Industrial	1	1.69
Ingeniero civil	3	5.08
Ingeniero de Computación y Sistemas	2	3.39
Ingeniero Electrónico	1	1.69
Comercio Internacional	1	1.69
Psicólogo	1	1.69
Médico Cirujano	1	1.69
Socióloga	1	1.69
Estadístico	1	1.69
Grado académico	fi	%
Bachiller	30	50.85
Magister	26	44.07
Doctor	3	5.08
Años de experiencia profesional	fi	%
De 1 a 10 años	10	16.95
De 11 a 20 años	14	23.73
De 21 a 30 años	18	30.51
De 31 a 40 años	12	20.34
De 41 a 50 años	5	8.47
Entidad	fi	%
Sector público	43.00	72.88
Sector privado	13.00	22.03
Academia	3.00	5.08
Total	59	100.00

Fuente: Aplicación del instrumento en la muestra de estudio

5.3.2 Resultados de la dimensión socioeconómica

En relación a las causas de la baja participación electoral, presentamos los resultados de la dimensión socioeconómica.

1. Nivel educativo

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al bajo nivel educativo de la población?

Las respuestas fueron las siguientes: Siete de los encuestados (11.9%) se mostraron “Totalmente de acuerdo”; mientras que 19 encuestados (32.2%) se mostraron “De acuerdo”. Asimismo, 4 de los encuestados (6.8%) se mostraron “Indiferente” y, finalmente, 29 encuestados (49.2%) se mostraron “En desacuerdo”.

2. Nivel de ingreso

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al alto nivel de ingreso de la población?

Las respuestas fueron las siguientes: Tres de los encuestados (5.1%) mostraron estar “Totalmente de acuerdo”; mientras que 20 encuestados (33.9%) estuvieron “De acuerdo”. Asimismo, 6 de los encuestados (10.2%) se mostraron “Indiferente” y, 27 encuestados (45.8%) se mostraron “En desacuerdo” y finalmente, 3 encuestados (5.1%) escogieron la opción “Totalmente en desacuerdo”.

3. Existencia de población adulta y población vulnerable

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al alto porcentaje de población adulta mayor y población vulnerable? Las respuestas fueron las siguientes:

Cuatro de los encuestados (6.8%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 9 encuestados (15.3%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 8 de los encuestados (13.6%) se mostró “Indiferente” y, 33 encuestados (55.9%) se mostró

“En desacuerdo” y finalmente, 5 encuestados (8.5%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

4. Vecinos no residen en el distrito o residen en el extranjero

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a que sus vecinos no residen en el distrito o residen en el extranjero?

Las respuestas fueron las siguientes: Tres de los encuestados (5.1%) se mostraron “Totalmente de acuerdo”; mientras que 20 encuestados (33.9%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 10 de los encuestados (16.9%) se mostró “Indiferente”; 23 encuestados (39%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 3 encuestados (5.1%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

5. Existencia de pocas viviendas y mucho comercio en el distrito

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la existencia de pocas viviendas y muchos comercios y oficinas?

Las respuestas fueron las siguientes: Uno de los encuestados (1.7%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 9 encuestados (15.3%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 8 de los encuestados (13.6%) se mostró “Indiferente”; 35 de los encuestados (59.3%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 6 encuestados (10.2%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”. La Tabla 16 ofrece los resultados de la dimensión socio económica.

Tabla 17. Resultados de la dimensión socioeconómica

Dimensión socio económica	Nivel de aprobación				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al bajo nivel educativo de la población?	11.86%	32.20%	6.78%	49.15%	0.00%

Dimensión socio económica	Nivel de aprobación				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
2 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al alto porcentaje de población adulta mayor y población vulnerable?	6.78%	15.25%	13.56%	55.93%	8.47%
3 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a que sus vecinos no residen en el distrito o residen en el extranjero?	6.78%	15.25%	13.56%	55.93%	8.43%
4 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la existencia de pocas viviendas y muchos comercios y oficinas?	5.08%	33.90%	16.95%	38.98%	5.08%

Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

Priorización de resultados de la dimensión socio económica

Si analizamos por separado las respuestas que estuvieron “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, en la dimensión socio económica, los encuestados respondieron que la principal causa de la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018 fue el bajo nivel educativo de la población (27%), seguido del alto nivel de ingreso de la población (24%), y en tercer lugar el hecho que los vecinos no residen en el distrito o residen en el extranjero (24%). La Tabla 17 muestra la priorización de causas de la dimensión socio - económica.

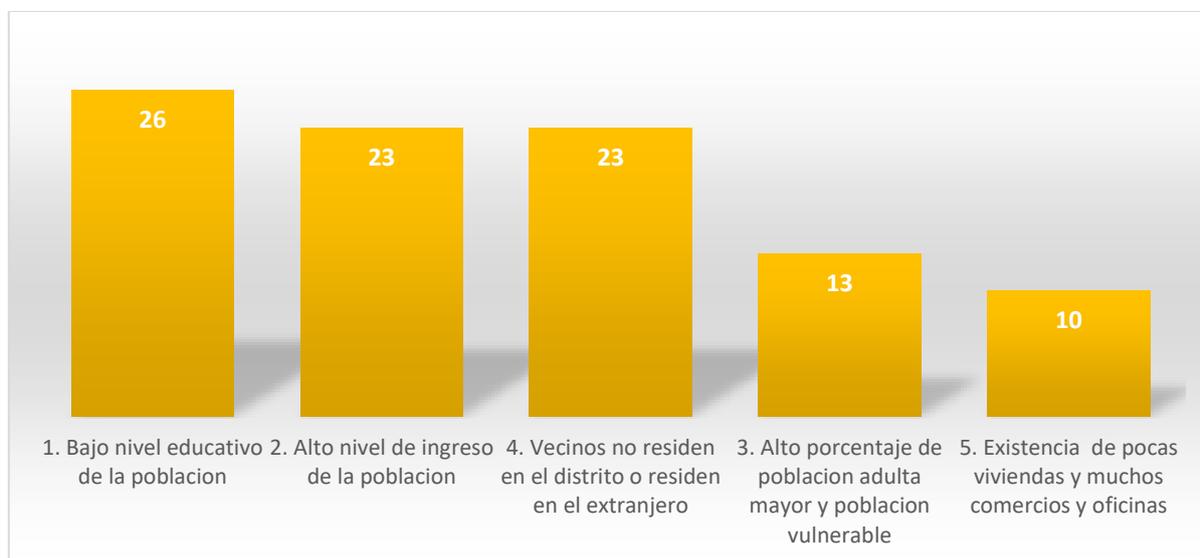
Tabla 18. Priorización de causas de la dimensión socio económica

Causas	TDA	D A	Frecuencia	Porcentaje
1. Bajo nivel educativo de la población	7	19	26	27%
2. Alto nivel de ingreso de la población	3	20	23	24%
4. Vecinos no residen en el distrito o residen en el extranjero	3	20	23	24%
3. Alto porcentaje de población adulta mayor y población vulnerable	4	9	13	14%
5. Existencia de pocas viviendas y muchos comercios y oficinas	1	9	10	11%
Total			95	100%

Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

La Figura 16 muestra la priorización de causas de la dimensión socioeconómica.

Figura 16. Priorización de causas de la dimensión socioeconómica



Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

5.3.3 Resultados de la dimensión político institucional

A continuación, se presentan los resultados de la dimensión político institucional.

6. Bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales y municipales

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales regionales y municipales?

Las respuestas fueron las siguientes: Veintitrés de los encuestados (39%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 32 encuestados (54.2%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 1 de los encuestados (1.7%) se mostró “Indiferente”; 3 de los encuestados (5.1%) se mostró “En desacuerdo” y nadie se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

7. Débil cultura cívica de la población

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la débil cultura cívica de la población?

Las respuestas fueron las siguientes: Diecinueve de los encuestados (32.2%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 27 encuestados (45.8%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 2 de los encuestados (3.4%) se mostró “Indiferente”; y 11 de los encuestados (18.6%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

8. Poca representatividad del voto

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a que la población considera que su voto tiene poca representatividad en relación a toda la población?

Las respuestas fueron las siguientes: Seis de los encuestados (10.2%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 29 encuestados (49.2%) se mostró “De

acuerdo”. Asimismo, 7 de los encuestados (11.9%) se mostró “Indiferente”; y 13 de los encuestados (22%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 4 de los encuestados (6.8%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

9. Desconfianza en los políticos

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a que la población tiene desconfianza en los políticos?

Las respuestas fueron las siguientes: Veintisiete de los encuestados (45.8%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 23 encuestados (39%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 5 de los encuestados (8.5%) se mostró “Indiferente”; 2 de los encuestados (3.4%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 2 de los encuestados (3.4%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

10. Forma de protesta contra el sistema político

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana constituye una forma de protesta contra el sistema político?

Las respuestas fueron las siguientes: Quince de los encuestados (25.5%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 23 encuestados (39%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 9 de los encuestados (15.3%) se mostró “Indiferente”; 9 de los encuestados (15.3%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 3 de los encuestados (5.1%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”. La Tabla 18 muestra los resultados de la encuesta a expertos en gestión pública y sistemas electorales en la dimensión político - institucional.

Tabla 19. Resultados de la dimensión político institucional

Dimensión político institucional	Nivel de aprobación				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
6 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales regionales y municipales?	39.98%	54.20%	1.69%	5.08%	0.00%
7 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la débil cultura cívica de la población?	32.20%	45.76%	3.39%	18.64%	0.0%
8 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a que la población considera que su voto tiene poca representatividad en relación a toda la población?	10.17%	49.15%	11.86%	22.03%	6.78%
9 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a que la población tiene desconfianza en los políticos?	45.76%	38.98%	8.47%	3.39%	3.39%
10 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana constituye una forma de protesta contra el sistema político?	25.42%	38.98%	15.25%	15.25%	5.08%

Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

Priorización de resultados de la dimensión político institucional

Si analizamos por separado las respuestas que estuvieron “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, en la dimensión político institucional los encuestados respondieron que la principal causa de la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018 fue el bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales regionales y municipales, seguido de la falta de confianza de la población en los políticos, y en tercer lugar la débil cultura cívica de la población . La Tabla 19 muestra los resultados de la priorización de causas de la dimensión político – institucional.

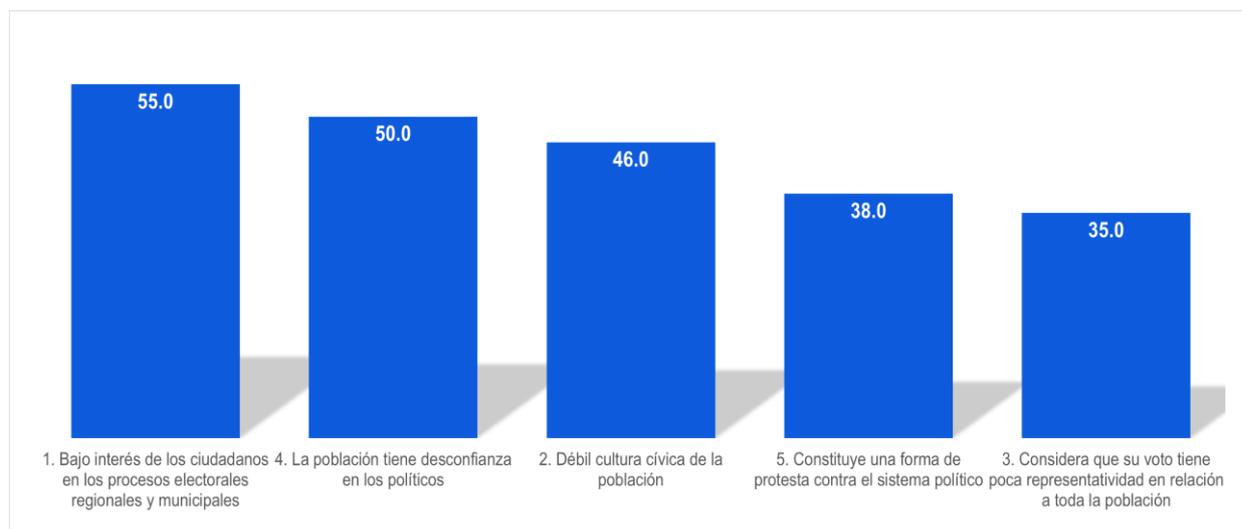
Tabla 20. *Priorización de causas de la dimensión político institucional*

Causas	TDA	DA	Total	Porcentaje
6. Bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales regionales y municipales	23.0 0	32.0 0	55.00	25%
9. La población tiene desconfianza en los políticos	27.0 0	23.0 0	50.00	22%
7. Débil cultura cívica de la población	19.0 0	27.0 0	46.00	21%
10. Es una forma de protesta contra el sistema político	15.0 0	23.0 0	38.00	17%
8. Su voto tiene poca representatividad en relación a la población	6.00	29.0 0	35.00	16%
Total			224.0 0	100%

Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

La Figura 17 muestra la priorización de causas de la dimensión político institucional.

Figura 17. Priorización de causas de la dimensión político institucional



Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

5.3.4 Resultados de la dimensión de la organización electoral

A continuación, se muestran los resultados de la dimensión de la organización electoral.

11. Desconocimiento del local de votación

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al desconocimiento del local de votación?

Las respuestas fueron las siguientes: Ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 5 encuestados (8.5%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 7 de los encuestados (11.9%) se mostró “Indiferente”; 36 de los encuestados (61%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 11 de los encuestados (18.6%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

12. Insuficiente transporte y poca accesibilidad al centro de votación

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a insuficiente transporte y poca accesibilidad al centro de votación?

Las respuestas fueron las siguientes: Ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 11 encuestados (18.6%) se mostró “De

acuerdo”. Asimismo, 7 de los encuestados (11.9%) se mostró “Indiferente”; 32 de los encuestados (54.2%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 9 de los encuestados (15.3%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

13. Malas condiciones sanitarias en los locales de votación

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en los distritos de Lima Metropolitana se debe a las malas condiciones sanitarias en los locales de votación?

Las respuestas fueron las siguientes: Ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 1 encuestados (1.7%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 10 de los encuestados (16.9%) se mostró “Indiferente”; 34 de los encuestados (57.6%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 14 de los encuestados (23.7%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

14. Deficiencias de diseño de las cédulas de sufragio

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a las deficiencias de diseño de las cédulas de sufragio?

Las respuestas fueron las siguientes: Ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 6 encuestados (10.2%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 6 de los encuestados (10.2%) se mostró “Indiferente”; 31 de los encuestados (52.5%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 16 de los encuestados (27.1%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

15. Multa es económicamente poco onerosa o poco significativa

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la excesiva pérdida de tiempo que implica el proceso de votación?

Las respuestas fueron las siguientes: Tres de los encuestados (5.1%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 24 encuestados (40.7%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 8 de los encuestados (13.6%) se mostró “Indiferente”; 20 de los encuestados (33.9%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 4 de los encuestados (6.8%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

16. Excesiva pérdida de tiempo que implica el proceso de votación

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la excesiva pérdida de tiempo que implica el proceso de votación?

Las respuestas fueron las siguientes: Uno de los encuestados (1.7%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 22 encuestados (37.3%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 10 de los encuestados (16.9%) se mostró “Indiferente”; 22 de los encuestados (37.3%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 4 de los encuestados (6.8%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

17. Falta de actualización del DNI

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la falta de actualización del DNI?

Las respuestas fueron las siguientes: Ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 9 encuestados (15.3%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 14 de los encuestados (23.7%) se mostró “Indiferente”; 27 de los encuestados (45.8%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 9 de los encuestados (15.3%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

18. Percepción de inseguridad ciudadana en los lugares o zonas de votación

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a una percepción de inseguridad ciudadana en los lugares o zonas de votación?

Las respuestas fueron las siguientes: Ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 7 encuestados (11.9%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 11 de los encuestados (18.6%) se mostró “Indiferente”; 33 de los encuestados (55.9%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 8 de los encuestados (13.6%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

19. Horario de votación

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al inadecuado horario de votación?

Las respuestas fueron las siguientes: Uno de los encuestados (1.7%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 2 encuestados (3.4%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 6 de los encuestados (10.2%) se mostró “Indiferente”; 37 de los encuestados (62.7%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 13 de los encuestados (22%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

20. Obligación de ser miembro de mesa

Respecto de la pregunta: ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la posibilidad de ser obligados a ser miembro de mesa?

Las respuestas fueron las siguientes: Cuatro de los encuestados (6.8%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 28 encuestados (47.5%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 8 de los encuestados (13.6%) se mostró “Indiferente”; 18 de los encuestados (30.5%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, 1 de los encuestados (1.7%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”. La Tabla 20 muestra los resultados de la encuesta a expertos en gestión pública y sistemas electorales en la dimensión de la organización electoral.

Tabla 21. Resultados de la dimensión de la organización electoral

Dimensión organización electoral	Nivel de aprobación				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
11 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al desconocimiento del local de votación?	0.00%	8.47%	11.86%	61.02%	18.64%
12 . ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos	0.00%	18.64%	11.86%	54.24%	15.25%

Dimensión organización electoral	Nivel de aprobación				Totalmente en desacuerdo
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	
de Lima Metropolitana se debe a insuficiente transporte y poca accesibilidad al centro de votación?					
¿Considera usted que la baja participación electoral de los 13 ciudadanos en los distritos de Lima Metropolitana se debe a las malas condiciones sanitarias en los locales de votación?	0.00%	1.69%	16.95%	57.63%	23.73%
¿Considera usted que la baja participación electoral de los 14 ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a las deficiencias de diseño de las cédulas de sufragio?	0.00%	10.17%	10.17%	52.54%	27.12%
15. ¿Considera usted que la baja participación electoral de los 15 ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a que la multa es económicamente poco onerosa o poco significativa?	5.08%	40.68%	13.56%	33.90%	6.78%
¿Considera usted que la baja participación electoral de los 16 ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a que la multa es económicamente poco onerosa o poco significativa?	1.69%	37.29%	16.95%	37.29%	6.78%

Dimensión organización electoral	Nivel de aprobación				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la excesiva pérdida de tiempo que implica el proceso de votación?					
17 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la falta de actualización del DNI?	0.00%	15.25%	23.73%	45.76%	15.25%
18 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a una percepción de inseguridad ciudadana en los lugares o zonas de votación?	0.00%	11.86%	18.64%	55.93%	13.56%
19 ¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe al inadecuado horario de votación?	1.69%	3.39%	10.17%	62.71%	22.03%

Dimensión organización electoral	Nivel de aprobación				Totalmente en desacuerdo
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	
¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a la posibilidad de ser obligados a ser miembro de mesa?	6.78%	47.46%	13.56%	30.51%	1.69%

Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

Priorización de resultados de la dimensión de la organización electoral

Si analizamos por separado las respuestas que estuvieron “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, en la dimensión de la organización electoral, los encuestados respondieron que la principal causa de la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018 fue la multa es económicamente poco onerosa o poco significativa, seguido de la posibilidad de ser obligados a ser miembro de mesa, y en tercer lugar la excesiva pérdida de tiempo que implica el proceso de votación. La Tabla 21 muestra la priorización de causas de la dimensión de la organización electoral.

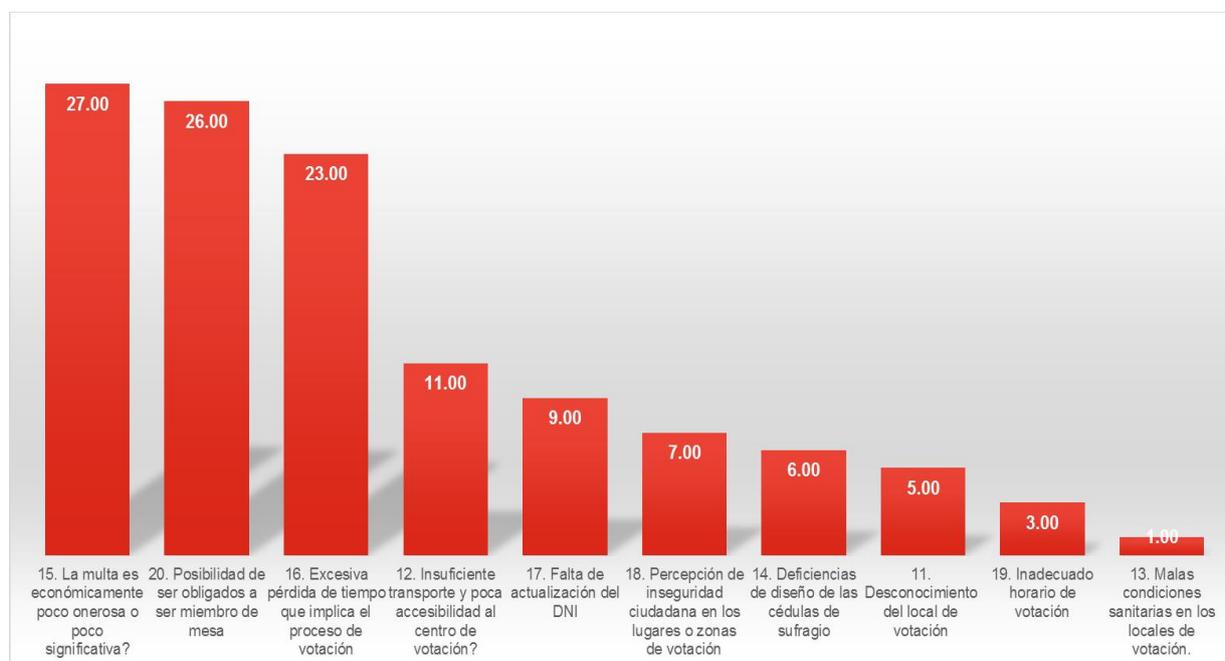
Tabla 22. Priorización de causas de la dimensión de la organización electoral

Causas	TDA	DA	Total	Porcentaje
15. La multa es económicamente poco onerosa o poco significativa	3.00	24.00	27.00	23%
20. Posibilidad de ser obligados a ser miembro de mesa	8	18	26.00	22%
16. Excesiva pérdida de tiempo que implica el proceso de votación	1.00	22.00	23.00	19%
12. Insuficiente transporte y poca accesibilidad al centro de votación?	0.00	11.00	11.00	9%

17. Falta de actualización del DNI	0	9	9.00	8%
18. Percepción de inseguridad ciudadana en los lugares o zonas de votación	0	7	7.00	6%
14. Deficiencias de diseño de las cédulas de sufragio	0.00	6.00	6.00	5%
11. Desconocimiento del local de votación	0.00	5.00	5.00	4%
19. Inadecuado horario de votación	1	2	3.00	3%
13. Malas condiciones sanitarias en los locales de votación.	0.00	1.00	1.00	1%
Total			118.00	100%

Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

Figura 18. Priorización de causas de la dimensión de la organización electoral



Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia.

Priorización general

Si analizamos a nivel general las respuestas que estuvieron “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, en las tres dimensiones: socioeconómica, político institucional y de la organización electoral, los encuestados respondieron que las cinco principales causas de la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018 fueron el bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales regionales y municipales (13%), la desconfianza de la población

en los políticos (11%); la débil cultura cívica de la población (11%); el hecho de ser una forma de protesta contra el sistema político (9%); su voto tiene poca representatividad en relación a toda la población (8%) y el hecho que la multa es económicamente poco onerosa o poco significativa (6%). La Tabla 22 muestra la priorización de causas a nivel general.

Tabla 23. Priorización de causas a nivel general

Causas	TDA	D A	Frecuen cia	Porcenta je
6. Bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales regionales y municipales?	23	32	55	13%
9. La población tiene desconfianza en los políticos	27	23	50	11%
7. Débil cultura cívica de la población	19	27	46	11%
10. Es una forma de protesta contra el sistema político	15	23	38	9%
8. Su voto tiene poca representatividad en relación a toda la población	6	29	35	8%
15. La multa es económicamente poco onerosa o poco significativa	3	24	27	6%
1. Bajo nivel educativo de la población	7	19	26	6%
20. Posibilidad de ser obligados a ser miembro de mesa	8	18	26	6%
2. Alto nivel de ingreso de la población	3	20	23	5%
4. Vecinos no residen en el distrito o residen en el extranjero	3	20	23	5%
16. Excesiva pérdida de tiempo que implica el proceso de votación	1	22	23	5%
3. Alto porcentaje de población adulta mayor y población vulnerable	4	9	13	3%
12. Insuficiente transporte y poca accesibilidad al centro de votación?	0	11	11	3%
5. Existencia de pocas viviendas y muchos comercios y oficinas	1	9	10	2%
17. Falta de actualización del DNI	0	9	9	2%
18. Percepción de inseguridad ciudadana en los lugares o zonas de votación	0	7	7	2%
14. Deficiencias de diseño de las cédulas de sufragio	0	6	6	1%
11. Desconocimiento del local de votación	0	5	5	1%

Causas	TDA	D A	Frecuen cia	Porcenta je
19. Inadecuado horario de votación	1	2	3	1%
13. Malas condiciones sanitarias en los locales de votación.	0	1	1	0%
Total	121	31 6	437	100%

Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

La Figura 19 muestra la priorización de causas a nivel general.

Figura 19. *Priorización de causas de la baja participación electoral a nivel general*



Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

5.3.5 Recomendaciones para mejorar la participación electoral

A continuación, se muestran los resultados en relación a las recomendaciones para mejorar la participación electoral.

21. Mayor difusión del proceso electoral ERM

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría una mayor difusión del proceso de elecciones regionales y municipales?

Las respuestas fueron las siguientes: Quince de los encuestados (25.4%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 32 encuestados (54.2%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 8 de los encuestados (13.6%) se mostró “Indiferente”; 4 de los encuestados (6.8%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

22. Mayor difusión de los candidatos a alcaldías y sus planes de gobierno

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿Usted recomendaría una mayor difusión de los candidatos a las alcaldías y sus planes de gobierno?

Las respuestas fueron las siguientes: Veintitrés de los encuestados (39%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 29 encuestados (49.2%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 5 de los encuestados (8.5%) se mostró “Indiferente”; 2 de los encuestados (3.4%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

23. Reducir el tiempo de espera en cola

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría reducir el tiempo de espera en cola durante el proceso de votación capacitando mejor a los miembros de mesa?

Las respuestas fueron las siguientes: Trece de los encuestados (22%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 28 encuestados (47.5%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 16 de los encuestados (27.1%) se mostró “Indiferente”; 2 de los encuestados (3.4%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

24. Abrir mayor número de locales de votación

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría abrir un mayor número de locales de votación?

Las respuestas fueron las siguientes: Once de los encuestados (18.6%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 18 encuestados (30.5%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 17 de los encuestados (28.8%) se mostró “Indiferente”; 12 de los encuestados (20.3%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, uno de los encuestados (1.7%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

25. Mejorar la accesibilidad de los locales de votación para adultos mayores y personas vulnerables

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría mejorar la accesibilidad de los locales de votación para adultos mayores y personas vulnerables?

Las respuestas fueron las siguientes: Dieciocho de los encuestados (30.5%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 27 encuestados (45.8%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 11 de los encuestados (18.6%) se mostró “Indiferente”; 3 de los encuestados (5.1%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

26. Fortalecer la cultura cívica en la población

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría fortalecer la cultura cívica en la población?

Las respuestas fueron las siguientes: Veintinueve de los encuestados (49.2%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 26 encuestados (44.1%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 3 de los encuestados (18.6%) se mostró “Indiferente”; 1

de los encuestados (1.7%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

27. Brindar mayores facilidades para la actualización del DNI

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría brindar facilidades para la actualización del DNI?

Las respuestas fueron las siguientes: Veinticuatro de los encuestados (40.7%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 24 encuestados (40.7%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 10 de los encuestados (16.9%) se mostró “Indiferente”; 1 de los encuestados (1.7%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

28. Depurar el padrón electoral

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría depurar el padrón electoral?

Las respuestas fueron las siguientes: Veintidós de los encuestados (37.3%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 22 encuestados (37.3%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 11 de los encuestados (18.6%) se mostró “Indiferente”; 3 de los encuestados (5.1%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, ninguno de los encuestados (0%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

29. Implementar el voto por medios electrónicos o vía correo electrónico

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría implementar el voto por medios electrónicos o vía correo electrónico?

Las respuestas fueron las siguientes: Veintinueve de los encuestados (49.2%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 19 encuestados (32.2%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 2 de los encuestados (3.4%) se mostró “Indiferente”; 5 de los encuestados (8.5%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, cuatro de los encuestados (6.8%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”.

30. Implementar multas escalonadas según el nivel de ingreso de los votantes

Respecto de la pregunta: Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría implementar multas escalonadas según el nivel de ingreso de los votantes?

Las respuestas fueron las siguientes: Dieciocho de los encuestados (30.5%) se mostró “Totalmente de acuerdo”; mientras que 17 encuestados (28.8%) se mostró “De acuerdo”. Asimismo, 10 de los encuestados (16.9%) se mostró “Indiferente”; 10 de los encuestados (16.9%) se mostró “En desacuerdo” y finalmente, cuatro de los encuestados (6.8%) se mostró “Totalmente en desacuerdo”. La Tabla 23 muestra los resultados de la dimensión: recomendaciones para mejorar la participación electoral.

Tabla 24. Resultados de dimensión: recomendaciones para mejorar la participación electoral

Dimensión Recomendaciones para mejorar la participación electoral	Nivel de aprobación				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
21 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría una mayor difusión del proceso de elecciones regionales y municipales?	25.42%	54.24%	13.56%	6.78%	0.00%

Dimensión Recomendaciones para mejorar la participación electoral	Nivel de aprobación				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
22 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría una mayor difusión de los candidatos a las alcaldías y sus planes de gobierno?	38.98%	49.15%	8.47%	3.39%	0.00%
23 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría reducir el tiempo de espera en cola durante el proceso de votación capacitando mejor a los miembros de mesa?	22.03%	47.46%	27.12%	3.39%	0.00%
24 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría abrir un mayor número de locales de votación?	18.64%	30.51%	28.81%	20.34%	1.69%
25 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría mejorar la accesibilidad de los locales de votación para adultos mayores y personas vulnerables?	30.51%	45.76%	18.76%	5.08%	0.00%
26 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos	49.15%	44.07%	5.08%	1.69%	0.00%

Dimensión Recomendaciones para mejorar la participación electoral	Nivel de aprobación				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría fortalecer la cultura cívica en la población?					
27 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría brindar facilidades para la actualización del DNI?	40.68%	40.68%	16.95%	1.69%	0.00%
28 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría depurar el padrón electoral?	37.29%	37.29%	18.64%	5.08%	1.69%
29 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría implementar el voto por medios electrónicos o vía correo electrónico?	49.15%	32.20%	3.39%	8.47%	6.78%
30 Con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana, ¿usted recomendaría implementar multas escalonadas según el nivel de ingreso de los votantes?	30.51%	28.81%	16.95%	16.95%	6.78%

Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

Priorización de recomendaciones

Si analizamos a nivel general las respuestas que estuvieron “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, en la sección correspondiente a recomendaciones para mejorar la participación electoral, los encuestados respondieron que las cinco principales recomendaciones para mejorar la participación electoral en Lima Metropolitana son: fortalecer la cultura cívica en la población (13%); fortalecer la difusión de los candidatos a las alcaldías y sus planes de gobierno (12%); brindar facilidades para la actualización del DNI (11%); implementar el voto por medios electrónicos o vía correo electrónico (11%); y una mayor difusión del proceso de elecciones regionales y municipales (6%). La Tabla 24 muestra la priorización de recomendaciones para mejorar la participación electoral.

Tabla 25. Priorización de recomendaciones para mejorar la participación electoral

Recomendaciones	TDA	DA	Total	Porcentaje
26. Fortalecer la cultura cívica en la población	29	26	55	13%
22. Una mayor difusión de los candidatos a las alcaldías y sus planes de gobierno	23	29	52	12%
27. Brindar facilidades para la actualización del DNI	24	24	48	11%
29. Implementar el voto por medios electrónicos o vía correo electrónico	29	19	48	11%
21. Una mayor difusión del proceso de elecciones regionales y municipales	15	32	47	11%
25. Fortalecer la cultura cívica en la población	18	27	45	10%
28. Depurar el padrón electoral	22	22	44	10%
23. Reducir el tiempo de espera en cola durante el proceso de votación capacitando mejor a los miembros de mesa	13	28	41	10%
24. un mayor número de locales de votación	11	18	29	7%
30. Implementar multas escalonadas según el nivel de ingreso de los votantes	10	10	20	5%
Total			429	100%

Fuente Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

La Figura 20 muestra la priorización de recomendaciones para mejorar la participación electoral.

Figura 20. Priorización de recomendaciones para mejorar la participación electoral



Fuente: Encuesta del Estudio Delphi (2023). Elaboración propia

5.4 Discusión de resultados

En relación a los resultados se puede decir que se ha comprobado la hipótesis general de la investigación confirmándose que si existe una relación inversa entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana en las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Es decir, durante las ERM 2018 en Lima Metropolitana se verificó que en los distritos donde existe un mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) se presentó una menor participación electoral. Esta relación se vio reflejada en el Coeficiente de Correlación de Pearson que ascendió a -0.65, reflejando una relación fuerte y de sentido inverso. Asimismo, la recta de regresión mostro una pendiente negativa. Los resultados muestran similitud con investigaciones previamente analizadas relacionadas al análisis de la relación entre las variables desarrollo humano y participación electoral, que fueron presentadas en la sección de Antecedentes:

- Vélez (2015) quien analizó a través de un análisis correlacional la participación electoral en el Estado de Coahuilla, y halló una correlación moderada y negativa entre las condiciones socioeconómicas de los municipios y distritos electorales y las tasas de participación electoral, durante las elecciones locales 2000, 2005, 2008, 2009,2011, 2013 y 2014, relaciones que se vieron reflejadas

en el coeficiente de Pearson. Es decir que en cada uno de esos procesos electorales, a medida que se incrementa el IDH la participación electoral tiende a disminuir.

- Dosek y Alva, en relación a las elecciones Municipales del año 2014 y 2018 en Lima Metropolitana, al encontrar que en ambos casos los distritos que registraron mayores niveles de desarrollo económico, como San Isidro y Miraflores, mostraron mayores niveles de ausentismo en relación a los demás distritos de la capital. En su análisis muestran que en el año 2018 Miraflores presentó un IDH de 0.83 y una participación electoral de 72%, mientras que San Isidro, presentó un IDH de 0.79 y una participación electoral de 71%, la más baja de Lima Metropolitana en 2018. Asimismo, sostienen que “ambas variables presentan una correlación alta con coeficiente de Spearman de -0.80 en 2014 y -0.65 en 2018, respectivamente”. En el caso de la presente investigación la correlación hallada ha sido medida a través del Coeficiente de correlación de Pearson el cual ascendió a -0.65 lo cual implica una correlación de carácter inverso y fuerte.
- La Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones que realiza un análisis correlacional de las ERM 2022 comparando el Índice de Desarrollo Humano 2019 y la participación electoral en el año 2022. En ese caso también se presentó una relación inversa entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana. El distrito de Miraflores presentó un ausentismo de 33.8% mientras que el distrito de San Isidro alcanzó 32.6%.
- El Coeficiente de determinación (r^2) reveló que el Índice de Desarrollo Humano solo explica como causa aproximadamente en 42.49% la variable participación electoral, lo que lleva a pensar que también pueden existir otros factores que la expliquen. Así lo sostienen en sus investigaciones también Martínez et al (2022) quienes, si encontraron una relación positiva y significativa entre el desarrollo humano y la participación electoral en los 17 municipios en Oaxaca, al sur de México. En su caso, concluyen en que el desarrollo humano si influye en la participación electoral, pero con una intensidad media y que la participación electoral también puede ser explicada por otros factores.

- De otro lado, los resultados del Estudio Delphi que complementa el análisis correlacional en la presente investigación, señalan que la participación electoral puede explicarse también en otras dimensiones como la dimensión político – institucional en la que resaltan el bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales y municipales, la desconfianza en los políticos, una débil cultura cívica de la población y un rechazo al sistema político; y de otro lado, en menor medida en la dimensión de la organización electoral, en aspectos relacionados a la multa poco significativa para los niveles socioeconómicos altos, la posibilidad de ser obligados a ser miembros de mesa o excesiva pérdida de tiempo en los locales de votación, entre otros.
- En estos aspectos coincide con el análisis de Sonnleitner (2007) quien sostiene que los niveles de participación electoral no solo se explican por el nivel de desarrollo humano sino más bien pueden ser explicados por otros factores sociológicos pesados, por los aspectos geográficos y por aspectos políticos e institucionales, estos últimos relacionados al sistema electoral, o como los beneficios y costos de asistir a sufragar o las multas electorales. En relación a la dimensión de la organización electoral cabe mencionar que, en Perú, el voto es obligatorio y la no asistencia al sufragio es sancionada con una multa económica, lo que en cierta medida condiciona una alta participación electoral de los ciudadanos. Sin embargo, en aquellos distritos donde la multa representa un castigo poco significativo desde el punto de vista económico los ciudadanos tienden a priorizar otras actividades

También coincide en señalar que la baja participación electoral puede conducir a una débil legitimidad de las autoridades electas y puede ocasionar una escasa representatividad de los intereses de los ciudadanos, lo que parece ser rasgos de una democracia moderna.

- El principal aporte de la investigación es la utilización del análisis correlacional para relacionar dos variables relevantes en este caso el IDH y la participación electoral. El análisis es replicable en otras ciudades del país, debido a que se cuenta con información de fuente secundaria tanto de los índices de desarrollo humano al 2018 como de la participación electoral en el año 2018. Ello

aportaría en el conocimiento del comportamiento electoral de los ciudadanos y a emprender mejores políticas públicas.

- Los resultados son los esperados en relación a la hipótesis de investigación, sin embargo, demuestran que la baja participación electoral en distritos con alto nivel de desarrollo humano en Lima Metropolitana en las ERM 2018, podría reflejar una tendencia que se viene presentando desde el 2014, según lo señalan Dosek y Alva y que también se ha presentado en el 2022 según el JNE, lo que constituye un problema público que debe ser atendido por los organismos electorales. Ello difiere de la teoría de la modernización que afirma que la participación electoral es más alta en aquellas circunscripciones donde existe mayor desarrollo socioeconómico.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

La investigación realizada sobre la relación entre la participación electoral y el desarrollo humano, ambas operativizadas mediante variables cuantitativas, permite arribar a las conclusiones siguientes.

1. El análisis realizado arrojó resultados significativos que respaldan la hipótesis central de la investigación. A través del análisis correlacional se puede demostrar con claridad que existe una relación inversa entre el nivel de desarrollo humano en los distritos de Lima Metropolitana y la participación electoral en las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Esta relación se ve reflejada en el coeficiente de correlación de Pearson, que alcanzo el valor de -0.65 lo que indica una relación fuerte entre ambas variables.
2. El análisis se vio fortalecido mediante el uso del análisis de regresión. En efecto, la ecuación de regresión (r) especificada y luego estimada ha permitido cuantificar de manera precisa la naturaleza de esta relación inversa. Los resultados muestran una pendiente negativa en la ecuación de regresión, reforzando la idea que a medida que el nivel de desarrollo humano aumenta, la participación electoral tiende a disminuir. Este hallazgo agrega un nivel de profundidad al entendimiento de cómo se entrelazan estos dos factores en el contexto de Lima Metropolitana.
3. De otro lado, la medida de la bondad de ajuste, representada por el coeficiente de determinación (r^2) reveló que el Índice de Desarrollo Humano explica aproximadamente el 42.49% de la variabilidad observada en la tasa de participación electoral. Aunque esta cifra no abarca la totalidad de la influencia, sigue siendo un porcentaje significativo que subraya la importancia del desarrollo humano en el comportamiento electoral en Lima Metropolitana.
4. Al examinar las variables en distritos específicos de Lima Metropolitana se observó que los distritos con mayores niveles de desarrollo humano (IDH) como Jesús María (0.85), Pueblo Libre (0.85), Magdalena (0.84); Lince (0.84),

Miraflores(0.83), Santiago de Surco (0.81), La Molina (0.81) y San Isidro (0.79) presentan una menor participación electoral en las ERM 2018. De otro lado, los distritos con menor nivel de desarrollo humano en Lima Metropolitana en 2018 como Pucusana (0.63) y Pachacamac (0.66) presentan una muy alta participación electoral. Esta relación entre desarrollo humano y participación electoral también estuvo presente con características similares en las ERM 2014 y ERM 2022, tal como lo demuestra la investigación de Dosek y Alva señalada en los antecedentes, lo cual puede inducir a pensar que se trata de una tendencia generalizable al conjunto de Lima Metropolitana

5. La tendencia a una menor participación electoral en distritos con mayor IDH configura un problema público, debido a que disminuye el nivel de representatividad de las autoridades electas y de las decisiones que ellas adopten.
6. Con la finalidad de mejorar la interpretación de los resultados de la investigación realizada a través del análisis correlacional, por definición de carácter cuantitativo, se desarrolló una encuesta bajo la metodología Delphi - de carácter eminentemente cualitativo- en la cual se indagó a través de un panel de expertos sobre las causas de la baja participación electoral en las ERM 2018, agrupando las opiniones en tres dimensiones: socioeconómico, político - institucional y organización electoral.
7. El enfoque metodológico del Análisis Delphi, que busca la convergencia de opiniones expertas para identificar patrones y tendencias, reveló un conjunto de causas destacadas que concitaron alto grado de consenso. En primer lugar, se identificó el bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales y municipales como un factor central. Este factor puede relacionarse con la baja capacidad de efectuar cambios significativos por parte del Municipio de Lima Metropolitana, en relación al gobierno central, debido a tener un impacto limitado en las condiciones de vida de los ciudadanos.
8. La primera causa de mayor relevancia es el bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales mientras que la segunda causa de mayor relevancia

es la desconfianza de la población en los políticos, lo cual podría estar relacionada a la eficiencia en el gobierno metropolitano y distrital así como en la insatisfacción con la conducta de los políticos.

6.2 Recomendaciones

Por otro lado, la investigación, en su lado cualitativo, realizada sobre la relación entre la participación electoral y el desarrollo humano, ambas operativizadas mediante la recopilación de opiniones de un panel de expertos, permite arribar a las conclusiones siguientes.

1. Es necesario continuar con investigaciones basadas en métodos estadísticos para tratar de entender el comportamiento de la participación electoral en Lima y en el resto del país durante próximos procesos electorales a la vez de complementar dichos estudios con análisis cualitativos. Ello permitirá implementar mejores estrategias para mejorar la participación electoral, la cual es la base del sistema democrático en nuestro país.
2. Es necesario continuar analizando la relación entre el desarrollo humano y la participación electoral a nivel de Lima Metropolitana en los siguientes procesos electorales tanto a nivel general como a nivel subnacional, ya que, debido a su peso demográfico y económico en el contexto del país, tiene un impacto significativo en la definición de los procesos electorales. Las autoridades electas deben estar legitimadas por altos niveles de participación, y en consecuencia sus decisiones serán respaldadas por la población.
3. Como recomendaciones para mejorar la participación electoral en Lima Metropolitana, que surgieron del Análisis Delphi las instituciones del sistema electoral puede establecer estrategias para: Fortalecer la cultura cívica en la población; desarrollar una mayor difusión de los candidatos a las alcaldías y sus planes de gobierno; brindar facilidades para la actualización del DNI; implementar el voto por medios electrónicos o vía correo electrónico; desarrollar una mayor difusión del proceso de elecciones regionales y municipales; fortalecer la cultura cívica en la población; depurar el padrón

electoral; reducir el tiempo de espera en cola durante el proceso de votación capacitando mejor a los miembros de mesa, establecer un mayor número de locales de votación e implementar multas escalonadas según el nivel de ingreso de los votantes.

Estos son, en síntesis, los resultados de la investigación. En términos breves, un análisis correlacional, sustentado en hipótesis causal con variables cuantitativas, muestra que existe una fuerte correlación entre el grado de participación electoral y el índice de desarrollo. Esto, sin embargo, no garantiza una definitiva relación de causalidad, aun cuando el análisis de regresión muestra que cerca del 50 % en la variación de la participación electoral se debería al incremento en el nivel socioeconómico de la población electoral.

Lo que si queda claro de modo definitivo es que existe una fuerte asociación estadística entre ambas variables: el coeficiente de correlación de Pearson es de -0.65. Como es sabido, por lo general, un valor de r superior a 0, ya sea positivo o negativo revela una fuerte asociación. En este caso, como el signo es negativo, revela una fuerte relación inversa: a mayor IDH, menor grado de participación electoral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución Política del Perú. (30 de diciembre de 1993).

Blais, A. (2006) ¿Qué afecta la participación electoral? *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 18, abril 2008, pp. 9-27. Recuperado el 13 de setiembre de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2569447>

Bunge, M. (1974) *La Ciencia, su método y su filosofía*.
https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierrez/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf

Dosek, T y Alva, J. (2021). *Elecciones Subnacionales en Lima 2018: hacia un escenario (aún más fragmentado)*, publicado en la revista *Argumentos*. IEP.
<https://revistaargumentos.iep.org.pe/index.php/arg/article/view/68/46>

Espi, Alejandro (2019). *Participación electoral en América Latina: un análisis comparado desde la simultaneidad de las elecciones, 2000-2018*
<file:///E:/Documents/0%20-%20MARY%20GLOBAL/8%20-%20MARY%20ACADEMIA/Dialnet-ParticipacionElectoralEnAmericaLatina-7038486.pdf>

Feenstra, Ramon. *Democracia representativa y medios de comunicación*.
<https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/203572/Tema%202.%20Plantilla%20%5BDocumento%5D.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García J. Roberto. *Cuatro factores fundamentales en la cultura política de Seymour M Lipset*.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v20n53/v20n53a6.pdf>

Guiddens, A.y Sutton, Philip (2014). *Conceptos esenciales de sociología*.

INEI, *Compendio Estadístico Provincia de Lima 2018*
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1655/libro.pdf

IPE. <https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/>

Jachilla, F. (2022) ¿Pueden los vínculos espaciales y socioeconómicos predecir el nivel de participación de la ciudadanía en las urnas?: Un análisis espacial econométrico a nivel distrital para las elecciones municipales en el Perú. Tesis para optar el grado académico de Magister en Economía. PUCP 2022.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23225/JACHILLA_VILLANUEVA_FERNANDO_ARNOLD_MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jurado Nacional de Elecciones (2022). *Perfil Electoral N°10. Análisis de Resultados ERM 2022*.

https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/perfil-electoral/2022_Perfil-Electoral_10_Resultados.pdf

Jurado Nacional de Elecciones (2021) Perfil Electoral N° 13. Resultados de las Elecciones Generales 2021.

https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/perfil-electoral/2022_Perfil-Electoral-13v4.pdf

Jurado Nacional de Elecciones (2018) Elecciones Regionales y Municipales 2018 Estadísticas del Padrón Electoral.

https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/ec47d996-961a-41b6-8aad-abf3d0ab8f11.pdf

Lipset, Seymour Martin. *Political Man: The Social Bases of Politics*.

Pontificia Universidad Católica del Perú – CENTRUM (2018). Resultados del Índice de Competitividad Regional del Perú - ICRP 2018. Resumen Ejecutivo.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/141916/Folleto%20ICRP%202018%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones (1 de octubre de 1997).

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/compendio-electoral-peruano.pdf>

Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (18 de noviembre de 2002)

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/compendio-electoral-peruano.pdf>

Ley N° 27683, Ley de Elecciones Regionales (15 de marzo de 2002)

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/compendio-electoral-peruano.pdf>

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27 de mayo de 2003)

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/compendio-electoral-peruano.pdf>

Ley N° 2. 1997, Ley de Elecciones Municipales (1 de octubre de 1997).

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/compendio-electoral-peruano.pdf>

Lima Como Vamos (2018) Encuesta Lima cómo vamos. IX Informe de percepción sobre calidad de vida.

<https://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/12/EncuestaLimaComoVamos2018.pdf>

Martínez, C. Martínez, K. y Miguel, A. (2022) Ciudadanía, participación electoral y desarrollo humano. El caso de 17 municipios de Oaxaca (México). **Revista Investigación & desarrollo** Vol. 30, N° 1 (2022) - ISSN 2011-7574 (on line).

[HTTPS://DX.DOI.ORG/10.14482/INDES.30.1.323.042](https://dx.doi.org/10.14482/INDES.30.1.323.042)

Medianero D. (2022). ¿Cómo trabajan los científicos? CEMPRO

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Boletín de transparencia fiscal. Informe especial.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Informe_Especial_BTF46.pdf

Municipalidad Metropolitana de Lima (2016). Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 – 2021.

<https://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2016/11/1.-pdlc-de-lm-2016-2021.pdf>

Acuerdo de Concejo N.º A.C. 036 26.03.2019 (26 de marzo de 2019). Aprueba Memoria Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2018.

<https://www.munlima.gob.pe/images/memoriaml-2018.pdf>

Nolhen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. ONPE.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/\\$FILE/1objeto.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/$FILE/1objeto.pdf)

ONPE. Presentación de Resultados Elecciones Regionales y Municipales ERM 2018.

<https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/PRERM2018/Participacion/Detalle/140000/140100>

ONPE. (2005). El ausentismo electoral en el Perú: 1998 – 2002. Características de seis procesos electorales.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2160601/El_Ausentismo_Electoral_en_el_Peru.pdf.pdf

Jaramillo, Christian (2022). Perú: Elecciones Regionales y Municipales 2022 La continua prevalencia de los movimientos regionales. Revista Elecciones

<https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/265/783#:~:text=Las%20elecciones%20regionales%20y%20municipales%20son%20procesos%20electorales%20en%20los,y%20regidur%C3%ADas%20provinciales%20y%20distritales.>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (1990). Informe sobre Desarrollo Humano.

<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1990escompletonostatspdf.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio Climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible.*

<https://www.undp.org/es/peru/publications/idhperu2013>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2019). El reto de la igualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú. Lima.

<https://www.undp.org/es/peru/publications/el-reto-de-la-igualdad>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2016). Participación electoral: Chile en perspectiva comparada 1990-2016.

<https://www.undp.org/es/publications/participaci%C3%B3n-electoral-chile-en-perspectiva-comparada-1990-%E2%80%93-2016>

Ríos, M., Madrid, S y Sacks, S. (2017). *Diagnostico sobre la participación electoral en Chile*. PNUD 2017.

https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2020/04/undp_cl_gobdem_DIAGNC393STICO20SOBRE20LA20PARTICIPACION393N20ELECTORAL20EN20CHILE-1.pdf

Riquelme, A. (2020). Desigualdad y participación en Chile: ¿Afecta la pobreza multidimensional a la participación electoral? *Politai*, 11(20), 58-89.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/24113>

Sanchez, H., Reyes, C., y Mejia, K (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Universidad Ricardo Palma

<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Solijonow, A (2016). *Voter Turnout. Trends around the World*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance. IDEA International

<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/voter-turnout-trends-around-the-world.pdf>

Sonnleitner W. (2007). Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica.

<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/435/435>

Stockemer, D. (2016). What affects voter turnout? A Review Article/ Meta- Analysis of aggregate Research. Cambridge University Press.

<https://doi.org/10.1017/gov.2016.30>

Vélez, A (2015). Desarrollo humano y participación electoral en Coahuilla 2002 – 2014.

<http://www.rmee.org.mx/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/171>

Villalobos, J., Velázquez, V., Tello, J., Jauregui, J. y Hurtado, V. (2018). Manual para candidatos: Elecciones Regionales y Municipales 2018. IPDE.

https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=11d86a86-f761-07b9-dac7-4e8d1bad67ce&groupId=252038

ANEXOS

ANEXO I. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

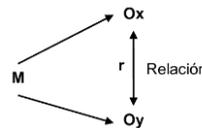
Título de la investigación: Desarrollo humano y participación electoral en Lima Metropolitana en las elecciones Regionales y Municipales 2018		
Objetivo general: El objetivo general de la investigación es analizar la relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018.		
Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>Desarrollo humano <i>El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. PNUD 1990.</i> <i>“El IDH es uno de los indicadores más potentes en la estadística de comparaciones internacionales. No solamente reúne condiciones de simplicidad en su cálculo, cuestión que permite su comprensión fácil y directa -su valor varía entre 0 y 1- sino también ofrece una amplia disponibilidad de los datos de sus componentes, lo que es ya un mérito apreciable, en un medio que tiene la tendencia a complejizar y sofisticar los cálculos. Entre sus atributos destaca, sobre todo, su potencia teórica. Ello hace referencia a su capacidad integradora de tres perspectivas, convertidas en dimensiones del IDH: la demográfica (a través de la esperanza de vida al nacer como indicador de la probable extensión de la vida); el logro educativo, como el acceso a los conocimientos y la potenciación de las libertades y capacidades de la población (con dos indicadores para la educación presente y para la de adultos o educación acumulada), y el ingreso nacional per cápita como indicador económico. PNUD. El reto de la igualdad Desde el año 2010 la metodología para calcular el Índice de desarrollo humano es la siguiente:</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> $IDH = (Esperanza\ de\ vida\ al\ nacer * Logro\ educativo * INB\ per\ capitaPPA)^{1/3}$ </div> <p>Cabe mencionar que los componentes de cada indicador son diferentes. Sin embargo, con la finalidad de calcular el índice se realiza una estandarización Para la agregación final de la fórmula general. Para ello se aplican umbrales (máximos y mínimos) que varían de acuerdo a la variable analizada</p>	Desarrollo Humano Distrital	Índice de desarrollo Humano a nivel distrital.
	Demográfica.	Esperanza de vida (Años) La esperanza de vida al nacer es la edad más posible que, en las actuales condiciones de vida, podría alcanzar un recién nacido”. (PNUD 2019)
	Dimensión educativa (logro educativo)	Años de educación de la población de 25 años a más (Años) Población de 18 años a más con educación secundaria completa
	Dimensión económica	Ingreso / PBI per cápita (En soles)
<p>Participación electoral <i>Facultad con la que cuentan los ciudadanos para participar o no en un proceso electoral e influir con ello en las decisiones políticas de su sistema político que afectan directamente su calidad de vida. Nohlen (2004) y Franco-Cuervo y Flórez (2009).</i></p>	Participación electoral	Porcentaje de participación ciudadana en ERM 2018 (ONPE)
	Ausentismo electoral	Porcentaje de ausentismo electoral

	Población electoral de los distritos de Lima Metropolitana.	Población electoral total por distritos
		Población electoral por distrito según sexo
		Población electora por distrito según nivel educativo
		Densidad electoral por distritos

ANEXO II. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: **Desarrollo humano y participación electoral en Lima Metropolitana durante el Proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018**

Investigador: **María del Carmen Maurtua Alva**

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones/ indicadores	Metodología
<p>Problema general: ¿Qué relación existe entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana en las ERM 2018?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cuál es el nivel de desarrollo humano en los distritos en Lima Metropolitana en el año 2018? b) ¿Cuáles son las tasas de participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana en las ERM 2018?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación existente entre el nivel de desarrollo humano y la participación electoral en Lima Metropolitana durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018.</p> <p>Objetivos específicos: a) Establecer el nivel de desarrollo humano de la población de los distritos de Lima Metropolitana. b) Establecer las tasas de participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana.</p>	<p>Hipótesis general: Existe una relación inversa entre el nivel de desarrollo humano en los distritos de Lima Metropolitana y la participación electoral en las ERM 2018.</p> <p>Hipótesis específicas: a. Existen diferentes niveles de desarrollo humano en los distritos de Lima Metropolitana. b. Existen diferentes niveles de participación electoral en los distritos de Lima Metropolitana.</p>	<p>Variable 1: Desarrollo humano</p> <p>Variable 2: Participación electoral</p>	<p>Indicadores: Índice de Desarrollo Humano</p> <p>Indicadores: Porcentaje de participación ciudadana</p>	<p>Método: Científico, diseño correlacional. Tipo: aplicada. Nivel: Analítico de diseño correlacional. Diseño:</p>  <p>Población: 43 distritos de Lima Metropolitana en 2018. Muestra: No se requiere Unidades de análisis: Distritos de Lima Metropolitana Técnica de recolección de datos: Fuentes secundarias: INEI - PNUD para la variable IDH ONPE para la variable participación electoral Técnica de procesamiento de datos: Estadística descriptiva e inferencial</p>

ANEXO III. INSTRUMENTOS

Instrumento 1

Variable I. Desarrollo Humano en Lima Metropolitana

UBIGEO	DEPARTAMENTO		Población	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (Años)	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita (Soles)	Valores normalizados				
	PROVINCIA/ DISTRITO								Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita
150000	LIMA		9,550,881	0.7350	82.32	75.60	10.33	1,555.45	0.9553	0.7560	0.6005	0.6738	0.6168
150100		Lima	8,634,166	0.7407	82.15	76.07	10.49	1,576.44	0.9525	0.7607	0.6117	0.6822	0.6253
150101	1	Lima	270,204	0.7630	82.50	78.14	11.17	1,626.56	0.9584	0.7814	0.6596	0.7179	0.6457
150102	2	Ancón	63,362	0.6722	78.73	72.25	9.07	1,409.76	0.8955	0.7225	0.5118	0.6081	0.5577
150103	3	Ate	603,332	0.7158	81.58	76.73	9.68	1,503.94	0.9430	0.7673	0.5551	0.6526	0.5959
150104	4	Barranco	34,615	0.8189	82.26	78.10	12.36	1,896.53	0.9543	0.7810	0.7435	0.7620	0.7552
150105	5	Breña	85,898	0.8056	81.96	78.91	11.88	1,848.46	0.9494	0.7891	0.7102	0.7486	0.7357
150106	6	Carabaylo	335,344	0.6767	80.21	74.49	9.34	1,355.22	0.9202	0.7449	0.5308	0.6289	0.5356
150107	7	Chaclacayo	43,208	0.7441	83.49	77.96	10.76	1,520.29	0.9748	0.7796	0.6309	0.7014	0.6025

UBIGEO	DEPARTAMENTO		Población	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (Años)	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita (Soles)	Valores normalizados				
	PROVINCIA/DISTRITO	Esperanza de vida al nacer							Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita	
150108	8	Chorrillos	316,410	0.7587	81.70	77.06	10.69	1,674.66	0.9450	0.7706	0.6262	0.6947	0.6652
150109	9	Cieneguilla	34,923	0.6642	78.32	69.30	9.04	1,401.75	0.8886	0.6930	0.5102	0.5946	0.5545
150110	10	Comas	524,043	0.7259	82.23	78.15	10.10	1,498.07	0.9538	0.7815	0.5843	0.6757	0.5935
150111	11	El Agustino	200,235	0.7192	85.09	74.19	9.61	1,468.11	1.0016	0.7419	0.5501	0.6388	0.5814
150112	12	Independencia	212,819	0.7107	82.05	76.59	9.44	1,484.55	0.9508	0.7659	0.5383	0.6421	0.5881
150113	13	Jesus María	75,879	0.8521	82.79	81.13	13.05	2,009.64	0.9632	0.8113	0.7925	0.8018	0.8011
150114	14	La Molina	141,650	0.8121	83.01	77.95	13.41	1,745.08	0.9668	0.7795	0.8179	0.7985	0.6937
150115	15	La Victoria	174,829	0.7248	81.92	75.03	10.36	1,506.33	0.9486	0.7503	0.6029	0.6726	0.5969
150116	16	Lince	55,089	0.8398	82.86	82.69	12.54	1,949.11	0.9643	0.8269	0.7567	0.7910	0.7765
150117	17	Los Olivos	328,134	0.7728	82.86	79.44	11.07	1,672.73	0.9644	0.7944	0.6530	0.7202	0.6644

UBIGEO	DEPARTAMENTO		Población	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (Años)	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	Valores normalizados				
	PROVINCIA/ DISTRITO								Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita
150118	18	Lurigancho	242,476	0.6946	80.89	74.69	9.44	1,433.82	0.9315	0.7469	0.5380	0.6339	0.5675
150119	19	Lurin	89,811	0.7105	80.17	71.29	9.51	1,580.38	0.9195	0.7129	0.5432	0.6223	0.6269
150120	20	Magdalena Del Mar	60,706	0.8449	82.91	79.65	12.93	1,984.53	0.9651	0.7965	0.7841	0.7903	0.7909
150121	21	Magdalena Vieja	83,898	0.8455	82.84	82.40	13.05	1,947.88	0.9639	0.8240	0.7925	0.8081	0.7760
150122	22	Miraflores	100,023	0.8254	82.56	77.34	13.76	1,825.26	0.9593	0.7734	0.8420	0.8070	0.7263
150123	23	Pachacamac	110,831	0.6622	78.29	71.52	8.74	1,398.02	0.8881	0.7152	0.4890	0.5914	0.5529
150124	24	Pucusana	14,994	0.6308	77.75	67.52	8.89	1,246.52	0.8792	0.6752	0.4996	0.5808	0.4915
150125	25	Puente Piedra	331,951	0.6782	80.62	73.43	9.09	1,385.61	0.9270	0.7343	0.5135	0.6141	0.5479
150126	26	Punta Hermosa	15,984	0.6914	77.89	67.78	9.61	1,549.08	0.8815	0.6778	0.5497	0.6104	0.6142
150127	27	Punta Negra	7,123	0.7239	76.89	67.59	10.29	1,735.93	0.8648	0.6759	0.5977	0.6356	0.6900
150128	28	Rimac	175,992	0.7292	82.55	75.38	10.31	1,517.83	0.9591	0.7538	0.5991	0.6720	0.6016

UBIGEO	DEPARTAMENTO		Población	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (Años)	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	Valores normalizados				
	PROVINCIA/ DISTRITO	Esperanza de vida al nacer							Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita	
150129	29	San Bartolo	7,534	0.7488	81.21	76.32	10.33	1,666.87	0.9369	0.7632	0.6004	0.6769	0.6620
150130	30	San Borja	114,029	0.8320	83.09	78.54	13.43	1,863.11	0.9681	0.7854	0.8190	0.8020	0.7416
150131	31	San Isidro	61,154	0.7929	82.68	78.11	13.72	1,613.44	0.9613	0.7811	0.8397	0.8099	0.6403
150132	32	San Juan De Lurigancho	1,045,664	0.7083	81.57	73.24	9.50	1,508.73	0.9428	0.7324	0.5425	0.6303	0.5979
150133	33	San Juan De Miraflores	357,671	0.7387	83.12	77.02	9.85	1,587.66	0.9687	0.7702	0.5667	0.6607	0.6299
150134	34	San Luis	52,442	0.8043	85.14	81.11	11.54	1,750.03	1.0024	0.8111	0.6859	0.7459	0.6958
150135	35	San Martin De Porres	658,598	0.7537	82.48	79.08	10.64	1,605.50	0.9580	0.7908	0.6223	0.7015	0.6371
150136	36	San Miguel	156,457	0.8253	82.61	76.41	12.60	1,928.27	0.9602	0.7641	0.7603	0.7622	0.7681
150137	37	Santa Anita	197,568	0.7476	83.46	76.83	10.19	1,603.86	0.9744	0.7683	0.5911	0.6739	0.6365
150138	38	Santa Maria Del Mar	1,006	0.7622	80.26	62.30	10.22	1,985.36	0.9210	0.6230	0.5926	0.6076	0.7912
150139	39	Santa Rosa	28,055	0.6564	78.22	67.16	9.27	1,356.76	0.8871	0.6716	0.5263	0.5945	0.5362

UBIGEO	DEPARTAMENTO		Población	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (Años)	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	Valores normalizados				
	PROVINCIA/ DISTRITO								Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita
150140	40	Santiago De Surco	331,424	0.8096	82.91	78.52	12.99	1,758.32	0.9651	0.7852	0.7877	0.7864	0.6991
150141	41	Surquillo	91,651	0.8212	82.50	79.54	12.18	1,903.30	0.9583	0.7954	0.7309	0.7625	0.7579
150142	42	Villa El Salvador	395,969	0.7146	82.32	74.64	9.48	1,517.04	0.9554	0.7464	0.5407	0.6353	0.6012
150143	43	Villa Maria Del Triunfo	401,183	0.7110	82.09	74.19	9.35	1,517.18	0.9515	0.7419	0.5318	0.6282	0.6013
	Lima Metropolitana 1/		9,635,525	0.7380	82.78	76.27	10.47	1,543.00	0.9630	0.7627	0.6102	0.6822	0.6118

Fuente: El reto de la igualdad - PNUD

<https://www.undp.org/es/peru/publications/el-reto-de-la-igualdad>

Instrumento 2

Variable 2: Participación ciudadana en Elecciones Regionales y Municipales 2018

Indicador: Porcentaje de Participación ciudadana por distritos en Lima Metropolitana - ERM 2018

Ubigeo	N°	Distrito	Electores habiles_2018	Participacion ciudadana_2018	Total	Porcentaje de Participacion_2018	Porcentaje de ausentismo_2018
150101	1	Lima	312687	252579	100%	80.8%	19.2%
150102	2	Ancón	33546	28130	100%	83.9%	16.1%
150103	3	Ate	437511	359256	100%	82.1%	17.9%
150104	4	Barranco	45569	36775	100%	80.7%	19.3%
150105	5	Breña	105048	86365	100%	82.2%	17.8%
150106	6	Carabaylo	196938	166537	100%	84.6%	15.4%
150107	7	Chaclacayo	40211	32884	100%	81.8%	18.2%
150108	8	Chorrillos	248246	208834	100%	84.1%	15.9%
150109	9	Cieneguilla	20733	17685	100%	85.3%	14.7%
150110	10	Comas	422419	355279	100%	84.1%	15.9%
150111	11	El Agustino	161371	136354	100%	84.5%	15.5%
150112	12	Independencia	173002	146329	100%	84.6%	15.4%
150113	13	Jesús María	113515	89513	100%	78.9%	21.1%
150114	14	La Molina	159747	126301	100%	79.1%	20.9%
150115	15	La Victoria	203156	164342	100%	80.9%	19.1%
150116	16	Lince	84237	66369	100%	78.8%	21.2%
150117	17	Los Olivos	294021	248117	100%	84.4%	15.6%
150118	18	Lurigancho	131308	107367	100%	81.8%	18.2%
150119	19	Lurín	58888	50746	100%	86.2%	13.8%
150120	20	Magdalena del Mar	68422	54241	100%	79.3%	20.7%
150121	21	Pueblo Libre	97806	77123	100%	78.9%	21.1%
150122	22	Miraflores	133543	96671	100%	72.4%	27.6%
150123	23	Pachacámac	67012	56826	100%	84.8%	15.2%
150124	24	Pucusana	9893	8434	100%	85.3%	14.7%

Ubigeo	N°	Distrito	Electores habiles_2018	Participacion ciudadana_2018	Total	Porcentaje de Participacion_2018	Porcentaje de ausentismo_2018
150125	25	Puente Piedra	222082	187175	100%	84.3%	15.7%
150126	26	Punta Hermosa	5946	4834	100%	81.3%	18.7%
150127	27	Punta Negra	5742	4792	100%	83.5%	16.5%
150128	28	Rímac	171303	141768	100%	82.8%	17.2%
150129	29	San Bartolo	5894	5011	100%	85.0%	15.0%
150130	30	San Borja	124711	96333	100%	77.2%	22.8%
150131	31	San Isidro	76902	54275	100%	70.6%	29.4%
150132	32	San Juan de Lurigancho	748202	630414	100%	84.3%	15.7%
150133	33	San Juan de Miraflores	326377	276878	100%	84.8%	15.2%
150134	34	San Luis	59959	49686	100%	82.9%	17.1%
150135	35	San Martín de Porres	512586	423875	100%	82.7%	17.3%
150136	36	San Miguel	137673	111105	100%	80.7%	19.3%
150137	37	Santa Anita	185726	156625	100%	84.3%	15.7%
150138	38	Santa María del Mar	1413	1123	100%	79.5%	20.5%
150139	39	Santa Rosa	13396	11030	100%	82.3%	17.7%
150140	40	Santiago de Surco	320540	250416	100%	78.1%	21.9%
150141	41	Surquillo	95543	77880	100%	81.5%	18.5%
150142	42	Villa El Salvador	320823	276453	100%	86.2%	13.8%
150143	43	Villa María del Triunfo	330032	281020	100%	85.1%	14.9%

Elecciones regionales y municipales 2018 - ONPE

<https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/PRERM2018/Participacion/Detalle/140000/140100>

ANEXO IV. CUESTIONARIO PARA ESTUDIO DELPHI
Cuestionario para recoger opinión de expertos sobre la relación entre desarrollo humano y participación electoral en Lima Metropolitana durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018

Investigación a cargo de: María del Carmen Maurtua Alva
Estudiante de la Maestría en Gestión Pública Universidad Continental

Sección 1: Presentación

El presente cuestionario busca contestar la pregunta: ¿Por qué los distritos con mayor Índice de Desarrollo Humano muestran una menor participación electoral en Lima Metropolitana durante las ERM 2018?

La presente encuesta está dirigida a expertos en gestión pública y procesos electorales. Tiene por objetivo determinar la percepción de los encuestados sobre la relación existente entre el nivel de desarrollo humano en los distritos de Lima Metropolitana y la participación electoral de los ciudadanos, tomando como referencia el proceso electoral Elecciones Regionales y Municipales 2018.

Al invitarlo a responder el presente cuestionario, debo manifestarle que su participación es completamente voluntaria. La información obtenida será utilizada únicamente para la elaboración del trabajo de investigación referido. Nos comprometemos a mantener en absoluta confidencialidad la información que usted brinde. Si usted accede a participar se le solicita que además de sus datos generales, en las preguntas que a continuación se acompañan responda de la manera más objetiva posible, marcando la opción de la Escala de Lickert que mejor refleje su opinión.

1. Totalmente en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
3. Indiferente.
4. De acuerdo.
5. Totalmente de acuerdo.

Sección 2. Datos de contexto

1. Sexo:

() Masculino () Femenino

2.

Profesión: _____

3. Grado académico:

Bachiller Magister Doctor

4. Años de experiencia profesional:

De 1 a 10 años De 11 a 20 años De 21 años a 30
 De 31 a 40 años De 41 a 50 años

5. Entidad

Sector público Sector privado Sector académico

Sección 3: Dimensión socioeconómica

En esta sección se busca identificar posibles causas en la dimensión socioeconómica.

¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a:

N°	Probables causas	Valoración				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Bajo nivel educativo de la población.					
2	Alto nivel de ingreso de la población.					
3	Alto porcentaje de población adulta mayor y población vulnerable.					
4.	Vecinos no residen en el distrito o residen en el extranjero.					
5.	Existencia de pocas viviendas y muchos comercios y oficinas					

Sección 4: Dimensión Político – Institucional

En esta sección se busca identificar posibles causas en la dimensión político-institucional.

¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a:

N°	Valoración
----	------------

	Probables causas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
6	Bajo interés de los ciudadanos en los procesos electorales regionales y municipales.					
7	Débil cultura cívica de la población.					
8	Su voto tiene insuficiente representatividad en relación al de toda la población.					
9	Desconfianza en los políticos y sus propuestas.					
10	Forma de protesta contra el sistema político.					

Sección 5: Dimensión de la organización electoral

En esta sección se busca identificar posibles causas en la dimensión de la organización electoral.

¿Considera usted que la baja participación electoral de los ciudadanos en ciertos distritos de Lima Metropolitana se debe a:

N°	Probables causas	Valoración				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
11	Desconocimiento del local de votación.					
12	Insuficiente transporte y poca accesibilidad al					

	centro de votación.					
13	Malas condiciones sanitarias en los locales de votación					
14	Deficiencias de diseño de las cédulas de sufragio					
15	Multa es económicamente poco onerosa o poco significativa					
16	Excesiva pérdida de tiempo que implica el proceso de votación					
17	Falta de actualización del DNI					
18	Percepción de inseguridad ciudadana en los lugares de o zonas de votación					
19	Inadecuado horario de votación					
20	Posibilidad de ser obligado a ser miembro de mesa.					

Sección 6: Recomendaciones para mejorar la participación electoral

En esta sección identificamos recomendaciones para mejorar la participación electoral en Lima Metropolitana durante las Elecciones Regionales y Municipales.

¿Qué recomendaciones haría usted con la finalidad de mejorar la participación electoral de los ciudadanos en los procesos de elecciones regionales y municipales en Lima Metropolitana?

N°	Recomendaciones	Valoración				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
21	Mayor difusión del proceso de elecciones regionales y municipales.					
22	Mayor difusión de los candidatos a las alcaldías y sus planes de gobierno.					
23	Reducir el tiempo durante el proceso de votación.					
24	Mayor número de locales de votación y difusión de los mismos.					
25	Mejorar la accesibilidad de los locales de votación y personas vulnerables					
26	Fortalecer la cultura cívica en la población					
27	Brindar mayores facilidades para actualización de DNI					
28	Depurar el padrón electoral					
29	Implementar el voto por medios electrónicos o por correo electrónico.					

30	Implementar multas escalonadas según el nivel de ingreso de los votantes.					
----	---	--	--	--	--	--

Muchas gracias por su participación.